



*Cámara de Comercio  
del Huila*

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**



*Cámara de Comercio  
del Huila*

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
COMPARATIVOS 2025-2024**

**NIIF PARA PYMES**



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

**JUNTA DIRECTIVA**

Presidente	Angela María Mónica Rocio Perdomo Tejada
Vicepresidente	Kawa Comercio Sostenible SAS Bic (Mario Fernando Gómez Urquina)

**MIEMBROS ELEGIDOS POR EL COMERCIO**

**PRINCIPALES**

Masseq Proyectos e Ingeniería SAS  
(Jaime Andrés Trujillo López)

Olga Rojas de Borrero

Kawa Comercio Sostenible SAS Bic  
(Mario Fernando Gómez Urquina)

Ángela María Mónica Rocio Perdomo  
Tejada  
Oswaldo Calderón Trujillo

**SUPLENTES**

Javier Sleyner Pardo Barrero

Ceagrodex del Huila S.A  
(Ernesto Jimeno Duran García)  
Jesús María Artunduaga Gutiérrez

MC Diseños SAS  
(Madelen Rocio Muñoz Escalante)

Andrea Lorena Hernández Tejada  
Alexander Naranjo Gasca

**MIEMBROS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL**

**PRINCIPALES**

Armando Cuellar Arteaga  
José Humberto Bocanegra Campos

**SUPLENTES**

Carlos Mauricio Rojas Gómez  
Carlos Andrés Farfán Álvarez  
Manuel Ricardo Collazos Cabrera

**LINA MARCELA CARRERA**  
Presidente Ejecutiva

**ESPER ARIAS ORTIZ**  
Revisor Fiscal

**PERSONAL DIRECTIVO:**

Sandra Constanza Clavijo Monroy  
Yira Marcela Chilatra Sánchez  
Víctor Manuel Rubiano Zambrano  
Cesar Augusto Torres Erazo

Directora Departamento Administrativo y Financiero  
Directora Dpto. Jurídico, Registros públicos y MASC  
Director Departamento Competitividad y Desarrollo Empresarial  
Director Seccional Pitalito



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Sobre los Estados Financieros Certificados de  
**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025

Neiva, 19 de marzo de 2026

Honorables Miembros  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

Respetuoso saludo,

### **Opinión**

He examinado los estados financieros comparativos individuales de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025-2024 (estado de situación financiera, estado de resultados por función del gasto, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales antes mencionados, tomados fiel e integralmente de registros de contabilidad, **reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales**, la situación financiera de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.



## ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Párrafos de énfasis

Para el periodo 2025 invito respetuosamente a analizar y valorar el impacto positivo que tuvo en las finanzas de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, la entrada en vigencia del decreto 045 de 2024, que modifico el marco tarifario para el sector cameral, para tal fin sería importante revisar la **nota No. 5.1.1** y la **nota No. 5.4.1**. en donde se evidencia lo material y/o importante del incremento de los ingresos ordinarios y el incremento del efectivo disponible, que tuvo como efecto una mejoría importante en la liquidez de la entidad.

Es importante resaltar que la información revelada en estas notas refleja un compromiso destacado de gestión de la administración en cuanto a la comprensión del nuevo marco tarifario y el acompañamiento a los comerciantes.

Igualmente, invito a revisar la **nota No. 5.3.2** que hace referencia a la utilización y/o destinación de los excedentes acumulados de periodos anteriores que han sido debidamente autorizadas por la honorable Junta Directiva.

Igualmente, la **Nota detalle de la ejecución de la ADENDA que corresponde al fondo de origen público**, que detalla de ejecución de la adenda 2025 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras. Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada con relación a estas cuestiones.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

## **Responsabilidad de la administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo (EGC)**

Los estados financieros certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como con las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI-.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Manifiesto que durante el periodo 2025, la entidad **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios, al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el periodo 2025, los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración correspondiente al periodo 2025, guarda la debida concordancia con los estados financieros certificados de la entidad. En dicho informe se menciona que la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor y se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 6088651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

**Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad (eficacia y eficiencia) en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva.

Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO, pero como siempre lo he expresado, este sistema es dinámico y debe ser evaluado constantemente y modificado y/o mejorado para incrementar los niveles de control.

Cordialmente,

**ESPER ARIAS ORTIZ**

Revisor Fiscal

Cámara de Comercio del Huila

T.P. No. 33.066-T



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

**INFORME INTEGRAL DEL REVISOR FISCAL**

Neiva, 19 de marzo de 2026

Honorables Miembros  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**CAMARA DE COMERCIO DE HUILA**

Respetuoso saludo,

Dando cumplimiento al marco legal que rige el ejercicio de la **Revisoría Fiscal** en Colombia y en especial por lo ordenado el Código de Comercio vigente, los estatutos de la entidad auditada, el desarrollo de las actividades propias de la **Revisoría Fiscal** y de manera coherente con la propuesta presentada a la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** y partiendo del marco legal pertinente, me permito presentar el siguiente resumen de las labores realizadas entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, periodo durante el cual se aplicaron los procedimientos y técnicas de auditoría que considere pertinentes, como también algunas consideraciones y/o conclusiones que he considerado pertinentes y útiles para los usuarios de la información financiera.

**AUDITORIA FINANCIERA:**

Se audito de manera selectiva el dinero recaudado en las cajas de la entidad, para lo cual se practicaron arqueos selectivos técnicamente planeados y ejecutados, se verifico contra el Sistema Integrado de Información (SII 3), encontrando un adecuado recaudo, manejo y custodia de este recurso.

Se revisaron mensualmente todas las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias (ahorros y corrientes), determinando la exactitud de los saldos y la correcta contabilización de las operaciones generadas. Adicionalmente se resalta la segura colocación de los recursos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con excelente calificación de riesgo y con unas razonables tasas de rentabilidad.

Las inversiones (temporales y permanentes) realizadas por la entidad fueron inspeccionadas y verificadas oportunamente, encontrando un acertado manejo desde lo financiero, lo estratégico y lo social. Se mantiene la inversión en PROMOTORA SURANDINA S.A.S (Antigua Zona Franca Surcolombiana SAS UO), que al final del periodo ascendía a **\$2.111.842.000, equivalentes al 22%** del total de acciones suscritas y pagadas de la citada sociedad, inversiones que se han realizado con recursos 100% privados, acorde con lo dispuesto por la honorable Junta Directiva en su momento, en



## ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

coherencia con el propósito superior de la entidad; Esta inversión representa el 39.92% del patrimonio privado de la entidad a 31/12/2025 y se considera material; Al respecto, se materializó el desmonte del régimen franco con la debida autorización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, después de haber cumplido con todos los requisitos legales y haber sido debatida y sopesada esta decisión por lo encargados del gobierno corporativo de la citada sociedad y la transición a Parque industrial.

Se analizaron mensualmente los saldos por terceros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, teniendo como base los informes generados por la administración y el acceso al jsp7 (software contable-administrativo), auditoría que se realizó a través de muestras aleatorias y/o justificadas de operaciones, debido a la política contable de total causación de operaciones, lo cual considero una acertada medida de control interno; Evidenciando una buena gestión y administración de las actividades programadas, en consecuencia y en cumplimiento de la política contable solo se registró un deterioro \$12.949.896, en el periodo 2025, que no se considera material.

La Propiedad Planta y Equipo (Activos Fijos) fue inspeccionada selectivamente, verificando su estado, uso, asignación a funcionarios y registro contable. En este ítem en particular se destaca la correcta y transparente ejecución del presupuesto de compras, en donde se evidencia el cumplimiento eficaz y eficiente del procedimiento de compras, servicios y contratos, en particular la revisoría verifico la oportuna publicación de los requerimientos, las reuniones del comité de compras y la asignación de los pedidos. En el periodo 2025 se realizaron retiros o bajas de activos, legal y operativamente sustentados.

En este ítem se destaca que durante el periodo 2025, se consideró material las inversiones en infraestructura física y amueblamiento en la seccional Pitalito y en la sede Garzón, inversiones que fueron autorizadas por la Junta Directiva y se consideran de alta importancia misional.

Finalmente se auditaron de manera selectiva y general, las cuentas de resultado (Ingresos y Gastos) como también la ejecución presupuestal, observándose un incremento, respecto al año anterior, en el superávit del periodo, cercano a los 1.866 millones de pesos (1.856 millones de incremento en lo público y 10 millones en lo privado).

Es pertinente tener en cuenta, la entrada en vigencia y aplicación de la “adenda 2025 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras”, y su impacto sobre los resultados económicos (excedentes) del periodo, en lo público. Se resalta la rigurosidad de la organización en la ejecución de esta adenda, dando cumplimiento a lo previsto por la legislación pertinente.

Los excedentes del periodo ascendieron en lo público a (3.025 millones de pesos) y en lo privado (193 millones de pesos), para un total de 3.218 millones de pesos, producto de una excelente gestión financiera que se vio reflejada en la ejecución del 110.3% del



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

presupuesto de ingresos públicos y del 93% del presupuesto de gastos públicos, cumpliendo cabalmente con lo ordenado por el nuevo marco legal, como también en la ejecución del 73.79% del presupuesto de ingresos privados y del 73.62% del presupuesto de gastos privados.

En conclusión y como lo expresé en mi dictamen a los estados financieros, considero no haber tenido limitaciones en el alcance de mi auditoría financiera, ya que la administración proporciono todos los medios requeridos para tal fin y reitero que los estados financieros entregados para su análisis y aprobación, **reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales**, la situación financiera de **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** al 31 de diciembre del año 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicado de acuerdo a la forma en que rigieron para tal año.

La **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** evidencia al 31 de diciembre del 2025 un continuo aumento y fortalecimiento patrimonial, producto de excedentes acumulados de periodos anteriores y excedentes del presente periodo e indicadores financieros apropiados y sobresalientes para el sector, lo mismo que una adecuada gestión del riesgo (actualizada de manera permanente) asociado a la actividad desarrollada.

Todo lo anterior, garantiza el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

Análisis especial merecen los diversos convenios firmados y ejecutados por la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**, coherentes con el desarrollo de su propósito superior, ya que a pesar de que no hacen parte de su ejecución presupuestal, los mismos han sido administrados con el mismo o mayor nivel de responsabilidad y con la rigurosidad propia de la entidad, se evidencia que la administración trabaja constantemente para proyectar un incremento de los mismos hacia futuro, lo cual confirma el reconocimiento y la credibilidad de las diversas instituciones en la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**.



## ASESORIAS INTEGRALES – ESPERARIAS ORTIZ

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

### AUDITORIA DE GESTION:

Se realizó una auditoría selectiva, realizando el seguimiento periódico a los diferentes indicadores de gestión, donde se evidenció el cumplimiento en un alto porcentaje del PAT 2025 (con la aplicación de la “**adenda 2025 al convenio marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras**”), como también el compromiso institucional con el plan estratégico (2025-2028), lo cual transmite un nivel alto de seguridad a la administración y fortalece la convicción institucional en el camino trazado.

La revisoría fiscal tuvo acceso sin limitación alguna a toda la información institucional necesaria para analizar y evaluar los niveles de efectividad (eficiencia y eficacia) de la gestión en general.

Igualmente, la revisoría fiscal reitera el nivel de compromiso del talento humano vinculado a la entidad, referente a la apropiación de toda la información estratégica y en especial lo concerniente al sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión documental, gestión del riesgo y sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, pero se recomienda mantener y fortalecer estrategias de divulgación y apropiación.

La revisoría fiscal ha auditado la operatividad de los diferentes comités internos que funcionan en la entidad, a saber:

- ✓ Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST)
- ✓ Comité de convivencia laboral (CONVILAB)
- ✓ Comité anti-trámites
- ✓ Comité de gestión documental
- ✓ Comité de compras y servicios

No evidenciando anomalías o caso alguno referente a la administración del talento humano, aun más se han evidenciado constantes y periódicas actividades de capacitación y crecimiento personal que apuntan al mejoramiento del clima organizacional, al bienestar del personal vinculado con la entidad y por sobre todo a una excelente atención a los usuarios de los servicios prestados y demás grupos de interés.

En materia judicial, al cierre del periodo 2025, la revisoría fiscal evidenció la existencia de 16 procesos judiciales (6 procesos como demandada y 10 procesos como demandante) de diversa índole, los cuales en concepto de los profesionales del derecho que gestionan los mismos, presentan una alta y media probabilidad de fallo a favor de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**. Lo anterior tiene como consecuencia la no constitución de provisiones contables (estimaciones) para tal fin.



## **ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

Es importante y objetivo, informar que la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** continúa siendo reflexiva, receptiva y propositiva, visualizando una oportunidad de fortalecer y/o crear programas de apoyo al empresariado, evolucionar en la virtualidad y mejorar la divulgación de su quehacer, con un alto compromiso social.

En conclusión, se encuentra una adecuada y exitosa gestión y se reitera la percepción de excelente reputación y prestigio de la entidad en el entorno regional y nacional.

### **AUDITORIA DE CONTROL INTERNO:**

En este ámbito se audito sobre lo adecuado del SCI (Sistema de Control Interno), su dinámica de adecuación a los diferentes cambios propios de una entidad en constante crecimiento, en relación con la efectividad de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes, reglamentos y procedimientos aplicables.

El SCI abarca una estructura organizacional documentada y divisiones de responsabilidades, políticas establecidas y procedimientos que incluyen un código de ética; los auditores internos supervisan el control interno e informan a niveles apropiados los resultados y recomendaciones sobre los que se toman acciones correctivas y/o preventivas para controlar las deficiencias y para mejorar continuamente el sistema a medida que se superan las debilidades. Hay limitaciones inherentes en la efectividad de cualquier SCI, incluyendo la posibilidad de errores humanos, fraudes y encubrimientos de los controles, de esta manera aun con un SCI efectivo, este solo puede proveer una seguridad razonable con respecto a los objetivos, adicionalmente la efectividad de un SCI puede cambiar con las circunstancias.

Se destaca en este ámbito la constante actualización del talento humano vinculado a esta dirección, como también la gestión adecuada de riesgos, liderada por la presidencia ejecutiva.

Las observaciones y/o recomendaciones hechas por la revisoría fiscal han sido debatidas y/u observadas oportunamente por la administración, con el único objetivo de elevar los niveles de control y seguridad de la entidad.

En conclusión y como lo exprese en mi dictamen a los estados financieros, la entidad ha observado medidas adecuadas de control interno para la consecución de sus objetivos estratégicos.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO:**

En este sentido se auditó el cumplimiento en general de todas las obligaciones propias del giro normal de las operaciones de la entidad.

Se evidenció el **cumplimiento oportuno** de:

- ✓ Estatutos
- ✓ Políticas
- ✓ Procedimientos
  
- ✓ Normatividad legislación registros públicos
- ✓ Normatividad laboral
- ✓ Normatividad sistema de seguridad social integral
- ✓ Normatividad civil-contractual (Incluye SECOP)
- ✓ Normatividad tributaria
- ✓ Normatividad contable
- ✓ Normatividad de gestión documental
- ✓ Normatividad de protección de datos personales
- ✓ Ley de Transparencia
- ✓ SAGRILAFT
  
- ✓ Normatividad Superintendencia de Sociedades
- ✓ Normatividad Contraloría General de la Republica (CGR)
- ✓ Normatividad derechos de autor (Licencias)

Importantísimo revelar en este apartado, que la revisoría fiscal evidencio en línea, la atención oportuna por parte de la administración, de todos los requerimientos realizados por las entidades de control.



**ASESORIAS INTEGRALES – ESPER ARIAS ORTIZ**

Contador Público Titulado – Universidad Surcolombiana

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – Fundación Universitaria del Área Andina  
Oficina Cl 69 No. 2-76, Casa G-8, Tel. 8651202, Cel. 315 898 4846, email: [esperarias@hotmail.com](mailto:esperarias@hotmail.com)  
Neiva, Huila

---

**HECHOS POSTERIORES**

La Revisoría Fiscal, **no evidenció**, entre la fecha de los estados financieros (31/12/2025) y la fecha de emisión del dictamen de estos (19/03/2026), hechos que sean relevantes o materiales a revelar o en que tengan algún impacto material sobre la información financiera preparada, certificada y dictaminada.

Cordialmente,

**ESPER ARIAS ORTIZ**

Revisor Fiscal

Cámara de Comercio del Huila

T.P. No. 33.066-T



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

Señores

**JUNTA DIRECTIVA**

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

Ciudad

Nosotros, **LINA MARCELA CARRERA**, Representante Legal y **ANYELO PERDOMO CENTENO**, Contador, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995,

**CERTIFICAMOS**

Que se han preparado bajo nuestra responsabilidad, los Estados Financieros Comparativos Individuales: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados por Función del Gasto, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio con corte a Diciembre 31 de 2025 y Diciembre 31 de 2024, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros Individuales, de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Que los Estados Financieros se encuentran presentados en pesos colombianos (COP).

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados conforme a la norma citada y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, cotejados con los del año inmediatamente anterior; adicionalmente:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, de la entidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos, obligaciones, que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Las cifras incluidas existen y representan la integralidad de los Estados Financieros, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- No se ha tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o los empleados, que por su proceder puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Neiva, 27 de marzo de 2026.

Cordialmente,

**LINA MARCELA CARRERA**  
Presidente Ejecutiva  
C.C. 36.066.582

**ANYELO PERDOMO CENTENO.**  
Contador T.P: 107760-T  
C.C.83.091.097



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**  
**NIT:891.180.000-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Cifras en Pesos Colombianos COP

	Notas	2025	2024	VAR %	VAR \$
<b>Activos</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y Equivalente a Efectivo	5.1.1	\$ 12.707.429.471	\$ 9.203.078.764	38,08%	\$ 3.504.350.707
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.1.2	\$ 672.149.752	\$ 697.695.808	-3,66%	\$ (25.546.056)
Otros Activos no financieros Corrientes		\$ -	\$ 1.032.300		\$ (1.032.300)
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>\$ 13.379.579.223</b>	<b>\$ 9.901.806.872</b>	<b>35,12%</b>	<b>\$ 3.477.772.351</b>
<b>Activos no Corrientes</b>					
Propiedades, planta y equipo	5.1.3	\$ 30.627.648.996	\$ 30.569.016.717	0,19%	\$ 58.632.280
Otros activos financieros no corrientes	5.1.4	\$ 2.160.154.685	\$ 2.137.238.840	1,07%	\$ 22.915.845
<b>Total de Activo no Corriente</b>		<b>\$ 32.787.803.681</b>	<b>\$ 32.706.255.557</b>	<b>0,25%</b>	<b>\$ 81.548.125</b>
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 46.167.382.904</b>	<b>\$ 42.608.062.429</b>	<b>8,35%</b>	<b>\$ 3.559.320.475</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Otros pasivos financieros Corrientes	5.2.1	\$ 421.858.480	\$ 433.825.647	-2,76%	\$ (11.967.167)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.2.2	\$ 3.315.874.388	\$ 2.416.794.099	37,20%	\$ 899.080.289
Otros pasivos no financieros corrientes	5.2.3	\$ 634.496.991	\$ 783.124.943	-18,98%	\$ (148.627.952)
<b>Total Pasivos corrientes</b>		<b>\$ 4.372.229.859</b>	<b>\$ 3.633.744.689</b>	<b>20,32%</b>	<b>\$ 738.485.170</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Otros pasivos financieros no corrientes	5.2.4	\$ 397.500.000	\$ 795.000.000	-50,00%	\$ (397.500.000)
<b>Total Pasivos no corrientes</b>		<b>\$ 397.500.000</b>	<b>\$ 795.000.000</b>	<b>-50,00%</b>	<b>\$ (397.500.000)</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>\$ 4.769.729.859</b>	<b>\$ 4.428.744.689</b>	<b>7,70%</b>	<b>\$ 340.985.170</b>
<b>Patrimonio</b>					
Fondo Social	5.3.1	\$ 529.877.613	\$ 529.877.613		\$ -
Ganancias Acumuladas	5.3.2	\$ 40.867.775.433	\$ 37.649.440.128	8,55%	\$ 3.218.335.305
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 41.397.653.046</b>	<b>\$ 38.179.317.740</b>	<b>8,43%</b>	<b>\$ 3.218.335.305</b>
<b>Total Pasivo Y Patrimonio</b>		<b>\$ 46.167.382.904</b>	<b>\$ 42.608.062.429</b>	<b>8,35%</b>	<b>\$ 3.559.320.475</b>

Ver las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

**LINA MARCELA CARRERA**  
Presidente Ejecutiva

**SANDRA CONTANZA CLAVIJO MONROY**  
Directora Administrativa y Financiera

**ANYELO PERDOMO CENTENO**  
Contador  
T.P No 107760-T

**ESPER ARIAS ORTIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinión adjunta





Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
Estado de Resultados Actividades  
Para los Años terminados 2025 y 2024

Año terminado el 31 de diciembre		2025	2024	VAR. \$	VAR. %
<i>En Pesos Colombianos COP</i>					
	<i>Nota</i>				
Total Ingresos		\$ 23.484.279.850	\$ 19.785.092.399	\$ 3.699.187.451	18,70%
Total Gastos		\$ 20.265.944.545	\$ 18.433.107.475	\$ 1.832.837.070	9,94%
Ingresos de actividades ordinarias	5.4.1	\$ 22.332.974.243	\$ 18.780.765.250	\$ 3.552.208.993	18,91%
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>\$ 22.332.974.243</b>	<b>\$ 18.780.765.250</b>	<b>\$ 3.552.208.993</b>	<b>18,91%</b>
Otros ingresos	5.4.2	\$ 335.403.764	\$ 213.533.090	\$ 121.870.675	57,07%
Gastos de administración	5.5.1	\$ 18.805.834.245	\$ 17.054.344.567	\$ 1.751.489.678	10,27%
Otros gastos	5.5.2	\$ 187.407.935	\$ 203.073.189	\$ (15.665.254)	-7,71%
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>\$ 3.675.135.827</b>	<b>\$ 1.736.880.583</b>	<b>\$ 1.938.255.244</b>	<b>111,59%</b>
Ingreso financiero	5.4.3	\$ 815.901.843	\$ 790.794.060	\$ 25.107.783	3,18%
Costo Financiero	5.5.3	\$ 103.393.505	\$ 164.841.029	\$ (61.447.524)	-37,28%
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>\$ 712.508.338</b>	<b>\$ 625.953.031</b>	<b>\$ 86.555.307</b>	<b>13,83%</b>
Depreciaciones	5.5.4	\$ 1.169.308.859	\$ 1.010.848.689	\$ 158.460.170	15,68%
<b>Excedentes del Ejercicio</b>		<b>\$ 3.218.335.305</b>	<b>\$ 1.351.984.925</b>	<b>\$ 1.866.350.381</b>	<b>138,05%</b>

Presidente Ejecutiva

SANDRA CONTANZA CLAVIJO MONROY  
Directora Administrativa y Financiera

ANYELO PERDOMO CENTENO  
Contador  
T.P No 107760-T

ESPER ARIAS ORTIZ  
Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinión adjunta





Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**  
Estados de Flujo de Efectivo Indirecto  
Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	A diciembre 31 de	
		2025	2024
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Ganancia (perdida)	6.1.1	\$ 3.218.335.305	\$ 1.351.984.925
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	6.1.2	\$ (11.267.635)	\$ (12.151.483)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	6.1.2	\$ 28.640.191	\$ 1.063.410.802
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	6.1.3	\$ 751.479.787	\$ (656.959.776)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	6.1.3	\$ 147.312.452	\$ (20.146.116)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	6.1.4	\$ 1.131.787.535	\$ 973.286.196
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de perdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	6.1.2	\$ 8.173.500	\$ 4.776.396
Ajustes por provisiones			
Ajustes por perdidas (ganancias) del valor razonable	6.1.9	\$ (22.915.845)	\$ -
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	6.1.9	\$ 1.032.300	\$ (1.032.300)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	6.1.5	\$ (712.508.338)	\$ (625.953.031)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>		<b>\$ 1.321.733.948</b>	<b>\$ 725.230.688</b>
Intereses recibidos	6.1.5	\$ 374.199.479	\$ 496.365.433
Otras entradas (salidas) de efectivo	6.1.6	\$ (148.339.902)	\$ (95.743.775)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>\$ 4.765.928.830</b>	<b>\$ 2.477.837.270</b>
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
Compras de propiedades, planta y equipo	6.1.4	\$ (1.190.419.815)	\$ (3.338.016.809)
Dividendos recibidos	6.1.5	\$ 2.750.823	\$ 2.486.627
Intereses recibidos	6.1.5	\$ 438.951.541	\$ 291.942.000
Otras entradas (salidas) de efectivo	6.1.7	\$ -	\$ -
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>\$ (748.717.451)</b>	<b>\$ (3.043.588.182)</b>
Importes procedentes de préstamos			
Reembolsos de prestamos	6.1.8	\$ (409.467.167)	\$ (423.713.732)
Intereses pagados	6.1.5	\$ (103.393.505)	\$ (164.841.029)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>\$ (512.860.673)</b>	<b>\$ (588.554.761)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>\$ 3.504.350.707</b>	<b>\$ (1.154.305.672)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>		<b>\$ 9.203.078.764</b>	<b>\$ 10.357.384.436</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>\$ 12.707.429.471</b>	<b>\$ 9.203.078.764</b>

**LINA MARCELA CARRERA**  
Presidenta Ejecutiva

**SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY**  
Directora Administrativa y Financiera

**ANYELO PERDOMO CENTENO**

Contador  
T.P No 107760-T

**ESPER ARIAS ORTIZ**

Revisor Fiscal  
T.P No 33066-T  
Ver opinión adjunta



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

E stado de cambios en el patrimonio

**AMBOS FONDOS**

	Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Cifras en Pesos Colombianos COP			
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	<b>\$ 529.877.613</b>	<b>\$ 36.297.455.203</b>	<b>\$ 36.827.332.816</b>
Resultado del periodo		\$ 1.351.984.925	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 529.877.613</b>	<b>\$ 37.649.440.128</b>	<b>\$ 38.179.317.741</b>
Resultado del periodo		\$ 3.218.335.305	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 529.877.613</b>	<b>\$ 40.867.775.433</b>	<b>\$ 41.397.653.046</b>

**LINA MARCELA CARRERA**

Presidente Ejecutiva

**SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY**

Directora Administrativa y Financiera

**ANYELO PERDOMO CENTENO**

Contador

T.P No. 107760-T

**ESPER ARIAS ORTIZ**

Revisor Fiscal

T.P No 33066-T

Ver opinion adjunta



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

Estado de cambios en el patrimonio

**FONDO PUBLICO**

	Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Cifras en Pesos Colombianos COP			
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	<b>\$ 529.319.088</b>	<b>\$ 31.383.817.586</b>	<b>\$ 31.913.136.674</b>
Resultado del periodo	\$ -	\$ 1.169.091.165	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 529.319.088</b>	<b>\$ 32.552.908.751</b>	<b>\$ 33.082.227.838</b>
Resultado del periodo		\$ 3.024.973.370	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 529.319.088</b>	<b>\$ 35.577.882.120</b>	<b>\$ 36.107.201.208</b>

**LINA MARCELA CARRERA**

Presidente Ejecutiva

**SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY**

Directora Administrativa y Financiera

**ANYELO PERDOMO CENTENO**

Contador

T.P No. 107760-T

**ESPER ARIAS ORTIZ**

Revisor Fiscal

T.P No 33066-T

Ver opinion adjunta



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

Estado de cambios en el patrimonio

**FONDO PRIVADO**

Fondo Social	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
--------------	----------------------	------------------

Cifras en Pesos Colombianos COP

Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 558.525	\$ 4.913.637.617	\$ 4.914.196.142
Resultado del periodo	\$ -	\$ 182.893.760	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 558.525	\$ 5.096.531.377	\$ 5.097.089.902
Resultado del periodo		\$ 193.361.935	
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$ 558.525	\$ 5.289.893.313	\$ 5.290.451.838

**LINA MARCELA CARRERA**

Presidente Ejecutiva

**SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY**

Directora Administrativa y Financiera

**ANYELO PERDOMO CENTENO**

Contador

T.P No. 107760-T

**ESPER ARIAS ORTIZ**

Revisor Fiscal

T.P No 33066-T

Ver opinion adjunta



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS COP)**

**Notas de carácter general**

**1. Información general**

La Cámara de Comercio del Huila es una persona jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro creada bajo legislación colombiana, de carácter corporativo, gremial, no contribuyente de conformidad con el Art 23 del Estatuto Tributario, creada mediante el Decreto número 1674 de fecha 7 de octubre de 1932, y mediante Decreto 1124 del 14 de agosto de 2020, expedido por el Gobierno Nacional en su artículo primero se modifica la denominación Cámara de Comercio de Neiva por Cámara de Comercio del Huila.

Es importante mencionar que el Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la Ley, y los bienes adquiridos con estos, serán contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en la misma norma. Así mismo estableció la separación contable donde se deben registrar de manera separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas. Tales bienes e ingresos están afectos a las funciones atribuidas a estas entidades por la Ley o por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio y artículo 182 de la Ley 1607 de 2012.

De acuerdo con lo anterior la entidad prepara sus Estados financieros de manera separada los del fondo de origen público, y los del fondo de origen privado, pero entendiendo que el patrimonio de la entidad es único, esta separación tiene como fin permitir el ejercicio de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, entidad que ejerce control y vigilancia respecto del recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público.

Por delegación legal, la entidad cumple funciones públicas como es el caso de administrar los registros públicos, tales como el registro mercantil; registro único de proponentes; registro de entidades sin ánimo de lucro ESAL; registro nacional de turismo RNT; registro de operadores de libranzas RONEOL, entre otros. Así mismo desarrolla otras funciones establecidas en la Ley, que no están relacionadas con los registros públicos, pero si con el desarrollo regional y empresarial de su jurisdicción.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

En general la Institución vela por los intereses del empresariado del Departamento del Huila y es el mejor aliado de los Gobiernos para materializar políticas públicas en las regiones en pro del mejoramiento del entorno competitivo.

Por lo anteriormente expuesto, en la vigencia 2025, en atención a lo establecido en la Ley 905 de 2004 y del Decreto 3820 de 2008, el sistema cameral a través de Confecámaras concertó con el Gobierno la Adenda 2025 al Convenio Marco de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Confederación de Cámaras de Comercio-Confecámaras.

Es pertinente mencionar que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el documento de Adenda firmada el 18 de febrero de 2025, estableció que la Cámara de Comercio del Huila en su presupuesto anual, no se encontraba en la obligación de destinar recursos monetarios equivalentes al menos del 30% de los ingresos por concepto de renovación de la matrícula mercantil para la ejecución de los programas que trata la **Parte I** de la Adenda, de acuerdo con las necesidades de las regiones donde les corresponde actuar; adicionalmente se tenía la obligación de priorizar solamente dos (2) líneas estratégicas de las comprendidas entre los numerales 1 al 11 de la **Parte I** de la Adenda, de las cuales la entidad priorizó 6 líneas estratégicas.

Sin embargo, la Cámara trabajó 10 líneas estratégicas de acuerdo con lo indicado en la ADENDA.

Es así como el Gobierno Nacional presentó la política de reindustrialización, ésta le apunta a fortalecer los encadenamientos productivos y la inversión, así como a tener un aumento en la productividad para cerrar brechas a partir de la sofisticación y la diversificación de la oferta nacional y exportable del país. Estará encaminada hacia “una economía del conocimiento, productiva y sostenible” para dejar atrás la economía extractivista, refiere el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En este contexto, las Cámaras de Comercio son entidades de gran importancia, por el rol y las funciones que por Ley desempeñan, así como por el conocimiento de las dinámicas empresariales en sus jurisdicciones, para llevar a cabo acciones pertinentes de acuerdo con las características del tejido empresarial.

La ADENDA 2025 propone las siguientes líneas estratégicas para la reindustrialización: Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, Capital Semilla, Créditos Asociativos, Intervención en Espacios Asociativos, Programas de Encadenamiento, Fortalecimiento Cadena de valor Chocolatería Fina, Aleatorización Previa Intervención y Evaluación de Impacto, Programas de Economía Popular, Acompañamiento en Calidad, Simplificación y Racionalización de procedimientos, Ventanilla Única Empresarial-VUE, Comisiones Regionales,



Cámara de Comercio  
del Huila

### ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Turismo Comunitario, Digitalización y por último Atención y Acompañamiento a Emprendedores.

Es así como la Cámara de Comercio del Huila, viene destinando en su presupuesto anual recursos económicos equivalentes al menos al 30% de los ingresos por concepto de renovación de matrícula mercantil para la ejecución de los programas de la ADENDA, de acuerdo con las necesidades de la jurisdicción, para la vigencia 2025, las renovaciones de la matrícula se presupuestaron en la suma de \$ 13.494.994.327, destinando recursos para la adenda por la suma de \$4.053.475.952, equivalentes al 30,04%, integrados por los gastos de personal por la suma de \$1.981.542.228 y los recursos económicos en efectivo por la suma de \$2.071.933.724; posteriormente, la Cámara de Comercio del Huila realizó ajustes al presupuesto adicionando y trasladando recursos presupuestales, quedando de la siguiente manera: En gastos de personal la suma de \$1.981.722.111 y en recursos económicos la suma de \$2.289.494.076 para un total de \$4.271.216.187, equivalentes al 31.65% en relación con el valor presupuestado por las renovaciones del registro mercantil y distribuidos en cada una de las regiones y departamentos, así:

ADENDA FINAL	PLANEADO		
	RECURSOS EFECTIVO	GASTOS PERSONAL	TOTAL ADENDA
DEPARTAMENTO			
COMPETITIVIDAD	\$ 1.303.451.684	\$ 962.402.057	\$ 2.265.853.741
PRESIDENCIA	\$ 139.487.249	\$ 153.615.165	\$ 293.102.414
SECCIONAL PITALITO	\$ 361.449.002	\$ 336.747.035	\$ 698.196.037
SEDE GARZÓN	\$ 239.729.884	\$ 184.646.302	\$ 424.376.186
SEDE LA PLATA	\$ 197.830.160	\$ 165.200.830	\$ 363.030.990
JURÍDICA RPYMASC	\$ 47.546.097	\$ 179.110.723	\$ 226.656.820
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.289.494.076</b>	<b>\$ 1.981.722.111</b>	<b>\$ 4.271.216.187</b>

No obstante, el costo total del Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Cámara de Comercio del Huila está valorado en \$4.810.089.993, toda vez que se incluye además el presupuesto de las áreas transversales y misionales de la organización (registros públicos, administrativa y financiera y presidencia), las cuales están en la línea organizacional, por valor de \$538.873.806, cifra que no corresponde a la ADENDA.

Durante la vigencia 2025, se culminaron inversiones importantes como el Centro de Innovación y Emprendimiento de la sede de Garzón, proyecto que incluyó obra material como la dotación de este, también se realizaron inversiones importantes en el Laboratorio Empresarial 360 de la seccional Pitalito, compuesto principalmente en dotación para el mismo. Así mismo se realizaron adecuaciones en un área del



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

ancla 2 del Centro Empresarial Huila e, para el archivo central con su respectiva dotación y bodega.

Continuando con el ejercicio de las funciones de la entidad, se trabajaron las líneas estratégicas de: Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, Intervención en espacios Asociativos, Programas de Encadenamiento, Programas de Economía Popular, Acompañamiento en Calidad, Ventanilla Única Empresarial-VUE, Comisiones Regionales, Turismo Comunitario, Digitalización y por último Atención y acompañamiento a Emprendedores; estas líneas estratégicas están definidas en la ADENDA, en las cuales se enmarcan los programas y/o actividades que la Cámara de Comercio trabajó, según su dinámica territorial, dentro de las cuales se destacan principalmente programas y/o actividades tales como: Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, Fortalecimiento a Grupos Asociativos, ESALES Zona Norte, Fortalecimiento a los Conglomerados Empresariales o Clúster, Turismo Región Eventos Agricultura, Asesorías Especializadas en Internacionalización, Alistamiento Comercio Internacional, Exporta Huila, Consumo Inteligente, De la Mano del Comercio, Vende Más, Programa más Clientes, Eventos sin Costo, Inclusión Social Economía Popular, Economía Popular Busca Fortalecer los Micronegocios, Tu Cámara en tu Municipio, Formación Empresarial Masiva, Certificatex Zona Norte, Programa Mega, VUE Zona Norte y Centro, Programa Mentoría con Posibilidad de Inversión, Formulación y Gestión de Proyectos, Estudios Económicos, CRCI Zona Norte, Gestión Gremial, Diagnóstico Empresarial, Sensibilización y Formalización, Ruta de Emprendimiento 1.0, Innovación 360, Innovación Empresarial Generación de Cultura de Innovación, Innovación Empresarial Marcas del Huila, Innovación Empresarial Patentes, Eventos sin Costo Inclusión Social de Género, Programa Mujer Opita Emprende, Acelera, entre otras.

Así mismo se trabajó en los sectores estratégicos como: el café, cacao, turismo, piscicultura, minería, panela, artesanías; impactando tanto la zona norte, la zona sur, zona centro y zona occidente del departamento del Huila; abordando temas como: Debida diligencia y requisitos de la Unión Europea (café y cacao), producción de café especial, catación y proceso de fermentación y secado; comercialización, cierre de ventas y acceso a mercados internacionales; promoción turística, estructuración de marca territorio y pitch comercial; uso de probióticos y buenas prácticas en piscicultura; formalización y sostenibilidad en el sector minero y fortalecimiento de capacidades gerenciales comerciales y asociativas.

Igualmente se atendieron los siguientes sectores económicos como: autopartes, gastrobares, microcentro, motos, moda y panaderías, porcicultor, belleza y salud, artesanal, panificador, tiendas, calzado, entre otras. Del mismo modo, también las diferentes actividades: misiones comerciales nacionales e internacionales, ruedas de negocios, eventos.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Por otra parte, la sociedad Promotora Surandina SAS antes Zona Franca Surcolombiana SAS U.O, en donde la Cámara de Comercio del Huila es accionista, con una participación del 22% aprox., fue una apuesta conjunta de los socios para promover la competitividad regional. Sin embargo, no se logró obtener los resultados esperados, ocasionando en la línea de tiempo dificultades financieras del usuario operador, generando un desafío adicional para su sostenibilidad.

Por lo anterior, a pesar de los esfuerzos realizados por la Cámara de Comercio y demás accionistas, por decisión de la Asamblea General, se solicitó de manera voluntaria, el desmonte del régimen Franco ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, solicitud que fue aceptada mediante Resolución No. 0886 de 17 de julio de 2024, declaró la pérdida de la declaratoria de existencia del Régimen Franco para la Zona Franca Permanente y se abre paso a un Parque Industrial con unos valores agregados importantes frente a los demás parques de la región y en consecuencia se iniciaron los trámites respectivos para el acompañamiento a los usuarios calificados en la legalización de sus mercancías durante el periodo de transición de seis meses, así como las actuaciones pertinentes en un proceso con un cronograma establecido, asegurando el acompañamiento a los usuarios calificados, la propiedad horizontal y el usuario operador, con el objetivo de garantizar una transición ordenada y minimizar el impacto en las empresas vinculadas.

Por último, pero no menos importante dentro de las actividades misionales de la entidad, se tienen los Centros de Conciliación y Arbitraje, predominando los servicios de la conciliación extrajudicial en derecho, seguida de la insolvencia de persona natural no comerciante y el arbitraje principalmente. Adicionalmente realizando actividades como las jornadas de descuento en Neiva y Pitalito, tanto en conciliación extrajudicial en derecho, como en insolvencia; capacitaciones en métodos alternos de solución de conflictos, la Conciliaton 2025, la Jornada de conciliación nacional entre otras. Un logro muy importante para el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio del Huila, sede Neiva, fue la obtención de la certificación de los estándares técnicos y de calidad exigidos en la norma técnica colombiana NTC 5906:2012 ICONTEC.

Ahora bien, con respecto a las actividades conexas a los servicios registrales y empresariales, tenemos la formalización empresarial en donde se realizaron actividades tendientes a promoverla como los diagnósticos empresariales, brigadas de sensibilización y formalización, cámara móvil, corresponsales camerales, ventanilla móvil en Neiva, Pitalito Garzón y La Plata, orientación jurídica virtual, todas estas actividades con el fin de conocer las diferentes necesidades y expectativas de los empresarios y emprendedores de tal manera que sean un insumo para los respectivos planes de acción y consolidar las diferentes bases de



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

datos para determinar los comerciantes no matriculados, poder brindar la información de los beneficios de ser formal y facilitar la matrícula mercantil, a través de la ruta de emprendimiento y promoviendo los canales virtuales y los corresponsales camerales en aquellos municipios donde la entidad cameral no cuenta con sedes físicas, con cobertura en los 37 municipios del Departamento.

Por último, es importante recordar que, de conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, en su artículo 70, el Gobierno Nacional le otorgó competencia a la Superintendencia de Sociedades para la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio a partir del 01 de enero de 2022.

### **2. Aplicación de principales políticas contables**

Las principales políticas contables han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros de manera uniforme en todos los años presentados.

### **3. Bases de presentación de los estados financieros**

La Cámara de Comercio del Huila presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante Ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Anexo 2), mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para la Preparación de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009, y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de referencia aplicables: Uno para empresas de interés público, conocido NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, conocido como NIIF para Pymes.

Tomando como base las características propias de LA EMPRESA y teniendo en cuenta que:

- a) La Entidad no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores –RNVE-
- b) La Cámara de Comercio del Huila, no es una entidad de interés público de acuerdo con la Ley 819 de 2003 artículo 17, sin embargo, las Cámaras son



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

entidades que captan, manejan o administran recursos públicos, por delegación del Estado.

- c) La Entidad no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.
- d) La Entidad, tiene 146 empleados directos
- e) La Entidad tiene activos superiores a 30.000 SMMLV

La Cámara de Comercio del Huila se encuentra clasificada en el Grupo 2 y por tanto debe aplicar el marco normativo NIIF para Pymes.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y conforme al Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

El ente cameral ha aplicado en la preparación de los estados financieros, las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de devengo y/o causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse por su valor razonable.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos (COP).



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 4. Resumen de Políticas Contables más Representativas

#### Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 0,2 % con respecto a un determinado total de las partidas anteriormente citadas.

#### Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos COP). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio del Huila.

#### Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y cuya intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

#### Instrumentos Financieros

##### Activos financieros

La Cámara de Comercio del Huila, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos



financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### **Reconocimiento y medición**

#### **Inversiones**

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

#### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se originan los cambios en el valor razonable.

#### **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.



## **Deterioro de activos financieros**

### Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio del Huila evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el tercero haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como C CIFIN y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Entidad que para nuestro caso son clientes.

## **Propiedades, planta y equipo**

La Cámara de Comercio del Huila, decidió medir inicialmente su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos sucedan.

La depreciación de estos activos comienza cuando estos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activos	Vida útil en años
Construcciones	20-100
Muebles y enseres	5-10
Equipos de computo	5-10
Equipos de Comunicación	5-10
Vehículos	5-10

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

### **Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario**

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio del Huila, obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

### **Deterioro de activos no financieros**

A los activos sometidos a depreciación o amortización se le realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

contrapartida en resultados.

### **Beneficios del personal**

#### **Beneficios a corto plazo**

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

#### **Beneficios por terminación**

Son las remuneraciones para pagar a los empleados como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de rescindir el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

### **Provisiones**

#### **Reconocimiento y Medición Inicial**

La Cámara de Comercio del Huila solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

#### **Medición posterior**

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.



## Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades Ordinarias, solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- **Intereses, regalías y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

## Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 5. Notas de revelación

#### 5.1.1 Efectivo y equivalentes a efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y el equivalente al efectivo

De origen Público		2025	2024	variación
CAJA		\$ 61.413.519	\$ 58.569.844	\$ 2.843.675
CUENTAS CORRIENTES - PÚBLICO	(1)	\$ 2.651.415.686	\$ 449.110.613	\$ 2.202.305.072
CTAS CORRIENTES RESTRINGIDAS CONV PUB	(2)	\$ 290.314.391	\$ 453.394.998	\$ (163.080.606)
CUENTAS DE AHORRO PÚBLICO	(1)	\$ 2.673.147.515	\$ 4.455.649.629	\$ 1.782.502.115
CTAS AHORROS RESTRINGIDOS PUB	(2)	\$ 5.337.853.732	\$ 1.686.826.443	\$ 3.651.027.289
FONDO INVERSIÓN EQUIVALENTE EFECTIVO	(3)	\$ 1.436.090.196	\$ 1.722.577.641	\$ (286.487.445)
<b>TOTAL PÚBLICO</b>		<b>\$ 12.450.235.038</b>	<b>\$ 8.826.129.168</b>	<b>\$ 3.624.105.870</b>
De origen Privado		2025	2024	variación
CAJA		\$ 11.026.738	\$ 1.169.942	\$ 9.856.796
CUENTAS CORRIENTES - PRIVADO	(1)	\$ 47.347.668	\$ 32.402.358	\$ 14.945.310
CTAS CORRIENTES RESTRINGIDAS CONV PRIV	(2)	\$ 189.759.926	\$ 272.235.858	\$ (82.475.933)
CUENTAS DE AHORRO PRIVADO	(1)	\$ 492.332	\$ 7.743.398	\$ (7.251.066)
CTAS AHORROS RESTRINGIDOS PRIV	(2)	\$ 8.567.770	\$ 63.398.040	\$ 54.830.270
<b>TOTAL PRIVADO</b>		<b>\$ 257.194.433</b>	<b>\$ 376.949.596</b>	<b>\$ (119.755.163)</b>
<b>TOTAL PÚBLICO Y PRIVADO</b>		<b>\$ 12.707.429.471</b>	<b>\$ 9.203.078.764</b>	<b>\$ 3.504.350.707</b>

El ente cameral, clasifica como efectivo las cuentas de caja, bancos y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La intención de la administración en este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio y futuras inversiones.

(1) En el fondo de origen público las cuentas corrientes y de ahorros en bancos ascienden a la suma de \$5.324.563.200; recursos que la Entidad tiene disponibles para el cumplimiento de compromisos adquiridos, tales como pago a proveedores, inversiones y para la utilización en el financiamiento de sus diferentes programas.

Dentro de estas cuentas bancarias se destacan una cuenta de ahorros con una rentabilidad *Elite Business Vista* (Ver Tabla 1); cuyo saldo al cierre de la vigencia es de \$79.232.218, la cual continúa generando unos rendimientos financieros considerables a pesar de la tendencia a la baja de las tasas de interés, en promedio durante la vigencia esta cuenta mantuvo unos intereses alrededor del 7.5% en comparación con la vigencia anterior que fue del 9.5%; En el fondo de origen privado las cuentas de bancos corresponden a la suma de \$47.839.999. Estos saldos garantizan que el ente cameral pueda cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones y su funcionamiento en la siguiente vigencia. Es de anotar que, la cámara de Comercio deposita sus recursos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera con una excelente calificación de riesgo. (AAA)



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

(2) Por otro lado, la entidad clasifica como restringidas aquellas cuentas corrientes y de ahorro que por tratarse de recursos que tienen una destinación específica como, por ejemplo, la ejecución de convenios con terceros, cuentas con un fin específico como depósito de los excedentes contables, una vez aprobados por la Junta Directiva. En el fondo de origen público ascienden a la suma de \$5.628.168.123, donde se destaca la cuenta creada para los excedentes contables *Elite Bussines Vista* (Ver **Tabla 1**), por la suma de \$5.140.201.375; las cuentas bancarias creadas en el marco del Convenio de simplificación de trámites VUE suscrito con la Gobernación del Huila, mediante el cual se liquidan y recaudan el impuesto de registro y las estampillas sobre los actos y documentos sujetos a registro, que posteriormente se trasladan a la Gobernación del Huila por la suma de \$170.965.422; los restantes \$26.686.933 corresponden a saldos de convenios que se encuentran en etapa de ejecución o liquidación tales como: Fondo de reactivación y tasa compensada.

**Tabla 1**  
**Cuentas Elite Bussines Banco Colpatria**

	No. CUENTA	Saldo a 31 Dic/2025	Rendimientos Obtenidos	PROMEDIO ANUAL TASA
CUENTAS DE AHORRO	7452015477	\$ 79.232.218	\$ 121.360.186,13	7,50%
	*7452027154	\$ 5.140.201.376	\$ 115.279.727,01	
<b>Totales</b>		<b>\$ 5.219.433.594</b>	<b>\$ 236.639.913,14</b>	

\*La cuenta de ahorros para manejo de excedentes contables

En el fondo privado, las cuentas restringidas corresponden a aquellos recursos disponibles para realizar la jornada de salud Healing The Children; a los avances que deposita la Universidad del Rosario en el marco del convenio para ofrecer las especializaciones y la cuenta que tiene la entidad dispuesta para realizar el débito automático para el pago del crédito con el BBVA, cuentas restringidas que al cierre de la vigencia ascienden a la suma de \$198.327.696.

(3) Al cierre de la vigencia encontramos que existen tres cuentas de fondos de inversión colectiva, generando un buen comportamiento en cuanto a los rendimientos financieros, en general el ente cameral realiza un control minucioso sobre estas cuentas, las cuales se encuentran constituidas en entidades con una calificación triple A para garantizar sus recursos, ascienden a la suma de \$1.436.090.196. (Ver nota 5.4.3)



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 5.1.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, y son clasificadas como corrientes.

El ente cameral realizó actividades y/o gestión de cartera para su oportuno recaudo y así obtener dentro de los tiempos su flujo de efectivo, tales como telemercadeo, requerimientos para el pago, propuestas de acuerdos de pago y así determinar la intención del deudor de dar cumplimiento a la obligación.

Es preciso mencionar que al finalizar la vigencia se realizaron varias actividades que terminaron dejando saldos en cartera para ser recogidas en la próxima vigencia.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corrientes:

De origen público	2025	2024	VARIACIÓN
CLIENTES	(1) \$ 15.483.771	\$ 37.607.860	\$ (22.124.089)
ANTICIPO Y AVANCES	\$ -	\$ 410.000	\$ (410.000)
INGRESOS POR COBRAR	\$ 3.200.400	\$ 8.991.022	\$ (5.790.622)
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	\$ 1.165.269	\$ 32.354	\$ 1.132.915
CUENTAS COBRAR TRABAJADORES	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDORES VARIOS	(2) \$ 159.857.826	\$ 152.598.882	\$ 7.258.944
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 179.707.266</b>	<b>\$ 199.640.118</b>	<b>-\$ 19.932.852</b>

Cuentas comerciales por cobrar por edades de vencimiento del público	2025	2024
Edad entre 0 - 90 días	\$ 167.707.266	\$ 174.952.042
Edad entre 91-180 días		\$ 6.173.180
Edad entre 181-360 días		\$ 12.000.000
Edad entra 361 - más	\$ 12.000.000	\$ 6.514.896
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 179.707.266</b>	<b>\$ 199.640.118</b>

De origen privado	2025	2024	VARIACIÓN
CLIENTES	(1) \$ 99.052.786	\$ 65.661.062	\$ 33.391.724
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ -	\$ -	\$ -
PROMESAS DE COMPRAVENTA CON GARANTIA ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	\$ 785.352	\$ 78.371	\$ 706.981
DEUDORES VARIOS	(2) \$ 405.554.244	\$ 437.092.653	\$ (31.538.409)
DETERIORO/BAJAS DE CARTERA	(3) \$ (12.949.896)	\$ (4.776.396)	\$ (8.173.500)
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 492.442.486</b>	<b>\$ 498.055.690</b>	<b>\$ (5.613.204)</b>

Cuentas comerciales por cobrar por edades de vencimiento privado	2025	2024
Edad entre 0 - 90 días	\$ 446.846.320	\$ 488.220.438
Edad enter 91-180 días	\$ 36.161.086	\$ 4.780.252
Edad entre 181-360 días	\$ 309.900	\$ 350.000
Edad entra 361 - más	\$ 9.125.180	\$ 4.705.000
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 492.442.486</b>	<b>\$ 498.055.690</b>

<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 672.149.752</b>	<b>\$ 697.695.808</b>	<b>\$ (25.546.056)</b>
--------------------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Al cierre de la vigencia 2025, se puede evidenciar que existió un buen comportamiento de las cuentas por cobrar, producto de una gestión permanente de cobro y seguimiento constante de sus cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, esto hace que la cartera sea sana y de fácil recaudo; adicionalmente y en su gran mayoría, los servicios y/o trámites que presta el ente cameral son recaudados de contado, por esta razón el saldo de la cartera en comparación con el total de ingresos percibidos representan el 0.84% en el fondo de origen público y del 22,87% en el fondo de origen privado.

En el fondo de origen público **(1)** encontramos el saldo por valor de \$15.483.771 por cobrar al RUES, esta cuenta por cobrar es compensada con Confecámaras de manera quincenal. En relación con el fondo de origen privado cuya suma asciende a \$99.052.786, representa las diferentes actividades realizadas dentro de las que se encuentran: seminarios y cursos por la suma de \$35.212.100; Eventos especiales por la suma de \$27.825.000; Feria Artesanal Expohuila 2025 \$29.580.686; entre otras.

**(2)** Para el caso del fondo de origen público, al cierre de la vigencia 2025, el saldo de esta cuenta es de \$159.857.826, como cifras más representativas son: el saldo pendiente por cobrar del convenio marco TC2-11-2024 celebrado con Colombia Productiva por la suma de \$64.366.874; convenio 025 con la Gobernación del Huila por valor de \$12.000.000; Convenio ZASCA CV-PV-2024-1, por la suma de \$27.700.000; cuentas por cobrar al fondo de origen privado por la suma de \$27.953.353; la suma de \$25.532.600 que corresponde a las partidas que quedan por conciliar en el extracto bancario, que se han revelado en los libros contables por servicios prestados y que han sido pagados en transacciones interbancarias pero que a la fecha de corte no se reflejan en el extracto.

En relación con el fondo de origen privado al cierre de la vigencia las cuentas por cobrar ascendieron a la suma de \$405.554.244, dentro de esta partida encontramos las cuentas por cobrar que se tienen producto de los convenios bajo la modalidad de cuentas en participación celebrados con las diferentes universidades para ofrecer programas de postgrado (especializaciones) que al cierre de la vigencia ascendían a la suma de \$132.879.851; cuentas por cobrar a PROMOTORA SURANDINA S.A.S., las cuales están garantizadas con sus respectivos pagarés por valor de \$168.593.037; Feria Nacional Artesanal de Pitalito por la suma de \$53.250.000; por venta de información con valor agregado la suma de \$10.335.533; la suma de \$14.150.667 al convenio marco TC2-11-2024 celebrado con Colombia Productiva, cuentas por cobrar al fondo de origen público por la suma de \$9.344.995; entre otras.

**(3)** Es importante mencionar que durante la vigencia 2025 se realizaron bajas de cartera por la suma de \$12.949.896, las cuales quedaron debidamente documentadas y autorizadas en los comités de presidencia.

Es necesario resaltar que las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

en el fondo de origen público, el 93.3% están entre 0 y 90 días de vencimiento y el restante 6.7% con vencimiento mayor a 360 días; no obstante, el ente cameral continúa sus gestiones para recuperar esta cartera; en el fondo de origen privado podemos evidenciar un leve decrecimiento de la cartera por el orden de los \$5.613.204, pasando de \$498.055.690 en el 2024 a la suma de \$492.442.486 en la vigencia 2025; se puede evidenciar que el 90.7% corresponde a cuentas por cobrar menores o iguales a 90 días, un 7.3% corresponde a cuentas por cobrar entre 91-180 días y finalmente podemos resaltar que la cartera del ente Cameral es sana.

### 5.1.3 Propiedades, planta y equipo.

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo:

#### 5.1.3 Propiedad, planta y equipo

El siguiente detalle de la propiedad planta y equipo

De origen público	2025	2024	VARIACIÓN
TERRENOS	\$ 6.034.106.982	\$ 6.034.106.982	\$ -
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ -	\$ 1.500.000	\$ (1.500.000)
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (1)	\$ 19.176.791.029	\$ 18.878.693.979	\$ 298.097.050
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 186.054.894	\$ 186.054.894	\$ -
EQUIPO DE OFICINA (2)	\$ 5.635.139.256	\$ 4.934.557.303	\$ 700.581.953
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC (3)	\$ 1.868.534.033	\$ 1.674.491.619	\$ 194.042.414
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 299.108.000	\$ 299.108.000	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (6.109.895.024)	\$ (4.979.547.798)	\$ (1.130.347.226)
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 27.089.839.170</b>	<b>\$ 27.028.964.979</b>	<b>\$ 60.874.191</b>
<b>De origen privado</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
TERRENOS (4)	\$ 3.534.966.343	\$ 3.534.966.343	\$ -
EQUIPO DE OFICINA	\$ 40.520.061	\$ 41.310.061	\$ (790.000)
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	\$ -	\$ 11.602	\$ (11.602)
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (37.676.577)	\$ (36.236.268)	\$ (1.440.309)
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 3.537.809.827</b>	<b>\$ 3.540.051.738</b>	<b>\$ (2.241.911)</b>
<b>Total Público Y Privado</b>	<b>\$ 30.627.648.996</b>	<b>\$ 30.569.016.717</b>	<b>\$ 58.632.280</b>

(1) Las construcciones y edificaciones, presentaron un incremento por la suma de \$298.097.050 al cierre de vigencia 2025, pasando de \$18.878.693.979 en la vigencia 2024 a la suma de \$19.176.791.029 en la vigencia 2025, en esta partida se reconoció la ejecución del contrato No. 058 de 2025, cuyo objeto fue realizar la obra a todo costo de remodelación y adecuación de la sede de Garzón, dónde funcionará el Centro de Innovación y Emprendimiento, con una ejecución por la suma de \$280.109.070 y orden de servicio No. PB-090 de 2025 por la interventoría de la Obra, por la suma de \$16.487.980, más el traslado de \$1.500.000 que venía pendiente de la vigencia 2024 de las construcciones en curso. Es pertinente mencionar que esta inversión fue realizada con cargo a excedentes y/o reservas de la vigencia 2023 debidamente autorizadas por la Junta Directiva.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

(2) En la partida de equipo de oficina del fondo de origen público podemos evidenciar que pasó de la suma de \$4.934.557.303 en la vigencia 2024 a la suma de \$5.635.139.256, en la vigencia 2025, presentando un aumento por valor de **\$700.581.953**, en donde podemos destacar las adquisiciones que se realizaron con cargo a excedentes y/o reservas para el laboratorio empresarial 360 de Pitalito; por la suma **\$258.512.960**, en este apartado lo más representativo fue la compras de los aires acondicionados para los auditorios de ideación y prototipado, de conformidad con el contrato de compraventa No. 074 de 2025, por valor de \$130.233.460; contrato de compraventa No. 051 de 2025, por valor de \$87.092.000, en donde se adquirieron principalmente scanner, pantalla interactiva, Impresoras de etiquetas, entre otros; también encontramos la orden de compra PB No. 032 de 2025, donde se ejecutó la suma de \$18.690.000 para la adquisición de equipos y elementos de fotografía, requeridos para el componente digital del laboratorio 360; el contrato de compraventa No. 055 de 2025, por la suma de \$13.387.500 para mobiliario laboratorio 360 Pitalito, entre otros. En esta misma partida con cargo al plan de compras de la vigencia 2025, se ejecutaron **\$180.340.438**, en donde se destacan: el contrato No. 074 de 2025, para la adquisición del sistema de aire acondicionado de la oficina de presidencia, sala de juntas y sala de reuniones en la sede Centro de Neiva por la suma de \$53.298.588; contrato de compraventa No. 052 de 2025, para el suministro de sillas por valor de \$28.440.000; orden de compra 033 de 2025, para la adquisición de enfriador evaporativo por valor de \$23.496.550; orden de compra PB044 de 2025 para el suministro de mobiliario institucional Stand metálicos desarmables para la realización de eventos dirigidos al sector empresarial, por la suma de \$21.000.000; contrato 044 de 2025, por valor de \$14.289.777, para la adquisición de escáner, impresoras, videobeams; orden de compra PB006 de 2025 y orden de compra 031, para el suministro e instalación de mobiliario (escritorios, mesas, archivadores y puntos de café), al igual que el suministro de mobiliario para la adecuación de la oficina de comunicaciones y la sala grupal de Huila e Centro Empresarial; orden de compra PB-021 de 2025, para el suministro de equipo de sonido y accesorios, los cuales fueron ubicados en la seccional Pitalito, auditorio Eureka y auditorio de la oficina principal; entre otros.

Continuando con la partida de equipo de oficina, encontramos las inversiones que se realizaron con cargo a reservas debidamente autorizadas por Junta Directiva para el plan de compras que ascendieron a la suma de **\$169.457.262**, aquí se destacan: el contrato No. 074 de 2025, el cual forma parte de la adquisición del sistema de aire acondicionado para la oficina de presidencia, sala de juntas y sala de reuniones oficina principal Neiva por la suma de \$63.539.765; orden de compra PB-015 y orden de compra PB-022 de 2025 por valor de \$51.070.700, las cuales consistían en el suministro e instalación de cámaras de vigilancia DVD y accesorios instaladas en la Cámara de Comercio del Huila en su oficina principal y sus sedes Pitalito, Garzón y La Plata y suministro de equipo electrónico, Switch 48 puertos, Switch 24 puertos



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

administrables conexión a fibra óptica, para la oficina principal y seccional y sedes; orden de compra No. PB-027 de 2025 por la suma de \$18.921.000 para el suministro de enfriador evaporativo con destino al Centro Empresarial Huila e; órdenes de compra 012 y 037, para el suministro de carros plegables de carga, kit de micrófono, cámara profesional, estabilizadores para equipos celulares destinados a la grabación de vídeos por parte de la seccional Pitalito; entre otras. En esta partida también quedaron registradas las inversiones que se realizaron con cargo a excedentes y/o reservas para el proyecto del Centro Empresarial y de Innovación de Garzón por la suma de **\$78.165.391**, donde encontramos el contrato de compraventa No. 055 por la suma de \$43.598.500, para la dotación e instalación del mobiliario para el Centro de innovación y emprendimiento de la sede Garzón; contrato de compraventa No. 052 de 2025 para la dotación de sillas del Centro de Innovación de Garzón por valor de \$13.070.000; orden de compra 046 de 2025 por la suma de \$10.199.999, consistente en el suministro de terminal para videoconferencia apto para espacios medianos, destinado al Centro de Innovación sede Garzón; entre otras. Por último, en esta partida se realizaron inversiones con cargo a reservas para dotar el archivo central en Huila e, por la suma de **\$23.050.000**, según orden de compra PB-042, cuyo objeto es suministrar estantería semi pesada, fabricada a la medida.

Es preciso mencionar que en esta partida existieron baja de activos por la suma de **\$8.944.098**, la cual quedó debidamente documentado mediante actas de baja auditadas por control interno y la revisoría fiscal.

(3) En relación con la partida de equipo de computación y comunicación encontramos que en la vigencia 2024 el valor fue de \$1.674.491.619 y \$1.868.534.033 en la vigencia 2025, presentando un incremento por la suma de **\$194.042.414**. Con cargo a excedentes y/o reservas para el proyecto del laboratorio 360 de la Seccional Pitalito se ejecutó la suma de **\$61.497.000**, con el siguiente detalle: contrato No. 051 de 2025 cuyo objeto es el suministro de portátiles, impresoras, Tablet, pantalla interactiva.

Con cargo a excedentes y/o reservas para el proyecto del Centro de Innovación y Emprendimiento de Garzón la suma de **\$9.760.000**, según contrato No. 051 de 2025

Igualmente, con cargo a excedentes y/o reservas para el plan de compras de la vigencia 2025, por valor de **\$30.542.738**, para la compra de 19 equipos celulares necesarios para la correcta prestación de los servicios institucionales.

Finalmente, con cargo al plan de compras de la vigencia 2025, la suma de **\$122.229.732**, donde se destaca lo siguiente: contratos de compraventa No. 044 y 051 de 2025, por valor de \$111.811.712, para el suministro de computadores de escritorio, MacBook, portátiles, tablets, pantallas, entre otros; compra de celulares por la suma de \$7.918.020, equipos que se encontraban más económicos en almacén de cadena, razón por la cual no existió contratación previa, ya que fueron adquiridos por compra directa en el almacén., entre otros. Aquí en esta partida es de precisar que también



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

existieron baja de activos por principio de obsolescencia por la suma de **\$29.987.056**.

Con respecto al fondo de origen privado no existió adquisición de activos en la vigencia 2025, los más representativos son los lotes que se encuentran ubicados en el Parque Industrial antes Zona franca Sur colombiana. **(Ver tabla 3)**

**Tabla 3**

Fecha de contabilización	No. LOTE	Fondo	COSTO TOTAL ADQUISICIÓN	Costo lotes + legalizacion
22/07/2022	45B	Privado	\$ 250.075.000	\$ 258.035.115
29/12/2017	74	Privado	\$ 243.436.304	\$ 243.436.304
22/07/2022	35A	Privado	\$ 161.297.693	\$ 166.431.945
22/07/2022	35B	Privado	\$ 161.297.693	\$ 166.431.945
22/07/2022	94	Privado	\$ 114.000.000	\$ 117.628.724
22/07/2022	95	Privado	\$ 247.320.000	\$ 255.192.421
22/07/2022	96A	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	96B	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	97A	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	97B	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	98A	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	98B	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	99A	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
22/07/2022	99B	Privado	\$ 282.000.000	\$ 290.976.317
		<b>Totales</b>	<b>\$ 3.433.426.689</b>	<b>\$ 3.534.966.993</b>

**De origen público**

A continuación, mostramos los detalles del movimiento de las propiedades planta y equipo al cierre de la vigencia.

**Propiedades, planta y equipo**

	Terrenos	Anticipo de propiedad planta y equipo	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Vehiculos	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo electronico	Otros Equipos	Equipos de procesamiento y Datos	Equipo Telecomunicaciones	Total
<b>Costo</b>												
<b>A Enero 1 de 2024</b>	\$ 6.198.640.296	\$ -	\$ 204.898.870	\$ 16.687.046.221	\$ 299.108.000	\$ 55.670.827	\$ 1.560.344.833	\$ 2.188.880.513	\$ 53.498.824	\$ 1.298.186.945	\$ 124.220.639	\$ 28.670.495.968
Compras y Mejora	\$ -	\$ -	\$ 2.314.219.041	\$ 2.314.665.764	\$ -	\$ 130.384.067	\$ 452.179.716	\$ 651.461.299	\$ 54.800.749	\$ 240.312.079	\$ 15.171.734	\$ 6.173.194.449
Reclasificaciones	\$ -	\$ -	\$ 2.517.617.911	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.517.617.911
Ventas o retiros	-\$ 164.533.314	\$ -	-\$ -	-\$ 123.018.006	\$ -	-\$ -	-\$ 10.755.083	-\$ 15.853.548	\$ -	-\$ -	-\$ 3.399.778	-\$ 317.559.729
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	\$ 6.034.106.982	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 18.878.693.979	\$ 299.108.000	\$ 186.054.894	\$ 2.001.769.466	\$ 2.824.488.263	\$ 108.299.573	\$ 1.538.499.024	\$ 135.992.595	\$ 32.008.512.777
Compras y Mejora	\$ -	\$ -	\$ 298.597.050	\$ 298.097.050	\$ -	\$ -	\$ 178.534.483	\$ 466.546.341	\$ 68.016.890	\$ 185.243.712	\$ 41.010.757	\$ 1.534.046.293
reclasificación mejora - ajuste	\$ -	\$ -	\$ 298.097.050	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 298.097.050
Ventas y/o reclasificación ajuste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 9.350.341	-\$ 3.165.420	-\$ -	-\$ 2.175.000	-\$ 30.037.055	-\$ 44.727.816
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	\$ 6.034.106.982	\$ -	\$ -	\$ 19.176.791.029	\$ 299.108.000	\$ 186.054.894	\$ 2.170.953.608	\$ 3.287.868.184	\$ 176.316.463	\$ 1.721.567.736	\$ 146.966.297	\$ 33.199.734.194
<b>Depreciación y deterioro acumulado</b>												
<b>A Enero 1 de 2024</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.239.436.809	\$ 299.108.000	\$ 39.444.865	\$ 709.573.720	\$ 871.052.725	\$ 43.712.877	\$ 754.677.157	\$ 54.078.649	\$ 4.011.084.803
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 213.140.282	\$ -	\$ 25.251.331	\$ 204.320.715	\$ 317.713.664	\$ 34.053.555	\$ 187.294.183	\$ 25.385.092	\$ 1.007.158.822
Deterioro de valor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas o retiros y/o reclasificación	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 18.483.126	\$ -	-\$ -	-\$ 5.858.785	-\$ 13.220.657	\$ -	-\$ -	-\$ 1.133.259	-\$ 38.695.827
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.434.093.964	\$ 299.108.000	\$ 64.696.196	\$ 908.035.650	\$ 1.175.545.733	\$ 77.766.432	\$ 941.971.340	\$ 78.330.482	\$ 4.979.547.798
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 234.869.919	\$ -	\$ 30.173.202	\$ 244.512.623	\$ 405.291.117	\$ 15.183.615	\$ 218.737.180	\$ 22.992.772	\$ 1.171.760.428
Ajuste Depreciación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
reclasificación ajuste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 8.110.626	-\$ 3.165.420	-\$ -	-\$ 2.175.000	-\$ 27.962.157	-\$ 41.413.202
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.668.963.884	\$ 299.108.000	\$ 94.869.398	\$ 1.144.437.647	\$ 1.577.671.430	\$ 92.950.048	\$ 1.158.533.520	\$ 73.361.098	\$ 6.109.895.024
<b>Importe en libros</b>												
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	\$ 6.034.106.982	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 17.444.600.015	\$ -	\$ 121.358.698	\$ 1.093.733.816	\$ 1.648.942.531	\$ 30.533.141	\$ 596.527.684	\$ 57.662.113	\$ 27.028.964.979
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	\$ 6.034.106.982	\$ -	\$ -	\$ 17.507.827.146	\$ -	\$ 91.185.496	\$ 1.026.515.961	\$ 1.710.197.755	\$ 83.366.415	\$ 563.034.216	\$ 73.605.199	\$ 27.089.839.170



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### De origen Privado

#### Propiedades, planta y equipo

	Terrenos y edificaciones	Anticipo de propiedad planta y equipo	Construcciones en curso y edificaciones	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipos de Telecomunicaciones	Total
<b>Costo</b>							
<b>A Enero 1 de 2024</b>	3.534.966.343	-	-	-	41.310.061	11.602	3.576.288.006
Compras y adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Ventas o retiros	-	-	-	-	-	-	-
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	3.534.966.343	-	-	-	41.310.061	11.602	3.576.288.006
Compras y adiciones	-	-	-	-	-	-	-
ajuste / reclasificaciones	-	-	-	-	500.937	-	500.937
Ventas y/o reclasificación	-	-	-	-	-	-	-
Retiro - baja	-	-	-	-	1.290.937	11.602	1.302.539
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	3.534.966.343	-	-	-	40.520.061	-	3.575.486.404
<b>Depreciación y deterioro acumulado</b>							
<b>A Enero 1 de 2024</b>	-	-	-	-	31.401.465	11.602	31.413.067
Depreciación anual	-	-	-	-	4.823.201	-	4.823.201
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Ventas o retiros	-	-	-	-	-	-	-
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	-	-	-	-	36.224.666	11.602	36.236.268
Depreciación anual	-	-	-	-	2.742.848	-	2.742.848
Ajuste Depreciación	-	-	-	-	500.937	-	500.937
Retiro - baja	-	-	-	-	790.000	11.602	801.602
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	-	-	-	-	37.676.577	-	37.676.577
<b>Importe en libros</b>							
A diciembre 31 de 2024	3.534.966.343	-	-	-	5.085.395	-	3.540.051.738
A diciembre 31 de 2025	3.534.966.343	-	-	-	2.843.484	-	3.537.809.827

### De origen Ambos fondos

#### Propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Anticipo de propiedad planta y equipo	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Vehículos	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo electrónico	Otros Equipos	Equipos de procesamiento y Datos	Equipo Telecomunicaciones	Total
<b>Costo</b>												
<b>A Enero 1 de 2024</b>	\$ 9.733.606.639	\$ -	\$ 204.898.870	\$ 16.687.046.221	\$ 299.108.000	\$ 55.670.827	\$ 1.601.654.894	\$ 2.188.880.513	\$ 53.498.824	\$ 1.298.186.945	\$ 124.232.241	\$ 32.246.783.974
Compras y Mejora	\$ -	\$ -	\$ 2.314.219.041	\$ 2.314.665.764	\$ -	\$ 130.384.067	\$ 452.179.716	\$ 651.461.299	\$ 54.800.749	\$ 240.312.079	\$ 15.171.734	\$ 6.173.194.449
Reclasificaciones	\$ -	\$ -	\$ 2.517.617.911	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.517.617.911
Ventas o retiros	-\$ 164.533.314	\$ -	-\$ 123.018.006	\$ -	\$ -	-\$ 10.755.083	-\$ 15.853.548	\$ -	-\$ -	-\$ 3.399.778	-\$ 317.559.729	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	\$ 9.569.073.325	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 18.878.693.979	\$ 299.108.000	\$ 186.054.894	\$ 2.043.079.527	\$ 2.824.488.263	\$ 108.299.573	\$ 1.538.499.024	\$ 136.004.197	\$ 35.584.800.782
Compras y Mejora	\$ -	\$ -	\$ 296.597.050	\$ 298.097.050	\$ -	\$ -	\$ 179.035.420	\$ 466.546.341	\$ 68.016.890	\$ 185.243.712	\$ 41.010.757	\$ 1.534.547.220
reclasificación mejora - ajuste	\$ -	\$ -	\$ 298.097.050	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 298.097.050
Ventas y/o reclasificación ajuste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.937	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.937
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 10.140.341	-\$ 3.165.420	-\$ 2.175.000	-\$ 30.048.657	-\$ 45.529.418	\$ -	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	\$ 9.569.073.325	\$ -	\$ -	\$ 19.176.791.029	\$ 299.108.000	\$ 186.054.894	\$ 2.211.473.669	\$ 3.287.869.184	\$ 176.316.463	\$ 1.721.567.736	\$ 146.966.297	\$ 36.775.220.597
<b>Depreciación y deterioro acumulado</b>												
<b>A Enero 1 de 2024</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.239.436.809	\$ 299.108.000	\$ 39.444.865	\$ 740.975.185	\$ 871.052.725	\$ 43.712.877	\$ 754.677.157	\$ 54.090.251	\$ 4.042.497.870
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 213.140.282	\$ -	\$ 25.251.331	\$ 209.143.916	\$ 317.713.664	\$ 34.053.555	\$ 187.294.183	\$ 25.385.092	\$ 1.011.982.023
Deterioro de valor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas o retiros y/o reclasificación	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 18.483.126	\$ -	-\$ -	-\$ 5.858.785	-\$ 13.220.657	\$ -	-\$ -	-\$ 1.133.259	-\$ 38.695.827
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.434.093.964	\$ 299.108.000	\$ 64.696.196	\$ 944.260.316	\$ 1.175.545.733	\$ 77.766.432	\$ 941.971.340	\$ 78.342.084	\$ 5.015.784.066
Depreciación anual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 234.869.919	\$ -	\$ 30.173.202	\$ 247.255.471	\$ 405.291.117	\$ 15.183.615	\$ 218.737.180	\$ 22.992.772	\$ 1.174.503.276
Ajuste Depreciación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.937	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.937
reclasificación ajuste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 8.900.626	-\$ 3.165.420	-\$ 2.175.000	-\$ 27.973.759	-\$ 42.214.804	\$ -	\$ -
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.668.963.884	\$ 299.108.000	\$ 94.869.398	\$ 1.182.114.224	\$ 1.577.671.430	\$ 92.950.048	\$ 1.158.533.520	\$ 73.361.098	\$ 6.147.571.601
<b>Importe en libros</b>												
A diciembre 31 de 2024	\$ 9.569.073.325	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 17.444.600.015	\$ -	\$ 121.358.698	\$ 1.098.819.211	\$ 1.648.942.531	\$ 30.533.141	\$ 596.527.684	\$ 57.662.113	\$ 30.569.016.717
A diciembre 31 de 2025	\$ 9.569.073.325	\$ -	\$ -	\$ 17.507.827.146	\$ -	\$ 91.185.496	\$ 1.029.359.445	\$ 1.710.197.755	\$ 83.366.415	\$ 563.034.216	\$ 73.605.199	\$ 30.627.648.996



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 5.1.4 Otros activos financieros no corrientes

Las inversiones que posee el ente cameral se clasifican en activos medidos al valor razonable con cambios en resultados o al costo.

Las inversiones se detallan a continuación:

De origen privado		2025	2024	VARIACIÓN
ACCIONES CORFERIAS S.A	(1)	\$ 34.546.500	\$ 11.630.655	\$ 22.915.845
ACCIONES PROMOTORA SURANDINA S.A.S	(2)	\$ 2.111.842.000	\$ 2.111.842.000	\$ -
OTROS ACTIVOS		\$ 13.766.185	\$ 13.766.185	\$ -
<b>Subtotal privado</b>		<b>\$ 2.160.154.685</b>	<b>\$ 2.137.238.840</b>	<b>\$ 22.915.845</b>
<b>Total público y privado</b>		<b>\$ 2.160.154.685</b>	<b>\$ 2.137.238.840</b>	<b>\$ 22.915.845</b>

(1) La Cámara de Comercio del Huila posee al cierre de vigencia la titularidad de (23.031) acciones en Corferias S.A, sociedad que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), las cuales se reconocen al valor razonable y que al cierre de vigencia se cotizaron por \$1.500 pesos c/u para un total de \$34.546.500; presentando un incremento en su valor razonable, por la suma de \$22.915.845, llevándolo con cargo a resultados (ingreso). Para la presente vigencia se evidencia que ya esta entidad decretó dividendos por la suma de \$2.750.823, ligeramente más altos que los decretados en la anterior vigencia de \$2.486.627; como el porcentaje de participación del instrumento del patrimonio está en 0,014%, no existe ningún tipo de mantenimiento de control, control conjunto o influencia significativa. Su objeto social corresponde a las siguientes actividades, las cuales desarrolla como Usuario Operador y Usuario Industrial de una o varias Zonas Francas Permanentes y/o Zonas Francas Permanentes Especiales: a) Impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. b) Organizar ferias exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior.

(2) Corresponden a 2.111.842 acciones a razón de (\$1.000 C/U) para un total de \$2.111.842.000 en La PROMOTORA SURANDINA S.A.S, que tiene por objeto promover, administrar proyectos industriales, comerciales, de infraestructura y servicios que faciliten el desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios de las empresas instaladas en el parque industrial, ofrecer infraestructura, equipamiento y servicios necesarios para el normal desempeño de las empresas que se ubiquen y establezcan en el parque Industrial antes Zona Franca Surcolombiana y para que éstas interactúen entre sí, con el propósito de generar empleo mediante la fabricación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización de bienes y servicios,



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

actividades de tipo logístico y administrativo. Para el cierre de la vigencia 2025, se continua con la misma participación del 21.99% en dicha sociedad.

### 5.2.1 Otros pasivos financieros Corrientes.

#### Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio del Huila medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

#### Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio del Huila medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

El detalle es el siguiente:

(1) En esta partida es necesario revelar un crédito de tesorería realizado el día 25 de septiembre de 2025, cuyo objetivo fue apalancar la actividad de Expohuila para pagar los anticipos de los contratos realizados, una vez terminado el recaudo de esta feria, fue pagado en su totalidad el día 28 de noviembre de la misma vigencia, adicionalmente se pagaron unos intereses por \$3.087.210. Por otra parte, también se encuentra el cálculo de la parte corriente del préstamo obtenido del fondo de origen privado con el BBVA, para más información ver **Nota 5.2.4**.

De origen privado		2025	2024	VARIACIÓN
PRESTAMOS BANCOS NACIONALES	(1)	\$ 421.858.480	\$ 433.825.647	\$ (11.967.167)
<b>Total Privado</b>		<b>\$ 421.858.480</b>	<b>\$ 433.825.647</b>	<b>\$ (11.967.167)</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

tasa	No pagare	fecha desembolso	valor credito	entidad	fecha pago	intereses pagados
IBR+2,516	760123048	25/09/2025	\$ 200.000.000,00	bancolombia	28/11/2025	\$ 3.087.210,00

**5.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

**5.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

De origen público		2025	2024	VARIACIÓN
PROVEEDORES NACIONALES	(1)	\$ 191.262.133	\$ 56.469.400	\$ 134.792.733
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES (RUES)		\$ 31.066.823	\$ 30.875.561	\$ 191.262
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	(2)	\$ 1.749.578.498	\$ 1.221.372.911	\$ 528.205.587
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 99.468.721	\$ 71.964.648	\$ 27.504.074
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		\$ 4.565.122	\$ -	\$ 4.565.122
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETEN. POR PAGAR		\$ 11.360.636	\$ 15.266.992	\$ (3.906.356)
ACREEDORES VARIOS	(3)	\$ 270.151.538	\$ 133.760.378	\$ 136.391.160
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR		\$ 21.756.213	\$ 11.658.340	\$ 10.097.873
<b>Subtotal público</b>		<b>\$ 2.379.209.683</b>	<b>\$ 1.541.368.229</b>	<b>\$ 837.841.455</b>

**Por beneficios a los empleados público**

De origen público		2025	2024	VARIACIÓN
RETENCION APORTES A NOMINA		\$ 63.739.324	\$ 61.645.539	\$ 2.093.785
SALARIOS POR PAGAR		\$ -	\$ 674.047	\$ (674.047)
CESANTIAS CONSOLIDADAS		\$ 442.261.073	\$ 400.639.605	\$ 41.621.468
INTERESES SOBRE CESANTIAS		\$ 63.634.912	\$ 52.812.547	\$ 10.822.365
VACACIONES CONSOLIDADAS		\$ 76.946.562	\$ 171.582.751	\$ (94.636.189)
<b>Subtotal público</b>		<b>\$ 646.581.871</b>	<b>\$ 687.354.489</b>	<b>\$ (40.772.618)</b>

**Total Publico**

<b>\$ 3.025.791.554</b>	<b>\$ 2.228.722.718</b>	<b>\$ 797.068.837</b>
-------------------------	-------------------------	-----------------------

De origen privado		2025	2024	VARIACIÓN
PROVEEDORES NACIONALES		\$ 694.521	\$ 6.566.124	\$ (5.871.603)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	(2)	\$ 171.861.882	\$ 77.700.074	\$ 94.161.808
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 10.297.471	\$ 2.308.333	\$ 7.989.138
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETEN. POR PAGAR		\$ 1.084.147	\$ 1.169.371	\$ (85.224)
ACREEDORES VARIOS	(3)	\$ 49.035.476	\$ 57.353.047	\$ (8.317.571)
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR		\$ 15.991.159	\$ 7.216.364	\$ 8.774.795
<b>Subtotal privado</b>		<b>\$ 248.964.656</b>	<b>\$ 152.313.313</b>	<b>\$ 96.651.344</b>

**Por beneficios a los empleados privado**

De origen privado		2025	2024	VARIACIÓN
RETENCION Y APORTES A NOMINA		\$ 18.889.170	\$ 10.890.725	\$ 7.998.445
CESANTIAS CONSOLIDADAS		\$ 16.587.930	\$ 16.758.389	\$ (170.459)
INTERESES SOBRE CESANTIAS		\$ 1.555.299	\$ 1.617.940	\$ (62.641)
VACACIONES CONSOLIDADAS		\$ 4.085.778	\$ 6.491.014	\$ (2.405.236)
<b>Subtotal privado</b>		<b>\$ 41.118.177</b>	<b>\$ 35.758.068</b>	<b>\$ 5.360.109</b>

**Total Privado**

<b>\$ 290.082.833</b>	<b>\$ 188.071.381</b>	<b>\$ 102.011.453</b>
-----------------------	-----------------------	-----------------------

**Total público y privado**

<b>\$ 3.315.874.388</b>	<b>\$ 2.416.794.099</b>	<b>\$ 899.080.289</b>
-------------------------	-------------------------	-----------------------



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

La Cámara de Comercio del Huila, por tratarse de obligaciones reales que posee con corte a 31 de diciembre de 2025, reconoce las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar como deudas, por los diferentes bienes adquiridos y/o servicios o beneficios que le han prestado.

**En el público**, se reconocen las cuentas de proveedores, los costos y gastos por pagar, los impuestos tales como las retenciones practicadas a título de fuente e ICA, el impuesto al valor agregado IVA y el rubro de obligaciones por beneficios a los empleados.

(1) Aquí encontramos la partida de las cuentas de proveedores del fondo de origen público que pasaron de la suma de \$56.469.400 en la vigencia 2024, a la suma de \$191.262.133 en la vigencia 2025, presentando un incremento por la suma de \$134.792.733, lo anterior por tratarse de actividades que culminaban al final de la vigencia, quedando reconocidas pero pendientes por pagar; aquí se destacan: Contrato de compraventa No. 070 de 2025 por la suma de \$87.746.431, su objeto la compra de tóneres, y elementos de papelería de conformidad con las especificaciones técnicas de la invitación abierta W6-2025; así mismo encontramos las órdenes de compra PB-044, 097, 050, 098 y carta de aceptación No. 098, que en su conjunto ascienden a la suma de \$42.633.160, contrataciones que se realizaron para adquirir Stand metálicos desarmables, módulos informativos para señalización turística en el marco del convenio 018 de 2025, suministro de materiales tales como: cenefas, lonas, banderines, material impreso, entre otros; contrato de compraventa No. 073, por valor de \$29.395.486, para la compra de aseo y cafetería; orden de compra PB-058, material POP para programa “de la mano del comercio” por la suma de \$13.008.608; Orden de Compra PB-0224 de 2025, bajo la modalidad de bolsa de consumo de materiales eléctricos tales como lámparas, extensiones encauchetadas certificadas, por la suma de \$6.910.108; entre otros.

(2) En los costos y gastos por pagar de origen público, podemos evidenciar que presenta un aumento por el orden de los \$528.205.587, pasando de los \$1.221.372.911 en la vigencia 2024 a la suma de \$1.749.578.498 en 2025; en esta partida encontramos, aquellos pasivos reconocidos por concepto de gastos legales, por la suma de \$19.250.000, honorarios que para el cierre de la vigencia se encontraban pendientes por pagar por la suma de \$266.072.514; servicios públicos por \$30.748.807; gastos de viaje por valor de \$321.500 y otras cuentas por pagar por la suma de \$1.405.098.396 dentro de este rubro los valores más representativos corresponden a: Convenio 034 de 2021 de recaudo impuesto de registro y de estampillas con la Gobernación del Huila por la suma de \$174.210.395; contrato de prestación de servicios No. 069 de 2025, para prestar



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

los servicios de mantenimiento de infraestructura física a todo costo de las instalaciones de todas las sedes del ente cameral, por \$139.911.518; así mismo encontramos por valor de \$121.646.228 el contrato de compraventa 074 de 2025 y orden de servicio No. 059, que correspondían a la compraventa e instalación de los aires acondicionados en los auditorios de prototipado, de ideación de la seccional Pitalito, los instalados en presidencia, así como el mantenimiento de los aires ya instalados en Huila e; saldo del contrato No. 058 de 2025, donde se contrató la obra civil a todo costo de remodelación y adecuación del Centro de Innovación y emprendimiento de la sede Garzón, por valor de \$69.474.701; orden de servicio PB-213 de 2025 por valor de \$36.558.945, para alquiler de mapping, como técnica audiovisual para evento opera por la paz en el Municipio de Paicol; ordenes de servicio PB-211 y PB-219 de 2025, por la suma de \$31.262.603, para los servicios de alquiler de equipos de sonido en los puntos estratégicos en el microcentro de Garzón y alquiler de equipos de producción audiovisual y logística del evento opera para la paz del Municipio de Paicol; Contrato No 075 de 2024, para prestar los servicios profesionales para dirigir el proyecto en el marco del convenio No TC11-2024, por \$28.624.000; Contrato No 055 de 2025 y carta de aceptación No. 091, por la suma de \$27.712.990, para el suministro e instalación de mobiliario para la sede Garzón; Contrato No. 066, para prestar los servicios profesionales para orientar las actividades en el marco del convenio ZASCA, por valor de \$24.122.379; orden de Servicio PB-184, por \$23.760.000, para dictar la charla Inspiracional con destino al tejido empresarial; entre otras.

Por otro lado, en relación con el fondo de origen privado esta partida presentó una variación por la suma de \$94.161.808, pasando de \$77.700.074 en el 2024 a \$171.861.882 en la vigencia 2025, donde las cifras más relevantes son: Orden de servicio PV No 038 y carta de aceptación SEPRI-075, por la suma de \$21.608.800, para alquiler de elementos de montajes para Feria Artesanal Pitalito y Feria del Deporte; orden de compra PV-010, por valor de \$19.300.000 para suministro de alimentos nutricionales en el marco de la jornada Healing The Children; SEPRI-084 y Orden de servicios PV-037, para Instalación y desmonte del cerramiento, elementos de montaje necesarios para la Feria Nacional Artesanal de Pitalito por la suma de \$13.556.958; entre otros.

**(3)** En acreedores varios encontramos como relevante aquellos recursos que se encuentran pendientes por devolver producto del desistimiento de trámites registrales, lo cual asciende a la suma de \$212.099.896, es pertinente aclarar que la entidad gestiona mediante devolución por tesorería y compensación en otros trámites estos recursos.

En relación con el fondo de origen privado lo más representativo corresponde a los recursos que debe trasladarse al fondo de origen público por la suma de \$19.444.873.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

La Cámara de Comercio, tiene beneficios a los empleados a corto plazo entre los cuales se encuentran:

- Salarios y aportes a la seguridad social.
- Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
- Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- Primas, incentivos, así como los beneficios por terminación.

Los beneficios a los empleados en el fondo público al cierre de la vigencia equivalen al 21,4% del pasivo revelado en esta nota, es decir, la suma de \$646.581.871 en razón a que el ente Cameral da cumplimiento normativo a toda la carga prestacional que en el fondo de origen público en su gran mayoría corresponde a las cesantías e intereses a las cesantías, vacaciones acumuladas y seguridad social correspondiente al mes de diciembre las cuales se pagan en la siguiente vigencia. El ente cameral en el fondo público no tiene beneficios a largo plazo que requieran de cálculos actuariales.

**En el privado**, igualmente se reconocen las obligaciones con proveedores, costos y gastos por pagar, tales como aquellas cuentas por pagar producto del cumplimiento de las obligaciones de tipo tributario como son la retención en la fuente; a título de Industria y comercio ICA; el reconocimiento del IVA por las diferentes actividades gravadas con este impuesto entre otras; Así mismo los beneficios a los empleados como cesantías, intereses a las cesantías, y seguridad social correspondiente al mes de diciembre, beneficios que cerraron para la presente vigencia en la suma de \$41.118.177. En el rubro privado, el ente cameral no tiene beneficios a largo plazo que requieran de cálculos actuariales.

### 5.2.3 Otros pasivos no financieros corrientes.

	2025	2024	VARIACIÓN
<b>De origen público</b>			
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	\$ 1.565.900	\$ 4.187.400	\$ (2.621.500)
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS (1)	\$ 323.398.103	\$ 521.381.703	\$ (197.983.600)
DEPOSITOS RECIBIDOS	\$ 2.317.400	\$ 2.317.400	\$ -
INGRESOS REC. PARA TERCEROS (2)	\$ 143.976.036	\$ 99.858.684	\$ 44.117.352
DIVERSOS (3)	\$ 115.531.273	\$ 117.070.823	\$ (1.539.550)
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 586.788.712</b>	<b>\$ 744.816.009</b>	<b>\$ (158.027.298)</b>
<b>De origen privado</b>			
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS (1)	\$ 36.312.086	\$ 28.161.777	\$ 8.150.309
INGRESOS REC. PARA TERCEROS	\$ 9.474.062	\$ 8.225.025	\$ 1.249.037
DIVERSOS	\$ 1.922.132	\$ 1.922.132	\$ -
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 47.708.280</b>	<b>\$ 38.308.934</b>	<b>\$ 9.399.346</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 634.496.991</b>	<b>\$ 783.124.943</b>	<b>\$ (148.627.952)</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

En el rubro de otros pasivos no financieros corrientes de origen público existen partidas como, por ejemplo:

**(1)** En el fondo de origen público, esta partida cerró en la vigencia 2025 por la suma de \$323.398.103, disminuyendo la suma de \$197.983.600, en comparación con los \$521.381.703 de la vigencia 2024, que corresponden en su gran mayoría a aquellos saldos de recursos financieros que son aportados tanto por el ente cofinanciador, como aquellos recursos de contrapartida que aporta la Cámara que al cierre de la vigencia equivalen a la suma de \$236.622.121, donde se destacan: El convenio en calidad de aliado celebrado con la Cámara de Comercio de Ibagué CV-PV-2024-13 saldo por valor de \$147.953.268, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes con el fin de poner en marcha la Estrategia del Centro de Reindustrialización Zasca en la región identificada con el Centro de Reindustrialización – Zasca Café, que permita incrementar la productividad y competitividad en dicho territorio, en la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Huila, entre otros. En esta partida también encontramos aquellos pagos que realizamos, que quedan registrados en nuestros libros contables pero que en el extracto de bancos aún no se reflejan, por valor de \$86.775.982.

En el fondo de origen privado, en la partida de anticipos y avances recibidos al cierre de la vigencia, se cuenta con un saldo de \$36.312.086, entre los cuales se encuentran los saldos por ejecutar de los convenios de las especializaciones con la Universidad del Rosario por la suma de \$13.065.922, partidas pendientes producto de las conciliaciones bancarias \$19.474.062, entre otros.

**(2)** En esta partida se encuentran los ingresos recibidos para terceros del fondo de origen público donde se destacan aquellos recursos que se recaudan por los servicios de los Centros de Conciliación y Arbitraje de Neiva y Pitalito, al cierre de la vigencia 2025; estos recaudos presentan un saldo de \$143.976.036 para el pago de los conciliadores por los procesos conciliatorios que se realizan en la sede de Neiva y en la seccional de Pitalito.

**(3)** En los otros pasivos no financieros clasificados como diversos del fondo de origen público, se destaca el fondo de las devoluciones que por la Ley 1429 de 2010, la entidad debe reintegrar a los beneficiarios de ésta, fondo que se constituyó por la suma de \$400.000.000, al cierre de la vigencia presenta un saldo por devolver por la suma de \$109.485.200, y se ha devuelto la suma de \$290.514.800. La Cámara de Comercio continúa con las actividades y las gestiones para devolver los recursos en el entendido que los mismos deben quedar a disposición para su



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

devolución por instrucción de la entidad de vigilancia y control anterior.

### 5.2.4 Otros pasivos financieros no corrientes

De origen privado	2025	2024	VARIACIÓN
PRESTAMOS BANCOS NACIONALES (1)	\$ 397.500.000	\$ 795.000.000	\$ (397.500.000)
<b>Total Privado</b>	<b>\$ 397.500.000</b>	<b>\$ 795.000.000</b>	<b>\$ (397.500.000)</b>

(1) Esta partida representa la parte no corriente del préstamo que tiene la entidad, para esta vigencia la tasa continua con tendencia a la baja, ubicándose al cierre de la misma por el orden del 9.9%, este ha sido el comportamiento año a año del crédito; en la vigencia 2021, la tasa para este préstamo se ubicaba en 4,13%, para la vigencia 2022 en el 10.62%, al cierre de vigencia 2023 en el 13.52%, al cierre de vigencia de 2024 adicionando los 1,2 puntos con el que fue negociado el crédito en el 10.01%, y al cierre de la vigencia 2025 en 9.9%; se espera que para la vigencia 2026 exista una tendencia al alza de estas tasas, dependiendo de los ajustes que realice el Banco de la Republica para controlar un posible comportamiento inflacionario, el detalle es el siguiente:

Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2021
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	4,13%	\$ 2.404.281.864
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2022
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	10,62%	\$ 2.038.913.305
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2023
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	13,52%	\$ 1.652.539.379
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2024
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	10,01%	\$ 1.228.825.647
Fecha Desembolso	Entidad	Valor	Tasa IBR + 1,2 PTOS	Valor Cierre 2025
1-oct-21	BBVA	\$ 2.385.000.000	9,90%	\$ 819.358.480

Para los presentes estados financieros y dando cumplimiento a nuestras Políticas NIIF para pymes Anexo 2, debidamente aprobadas por la Junta Directiva, es preciso revelar situaciones en las que pueda en un futuro verse avocada la Institución a desprenderse de dinero, en la eventualidad de tener un fallo en contra, respecto de los procesos que cursan en la jurisdicción ordinaria y que a la fecha de corte aún no existe una decisión definitiva por parte de un Juez.

### Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio del Huila, monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

Dicho lo anterior, la siguiente es la relación de los procesos judiciales que se encuentran en curso:

INFORME PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA ES PARTE DEMANDADA								
RADICADO	JUZGADO O TRIBUNAL	TIPO DE LITIGIO	TIPO DE PROCESO	CUANTÍA O PRETENSIÓN EN LITIGIO	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	POSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	EVALUACIÓN POTENCIAL DEL RESULTADO
41001333300320150013201	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA ORAL	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE GRUPO	\$ 1.900.000	MARIA ORLINDA GONZALEZ	El Tribunal Administrativo del Huila admitió la apelación el 13 de enero de 2022. El 21 de enero de 2021, la apoderada de la Cámara de Comercio del Huila presentó pronunciamiento sobre el recurso. A la fecha, no se ha proferido fallo de segunda instancia.	El proceso se ha atendido en oportunidad en cada una de sus etapas, encontrándose a la espera del fallo de segunda instancia.	Favorable para la Cámara de Comercio del Huila. Esperamos se confirme el fallo de primera instancia, con una baja probabilidad de pérdida del 25%
41551310500120210020302	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL	LABORAL	ORDINARIO LABORAL	\$ 200.000.000	CARLOS PEÑA PERDOMO	El 05 de diciembre de 2024, la Sala Civil, Familia y Laboral del Tribunal Superior de Neiva admitió el recurso de apelación y corrió traslado. El proceso se encuentra en el despacho de la Magistrada Sustanciadora, Dra. Luz Dary Ortega Ortiz.	Desde el inicio del proceso se contrató abogada externa especializada en derecho laboral para la defensa de la Cámara de Comercio del Huila. La actuación se ha atendido de manera diligente y actualmente el proceso se encuentra en trámite de segunda instancia ante el Tribunal Superior de Neiva, a la espera de decisión.	Riesgo medio de pérdida del proceso judicial, a la espera de que se revoque el fallo de primera instancia, probabilidad del 50%
41001310300520230030300 41001310300120240010600 Nuevo Radicado: 41001310300220240034100	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO, LUEGO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - Y AHORA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA (H).	CIVIL	IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA (PROCESO VERBAL DECLARATIVO)	SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO DE DESIGNACION DE LA ACTUAL PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUILA	OSWALDO CALDERON TRUJILLO, JOSE HUMBERTO BOCANEGRA CAMPOS Y ARMANDO CUELLAR ARTEAGA	En febrero de 2025 se proferió fallo favorable a la Cámara de Comercio del Huila, negando las pretensiones de los demandantes. Estos interpusieron recurso de apelación, concedido mediante auto del 14 de marzo de 2025 en el efecto suspensivo. El proceso fue remitido al Tribunal Superior de Neiva – Sala Civil, Familia y Laboral, quedando asignado a la Magistrada Clara Leticia Niño Martínez, y se encuentra pendiente de decisión en segunda instancia.	Se obtuvo fallo favorable en primera instancia y, actualmente, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior de Neiva, pendiente de decisión.	Riesgo medio. El fallo de primera instancia fue favorable a la CCH, el proceso se encuentra en trámite de segunda instancia ante el Tribunal Superior de Neiva y permanece pendiente la valoración que efectúe la Magistrada Sustanciadora frente a los argumentos de apelación, se espera tener un 75% de probabilidad de ganar la demanda.
41001333300920230035000	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	350000000 - Se declare la nulidad de la Resolución 67 DE 2023 DE LA CCH y la Resolución 303-000007 de 2023 de la Superintendencia de Sociedades	JOSÉ DE JESÚS BERMÚDEZ JIMÉNEZ, SANDRA PATRICIA MUÑOZ CARRILLO, JAIRO MOLINA PEÑA Y LA FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA	Las demandadas Cámara de Comercio del Huila y Superintendencia de Sociedades alegan oposición a las medidas cautelares y contestación de la demanda dentro del término de Ley. Al 12 de noviembre de 2025, el expediente se encuentra en el despacho del juez para estudio y decisión respecto de la solicitud de medidas cautelares presentada por la parte actora y del escrito de oposición radicado por el apoderado de la Cámara de Comercio del Huila.	Desde el inicio del proceso de contrató abogada externa especializada en derecho administrativo para el ejercicio de la defensa de la Cámara de Comercio del Huila. El acto administrativo fue confirmado por la Superintendencia de Sociedades. Actualmente el proceso se encuentra a la espera de decisión sobre las medidas cautelares solicitadas por la parte actora.	Riesgo bajo de pérdida atendiendo al control de legalidad que ejercen las Cámaras de Comercio y que el acto fue confirmado en apelación por la Supersociedades. Probabilidad de ganar la demanda del 90%
41551310300220240000400	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO	CIVIL	IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA (PROCESO VERBAL DECLARATIVO)	Se declare la ineficacia del Acta de Asamblea General Ordinaria de Afiliados 02 de 2023 de la Fundación La Esmeralda de Acevedo Huila	DORA PATRICIA ARBOLEDA MONTOYA Y JOSÉ DAVID BOHÓRQUEZ PANQUEVA	La Cámara de Comercio del Huila allega contestación de demanda y formula excepciones previas.	Desde el inicio del proceso de contrató abogada externa especializada en derecho administrativo para el ejercicio de la defensa de la CCH. El acto administrativo fue confirmado por la Superintendencia de Sociedades.	Riesgo bajo de pérdida. La CCH debe ser desvinculada del proceso, tal como se argumentó en las excepciones previas, por cuanto el control de legalidad no se relaciona con las actuaciones internas de los asociados de la Fundación. Probabilidad de ganar la demanda del 90%



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Es de anotar que los apoderados de estos procesos han sido quienes han manifestado los porcentajes del grado de certidumbre.

### 5.3.1 Fondo Social.

La Cámara de Comercio del Huila, viene con un saldo en el fondo social que en la presente vigencia cierra con el siguiente detalle:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Fondo social	\$ 529.319.088	\$ 529.319.088	\$ -
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 529.319.088</b>	<b>\$ 529.319.088</b>	<b>\$ -</b>
<b>De origen privado</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Fondo social	\$ 558.525	\$ 558.525	\$ -
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 558.525</b>	<b>\$ 558.525</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total Publico y Privado</b>	<b>\$ 529.877.613</b>	<b>\$ 529.877.613</b>	<b>\$ -</b>

### 5.3.2 Ganancias Acumuladas.

En esta partida se acumulan los excedentes que en cada ejercicio obtiene la entidad cameral con el siguiente detalle:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
OTRAS RESERVAS (1)	\$ 24.986.931.784	\$ 23.817.840.619	\$ 1.169.091.165
UTILIDAD DEL EJERCICIO/EXCEDENTES	\$ 3.024.973.370	\$ 1.169.091.165	\$ 1.855.882.205
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 7.565.976.966	\$ 7.565.976.966	\$ -
<b>Subtotal público</b>	<b>\$35.577.882.120</b>	<b>\$32.552.908.750</b>	<b>\$ 3.024.973.370</b>
<b>De origen privado</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
OTRAS RESERVAS	\$ 5.095.453.938	\$ 4.912.560.178	\$ 182.893.760
UTILIDAD DEL EJERCICIO/EXCEDENTES	\$ 193.361.935	\$ 182.893.760	\$ 10.468.175
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 1.077.440	\$ 1.077.440	\$ -
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 5.289.893.313</b>	<b>\$ 5.096.531.377</b>	<b>\$ 193.361.935</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$40.867.775.433</b>	<b>\$37.649.440.128</b>	<b>\$ 3.218.335.305</b>

(1) En esta partida es pertinente indicar que en ella se acumulan los excedentes de cada vigencia cuando así suceda y que su destinación es debidamente autorizada



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

por la Junta Directiva, y estos pueden crecer por las excedentes o decrecer por las pérdidas.

El propósito de esta partida es acumular en el patrimonio durante toda su existencia los excedentes, los cuales no son susceptibles de ser distribuidos, por el contrario, deben ser reinvertidos en adquisición o mejoras de sus activos fijos representando un mayor valor en su propiedad planta y equipo, o para cubrir el funcionamiento o fortalecer los programas que tenga la entidad con cargo al gasto.

La organización viene realizando un control de estos excedentes/reservas; al cierre de la vigencia 2024, la cámara de comercio en el fondo de origen público presentaba un saldo disponible por la suma de \$185.932.301 que correspondían a excedentes y/o reservas del 2023; para la vigencia 2024 fueron autorizados por la Junta Directiva con cargo a excedentes y/o reservas de la vigencia 2023 los proyectos de la obra de Garzón Centro de Innovación y emprendimiento por la suma de \$415.316.335, según acta de Junta 954 del 31 de Julio de 2024 y la autorización para adicionar al plan de compras 2025, la suma de \$200.000.000 de conformidad con el acta 960 de 19 de diciembre de 2024 y el Acuerdo 05 del 19 de diciembre de 2024, para un total de \$615.316.335, de los cuales se ejecutaron a cierre de la vigencia 2025, la suma de \$601.764.271, quedando un saldo comprometido para ejecutar en la vigencia siguiente por la suma de \$13.552.064, para ser ejecutados en la vigencia siguiente.

Ahora bien, del total de excedentes y/o reservas acumuladas al cierre de 2024 que, correspondían al valor de \$1.355.023.466, la Junta Directiva durante la vigencia 2025 aprobó su utilización por la suma de \$955.023.466, los cuales quedaron debidamente registrados en cada una de las actas de junta y sus respectivos acuerdos, quedando un saldo de \$400.000.000 pendientes de aprobar, con un compromiso de destinarlos para en un futuro proyecto de infraestructura en la sede de La Plata. De los \$955.023.466 que fueron autorizados, se ejecutó el valor de \$872.782.678, quedando un saldo por ejecutar en la siguiente vigencia por la suma de \$78.685.960 y un saldo disponible para liberar de excedentes y/o reservas de la vigencia 2024 por la suma de \$3.554.828.

Dicho lo anterior se puede evidenciar que quedaron excedentes para liberar y poder ser ejecutados en inversiones y/o programas futuros por la suma de \$3.554.828, más los \$400.000.000 mencionados anteriormente para un total de \$403.554.828. el detalle es el siguiente:



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### DETALLE DE EJECUCIÓN EXCEDENTES Y/O RESERVAS DURANTE LA VIGENCIA 2025

Detalle	Valor
Saldo Disponible Excedentes Reservas a cierre de 2024 de Reservas 2023	\$ 185.932.301
Excedentes de la vigencia 2024 Acta 964 28 marzo de 2025	\$ 1.169.091.165
Total Excedentes y/o Reservas Acumuladas cierre de 2024	\$ 1.355.023.466

UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES Y/O RESERVAS 2023	Valor Autorizado en la vigencia 2024	Valor Ejecutado ejecutado en la vigencia 2024	Valor ejecutado en la vigencia 2025	Valor total Ejecutado	Saldo Comprometido
Autorización Obra adicional de Garzón (obra ) excedentes 2023 Acta Junta 954 de 31 de julio de 2024	\$ 392.680.335	1.500.000,00	384.522.441,00	386.022.441,00	6.657.894,00
Autorización Obra adicional de Garzón (Gasto )Acta Junta 954 de 31 de julio de 2024	\$ 22.636.000	-	15.741.830,00	15.741.830,00	6.894.170,00
Autorización Junta Directiva Utilización de excedentes del 2023, para el plan de compras 2025 según Acta de Junta No 960 de 19 de diciembre de 2024 y Acuerdo No 05 del 19 de diciembre de 2024	\$ 200.000.000	-	200.000.000,00	200.000.000,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 615.316.335</b>	<b>\$ 1.500.000</b>	<b>\$ 600.264.271</b>	<b>\$ 601.764.271</b>	<b>\$ 13.552.064</b>

UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES Y/O RESERVAS 2024	Aprobado	Valor total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	Saldo Disponible
Adecuación de un área del ancla 2 del centro empresarial Huila e para archivo central y bodega ancla 2 acuerdo 001 del 28/03/2025 acta 964	\$ 64.763.370	63.008.542	-	1.754.828,00
Compra de Estanteria para archivo central 28/03/2025 acuerdo 001 con cargo a muebles y enseres acta 964	\$ 24.000.000	23.050.000	-	950.000,00
Inversión para laboratorio empresarial 360° en seccional pitalito acuerdo 003 del 28/03/2025 acta 964	\$ 330.994.000	320.009.960	10.984.040	-
Inversión con cargo a reservas para gastos en seccional pitalito para laboratorio empresarial 360 acuerdo 003 del 28 de marzo de 2025 acta 964	\$ 81.950.000	14.248.080	67.701.920	-
Adición para Adenda de los valores no ejecutados en el 2024 acuerdo 004 del 28 de marzo de 2025, acta 964	\$ 18.411.754	18.411.754	-	-
Adición Gastos Implementación del plan de Internacionalización y Proyecto Unidad de Proyectos por \$188.500.000 y \$119.157.900 respectivamente ( Acuerdo No 007 del 31 de julio de 2025, acta 968	\$ 307.657.900	307.657.900	-	-
Adición Gastos de Personal (Reforma Laboral para aprendices SENA. Acuerdo No 008 de 31 de julio de 2025, acta No 968	\$ 69.968.072	69.968.072	-	-
Adición para el evento opera para la Paz de Occidente del Huila, con cargo a reservas y/o excedentes de la vigencia 2024	\$ 57.278.370	56.428.370	-	850.000,00
<b>TOTAL EXCEDENTES AUTORIZADOS</b>	<b>\$ 955.023.466</b>	<b>872.782.678</b>	<b>78.685.960</b>	<b>\$ 3.554.828</b>

Resumen de Autorizaciones con cargo a Inversión y a gastos 2023-2024	\$ 955.023.466
Saldo de reservas por autorizar vigencia 2024	\$ 400.000.000
Proyecto a realizarse en la vigencia 2026 sede La Plata	\$ 400.000.000

Saldo Disponible a corte de diciembre 31 de 2025	\$ 3.554.828
--	--------------



Cámara de Comercio  
del Huila

### ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

En relación con el fondo privado para estos estados financieros es necesario revelar una utilización de excedentes teniendo en cuenta el siguiente contexto:

Para la vigencia 2022 el ente cameral cerró con una pérdida contable por la suma de \$266.149.030, en la vigencia 2023 cerró con excedentes por la suma de \$227.883.234, cifra que sirvió para enjugar la pérdida de la vigencia anterior, quedando aún pendientes la suma de \$38.265.797; para el cierre de la vigencia 2024, se generaron excedentes contables por la suma de \$182.893.760; enjugando el saldo de la pérdida pendiente y quedando excedentes de la vigencia 2024 disponibles por la suma de \$144.627.963; para la vigencia 2025; de conformidad con el acta 964 del 28 de marzo de 2025, Acuerdo No. 002 de la misma fecha, se autorizó la suma de \$141.000.000 para ser adicionados a la Jornada Healing The Children, de los cuales se ejecutó la suma de \$122.752.480, quedando un saldo para liberar por la suma de \$18.247.520. El detalle es el siguiente:

RUBRO	ADICIÓN	EJECUCIÓN	SALDO POR LIBERAR
BONIFICACION AL PERSONAL PRIVADO	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -
OTROS HONORARIOS PRIVADOS	\$ 10.000.000	\$ 7.200.000	\$ 2.800.000
OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 3.000.000	\$ 1.980.000	\$ 1.020.000
CONTRIBUCIONES DEL PRIVADO	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ -
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
PASAJES TERRESTRE - PRIVADO	\$ 20.000.000	\$ 10.460.000	\$ 9.540.000
DIVERSOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -
DIVERSOS MATERIAL IMPRESO	\$ 10.000.000	\$ 5.112.480	\$ 4.887.520
DIVERSOS GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
DIVERSOS CASINO Y RESTAURANTE	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 141.000.000</b>	<b>\$ 122.752.480</b>	<b>\$ 18.247.520</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### INGRESOS

La Cámara de Comercio del Huila, reconoce sus ingresos como fuente principal de los flujos de efectivo, por ello hace seguimiento constante a los mismos a través de informes periódicos de ejecución y cumplimiento de metas para cada periodo. Desde el punto de vista presupuestal para la vigencia 2025, se proyectaron ingresos públicos por la suma de \$19.338.712.075, obteniendo una ejecución de \$21.330.981.153, es decir, superando la meta en \$1.992.269.078 con una ejecución equivalente al 110.3%.

Desde el punto de vista de la contabilidad si comparamos la ejecución de la vigencia 2024 con la vigencia 2025, los ingresos de origen público de la vigencia 2024 se ubicaron en la suma de \$17.726.660.228, mientras que en la vigencia 2025, en la suma de \$21.330.981.153, presentando un incremento de \$3.604.320.924, equivalente a un crecimiento del 20.33%. Dentro de los ingresos públicos se encuentran las actividades ordinarias, que para la vigencia 2025 representaron el 94.71% del total de los Ingresos públicos, cerrando en la suma de \$20.201.686.285.

En el fondo de origen privado se proyectaron \$2.918.230.273, ejecutando la suma de \$2.153.298.697, equivalente a una ejecución del 73,7%, esta situación obedece en gran medida a los ingresos que se dejaron de obtener en razón a que las diferentes actividades programadas no cumplieron con las expectativas propuestas; debido a la situación económica de los empresarios de los diferentes sectores del tejido empresarial, adicionalmente se esperaba mayor participación en las ferias y eventos de empresas a nivel nacional e internacional; además, los episodios de inseguridad registrados en diferentes zonas de la región incidieron en la planificación y ejecución de varios eventos programados. Las restricciones de movilidad y las medidas de seguridad requirieron reprogramaciones y disminución de aforos. Estas situaciones afectaron directamente la captación de ingresos y la dinámica comercial esperada.

A continuación, se muestran los resultados de los ingresos obtenidos al cierre de la vigencia:



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

5.4.1 Ingresos de actividades ordinarias.

De origen público	DEV. 2025	ING.BRUTOS 2025	ING.NETOS 2025	DEV. 2024	ING.BRUTOS 2024	ING.NETOS 2024	DIF NETA	(%)	PARTIC/TOTAL ING
<b>DEL REGISTRO MERCANTIL</b>	(1) \$ 822.658.060	\$ 18.320.456.990	\$ 17.497.798.930	\$ 357.257.160	\$ 14.766.238.585	\$ 14.408.981.425	\$ 3.088.817.505	21,44%	82,03%
MATRICULAS	\$ 469.750.900	\$ 1.348.788.300	\$ 879.037.400	\$ 172.270.000	\$ 921.495.500	\$ 749.225.500	\$ 129.811.900	17,33%	4,12%
RENOVACIONES	\$ 322.702.060	\$ 15.066.557.880	\$ 14.743.855.820	\$ 170.515.260	\$ 12.393.237.510	\$ 12.222.722.250	\$ 2.521.133.570	20,63%	69,12%
INSCRIPCIONES	\$ 24.136.400	\$ 690.657.800	\$ 666.521.400	\$ 12.318.100	\$ 545.245.600	\$ 532.927.500	\$ 133.593.900	25,07%	3,12%
FORMULARIOS	\$ 5.033.800	\$ 397.480.810	\$ 392.447.010	\$ 1.842.000	\$ 390.051.875	\$ 388.209.875	\$ 4.237.135	1,09%	1,84%
CERTIFICADOS	\$ 1.034.900	\$ 816.972.200	\$ 815.937.300	\$ 311.800	\$ 516.208.100	\$ 515.896.300	\$ 300.041.000	58,16%	3,83%
<b>DEL REGISTRO DE PROponentes</b>	(2) \$ 41.166.000	\$ 1.225.876.000	\$ 1.184.710.000	\$ 26.205.000	\$ 1.142.276.000	\$ 1.116.071.000	\$ 68.639.000	6,15%	5,55%
INSCRIPCION DE PROponentes	\$ 23.080.000	\$ 211.505.000	\$ 188.425.000	\$ 20.443.000	\$ 241.887.000	\$ 221.444.000	\$ (33.019.000)	-14,91%	0,88%
RENOVACION DE PROponentes	\$ 14.133.000	\$ 730.224.000	\$ 716.091.000	\$ 5.192.000	\$ 643.607.000	\$ 638.415.000	\$ 77.676.000	12,17%	3,36%
ACTUALIZACION DE PROponentes	\$ 3.741.000	\$ 30.923.000	\$ 27.182.000	\$ 366.000	\$ 32.586.000	\$ 32.220.000	\$ (5.038.000)	-15,64%	0,13%
CERTIFICADOS PROponentes	\$ 212.000	\$ 253.224.000	\$ 253.012.000	\$ 204.000	\$ 224.196.000	\$ 223.992.000	\$ 29.020.000	12,96%	1,19%
<b>DEL REGISTRO DE LAS ESAL</b>	(3) \$ 29.260.300	\$ 1.301.032.300	\$ 1.271.772.000	\$ 17.322.800	\$ 1.042.046.900	\$ 1.024.724.100	\$ 247.047.900	24,11%	5,96%
INSCRIPCIONES E.S.A.L	\$ 23.316.000	\$ 172.982.100	\$ 149.666.100	\$ 14.077.000	\$ 162.728.000	\$ 148.651.000	\$ 1.015.100	0,68%	0,70%
CERTIFICADOS E.S.A.L	\$ 81.200	\$ 115.551.000	\$ 115.469.800	\$ 15.800	\$ 82.167.900	\$ 82.152.100	\$ 33.317.700	40,56%	0,54%
RENOVACIONES E.S.A.L	\$ 3.607.700	\$ 1.011.969.200	\$ 1.008.361.500	\$ 2.059.000	\$ 796.977.000	\$ 794.918.000	\$ 213.443.500	26,86%	4,73%
DSCTO 5% DECRE 1756 RENOV ESAL	\$ 2.255.400	\$ 530.000	\$ 1.725.400	\$ 1.171.000	\$ 174.000	\$ 997.000	\$ 728.400	73,06%	-0,01%
<b>DEL REGISTRO DE OPERADORES DE LIBRANZA</b>	\$ 61.000	\$ 1.464.000	\$ 1.403.000	\$ 58.000	\$ 1.276.000	\$ 1.218.000	\$ 185.000	15,19%	0,01%
REGISTRO OPERADOR DE LIBRANZA	\$ -	\$ 305.000	\$ 305.000	\$ -	\$ 174.000	\$ 174.000	\$ 131.000	75,29%	0,00%
RENOVACION OPERADOR LIBRANZA	\$ 61.000	\$ 1.159.000	\$ 1.098.000	\$ 58.000	\$ 1.102.000	\$ 1.044.000	\$ 54.000	5,17%	0,01%
<b>OTROS INGRESOS M.A.S.C</b>	(4) \$ 13.937.302	\$ 253.483.062	\$ 239.545.760	\$ 9.284.292	\$ 116.799.226	\$ 107.514.934	\$ 132.030.826	122,80%	1,12%
SERVICIO DE CONCILIACION NEIVA	\$ 13.310.257	\$ 54.940.672	\$ 41.630.415	\$ 4.432.198	\$ 46.667.876	\$ 42.235.678	\$ (605.263)	-1,43%	0,20%
SERVICIO DE CONCILIACION PITALITO	\$ 627.045	\$ 15.041.865	\$ 14.414.820	\$ 219.888	\$ 13.761.995	\$ 13.542.107	\$ 872.713	6,44%	0,07%
SERVICIO ARBITRAJE NEIVA	\$ -	\$ 52.139.525	\$ 52.139.525	\$ -	\$ 4.188.885	\$ 4.188.885	\$ 47.950.640	1144,71%	0,24%
SERVICIO DE ARBITRAJE PITALITO	\$ -	\$ 1.991.184	\$ 1.991.184	\$ -	\$ 1.177.567	\$ 1.177.567	\$ 813.617	69,08%	0,01%
SERVICIO INSOLVENCIA ECONO.P.N NO COMER NEIVA	\$ -	\$ 67.047.117	\$ 67.047.117	\$ 4.632.206	\$ 34.144.899	\$ 29.512.693	\$ 37.534.424	127,18%	0,31%
SERVICIO INSOLVENCIA ECONO.P.N NO COMER PIT	\$ -	\$ 27.322.699	\$ 27.322.699	\$ -	\$ 16.858.004	\$ 16.858.004	\$ 10.464.695	62,08%	0,13%
SERVI. PROCEDIMIENT.RECU EMPRESARIAL NEIVA	\$ -	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.000.000	-	0,16%
<b>DIVERSOS</b>	(5) \$ 34.067.287	\$ 40.523.882	\$ 6.456.595	\$ 9.166	\$ 83.486.606	\$ 83.477.440	\$ (77.020.845)	-92,27%	0,03%
OTROS INGRESOS -PUB.	\$ 34.067.287	\$ 40.523.882	\$ 6.456.595	\$ 9.166	\$ 83.486.606	\$ 83.477.440	\$ (77.020.845)	-92,27%	0,03%
<b>Subtotal público</b>			\$ 20.201.686.285			\$ 16.741.986.899	\$ 3.459.699.386	20,66%	94,71%

De origen privado	DEV. 2025	ING.BRUTOS 2025	ING.NETOS 2025	DEV. 2024	ING.BRUTOS 2024	ING.NETOS 2024	DIF NETA	(%)	PARTIC/TOTAL ING
<b>Afiliaciones</b>	(1) \$ 2.204.600	\$ 348.011.200	\$ 345.806.600	\$ 95.000	\$ 311.124.100	\$ 311.029.100	\$ 34.777.500	11,18%	16,06%
PUBLICACION DE BALANCES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	0,00%
UTILIDAD VENTA DE INFORMACION	\$ 688.257	\$ 114.205.607	\$ 113.517.350	\$ 486.556	\$ 81.081.180	\$ 80.594.624	\$ 32.922.726	40,85%	5,27%
<b>APOYO A EVENTOS VARIOS</b>	(2) \$ 151.291.675	\$ 1.194.193.031	\$ 1.042.901.356	\$ 45.606.814	\$ 949.545.581	\$ 903.938.767	\$ 138.962.589	15,37%	48,43%
VENTAS DE HOJAS DE LIBROS	\$ 355.951	\$ 117.456.217	\$ 117.100.266	\$ 1.935.493	\$ 129.182.960	\$ 127.247.467	\$ (10.147.201)	-7,97%	5,44%
<b>CAPACITACIONES</b>	(3) \$ 49.440.315	\$ 298.485.598	\$ 249.045.283	\$ 28.530.783	\$ 171.548.183	\$ 143.017.400	\$ 106.027.883	74,14%	11,57%
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS	\$ -	\$ 4.957.983	\$ 4.957.983	\$ -	\$ 50.539.832	\$ 50.539.832	\$ (45.581.849)	-90,19%	0,23%
<b>EXCEDENTES CTAS EN PARTICIPACION ESPECIALI P</b>	(4) \$ -	\$ 226.571.928	\$ 226.571.928	\$ -	\$ 398.689.114	\$ 398.689.114	\$ (172.117.186)	-43,17%	10,52%
<b>EXCEDENTES CTAS PARTICIPACIÓN FORMACIÓN</b>	(4) \$ 5.299.560	\$ 13.691.475	\$ 8.391.915	\$ -	\$ 18.530.575	\$ 18.530.575	\$ (10.138.660)	-54,71%	0,39%
<b>OTROS INGRESOS - PRIVADO</b>	\$ 13.057	\$ 23.008.332	\$ 22.995.275	\$ 1.455	\$ 5.192.927	\$ 5.191.472	\$ 17.803.803	342,94%	1,07%
<b>Subtotal Privado</b>			\$ 2.131.287.957			\$ 2.038.778.351	\$ 92.509.606	4,54%	98,98%

<b>Total público y privado</b>			\$ 22.332.974.242			\$ 18.780.765.250	\$ 3.552.208.992	18,91%	
--------------------------------	--	--	-------------------	--	--	-------------------	------------------	--------	--



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

**(1)** Registro mercantil, el cual representa el 82,03% del total de ingresos de origen público percibidos en la vigencia 2025 que equivalen a \$17.497.798.930, presentando un incremento del 21,44%, es decir, \$3.088.817.505, en comparación con el año inmediatamente anterior. Del registro mercantil, continúa siendo el rubro más representativo el de las Renovaciones, que por mandato legal los comerciantes deben realizar antes del 31 de marzo de cada vigencia, y representa para el 2025, el 69,12% del total de los ingresos públicos, ubicándose en la suma de \$14.743.855.820, presentando un crecimiento del 20,63%, equivalentes a \$2.521.133.570 más que en la vigencia anterior; seguido por las matrículas que representan el 4,12% por la suma de \$879.037.400 y que presenta un crecimiento del 17,33%, es decir, \$129.811.900 más que la vigencia anterior. Es preciso mencionar que el registro mercantil presenta afectación en sus ingresos por descuentos y devoluciones por valor de \$822.658.060, esta situación obedece principalmente por la aplicación de lo preceptuado en Ley 1780 de 2016, lo cual representa la suma de \$435.224.100 en las matrículas, y \$134.443.500 en las renovaciones para un total de \$569.667.600, los restantes \$252.990.460 corresponden en su gran mayoría a devoluciones de trámites registrales por concepto de desistimientos, devoluciones de plano, que reconoce la entidad.

**(2)** Aquí encontramos el registro de proponentes cuya participación es del 5,55% del total de ingresos públicos, cerró en la suma de \$1.184.710.000 para la vigencia 2025, presentando un crecimiento positivo del 6,15% comparado con los \$1.116.071.000 del 2024. Del registro de proponentes, el rubro más representativo es el de renovación de proponentes, el cual representa para esta vigencia el 3,36% del total de los ingresos ubicándose en la suma de \$716.091.000, presentando un crecimiento del 12,17%, equivalentes a \$77.676.000 más que la vigencia anterior.

**(3)** En esta partida encontramos el registro de las ESAL, que participa con el 5,96% sobre el total de los ingresos públicos, presentando un crecimiento del 24,11%, pasó de \$1.024.724.100 en el 2024 a \$1.271.772.000 en el 2025 es decir \$247.047.900 más que la vigencia anterior.

**(4)** Esta partida está integrada por los servicios de conciliación, arbitraje e insolvencia de los dos Centros de Conciliación y Arbitraje en Neiva y la seccional de Pitalito, y servicios de amigable composición y recuperación empresarial en Neiva, los cuales generaron ingresos por la suma de \$239.545.760, incrementándose en la suma de \$132.030.826 más que en la vigencia anterior, con un crecimiento del 122,80%.

**(5)** El rubro de diversos, otros ingresos del público, para la vigencia de 2025, cerró en la suma de \$6.456.595, corresponden a ajustes contables.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Con relación a los ingresos de las actividades ordinarias del fondo privado, para la vigencia 2025, cerraron en \$2.131.287.957, con un incremento de \$92.509.606, es decir un crecimiento de 4,54% comparado con la vigencia anterior. Los ingresos por las actividades ordinarias equivalen al 98.98% del total de ingresos privados.

Dentro de los ingresos de actividades ordinarias del privado encontramos los que corresponden a las cuotas de afiliación, nuestra base gremial, cuyos ingresos **(1)** presentaron un crecimiento del 11,18%, es decir \$34.777.500 más que la vigencia anterior, pasando de \$311.029.100 en la vigencia 2024 a la cifra de \$345.806.600 en el 2025.

Dentro de las actividades de desarrollo empresarial, encontramos una partida importante, se trata de los ingresos por concepto de los eventos y las ferias que realiza la entidad en sus diferentes sedes **(2)**, para la vigencia 2025, esta partida cerró en la suma de \$1.042.901.356, la cual representa el 48,43% del total de los ingresos del fondo de origen privado; destacamos Expohuila, Feria Nacional Artesanal de Pitalito, Exposur Pitalito, Feria artesanal Expooccidente, entre otros.

**(3)** Las capacitaciones tienen una participación del 11,57% del total de los ingresos privados con la suma de \$249.045.283, presentando un excelente comportamiento, pasando de la vigencia 2024 de \$143.017.400 a la suma de \$249.045.283, mostrando un crecimiento del 74.14%, aquí se destacaron el seminario formación cultura 2.0, diplomado de formación en conciliadores, seminario de oratoria y presentaciones de alto impacto, seminario taller en IA aplicada a los servicios legales, seminario de oratoria y presentaciones de alto impacto 2.0, entre otros.

**(4)** En el rubro de excedentes en cuentas en participación, que corresponde a las especializaciones y los cursos de formación, que se tienen en convenio con la Universidad de la Sabana, Universidad del Rosario, Universidad Uniminuto, Este rubro representa el 10,91% del total de los ingresos privados en la vigencia 2025, por valor de \$234.963.843, presentando una disminución en la suma de \$182.255.846 frente a la vigencia anterior equivalente al 43.68%, debido a una baja demanda por parte del mercado, como consecuencia de ello la no renovación de los registros calificados por parte de la U Rosario, queriendo decir con ello que existe una tendencia a seguir bajando, no obstante, el ente Cameral ha diseñado las estrategias necesarias para recuperar estos ingresos en nuevas o diferentes actividades, es por ello que las capacitaciones presentaron un buen incremento para suplir esta deficiencia, al igual que se planificó para la próxima vigencia.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 5.4.2 Ingresos extraordinarios.

El detalle es el siguiente:

De origen público	2025	2024	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTOS (1)	317.319.562	208.087.811	109.231.752
REINT. COSTOS/GASTOS-PÚBLICO	18.084.202	-	18.084.202
DAÑO EMERGENTE	-	4.513.473	\$ (4.513.473)
INGRESO - VENTA PROP-PLANTA Y EQUIPO	-	931.806	\$ (931.806)
<b>Subtotal Público</b>	<b>335.403.764</b>	<b>213.533.090</b>	<b>121.870.675</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>335.403.764</b>	<b>213.533.090</b>	<b>121.870.675</b>

(1) En el fondo de origen público, La Cámara de Comercio del Huila, reconoce como ingresos extraordinarios aquellas partidas recibidas por concepto de arrendamientos, alquileres de bienes muebles e inmuebles, en todas las edificaciones que tiene el ente Cameral, en la presente vigencia, estos ingresos, tienen como propósito la sostenibilidad de la misma infraestructura y la posibilidad de brindarle a los empresarios y comunidad espacios en los cuales pueden realizar eventos y/o reuniones propias de sus actividades. Este rubro presentó un crecimiento del 52,49% pasando de \$208.087.811 vigencia 2024 a \$317.319.562 en la vigencia 2025

### 5.4.3 Ingresos financieros.

El detalle es el siguiente:

De origen público	2025	2024	VARIACIÓN
INTERESES (1)	\$ 793.891.103	\$ 771.140.240	\$ 22.750.863
<b>Subtotal Publico</b>	<b>\$ 793.891.103</b>	<b>\$ 771.140.240</b>	<b>\$ 22.750.863</b>

De origen privado	2025	2024	VARIACIÓN
INTERESES (1)	\$ 19.259.917	\$ 17.167.193	\$ 2.092.724
DIVIDENDOS DEL PRIVADO (2)	\$ 2.750.823	\$ 2.486.627	\$ 264.196
	<b>\$ 22.010.740</b>	<b>\$ 19.653.820</b>	<b>\$ 2.356.920</b>

<b>Total Publico y Privado</b>	<b>\$ 815.901.843</b>	<b>\$ 790.794.060</b>	<b>\$ 25.107.783</b>
--------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

(1) En el fondo de origen público los intereses presentaron un leve crecimiento aproximado del 3%, pasando de \$771.140.240 en la vigencia 2024 a \$793.891.103 en el 2025. Durante el año 2025, se constituyeron CDTs e inversiones virtuales que generaron intereses por el orden de \$398.622.181, es preciso señalar que, estos son instrumentos financieros de bajo nivel de riesgo y en entidades financieras de muy buena calificación (AAA), también podemos observar que las inversiones



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

virtuales menores a 30 días generaron unos rendimientos por la suma de \$40.329.360, los rendimientos obtenidos en los fondos de inversión por la suma de \$ 113.512.555 y los rendimientos obtenidos en las cuentas *Elite Bussines* Vista más las demás cuentas de ahorro. **(ver Tabla 4)**. En el fondo de origen privado los intereses reconocidos corresponden en su gran mayoría a los préstamos realizados a la sociedad PROMOSUR SAS anteriormente ZFS SAS UO, los cuales se encuentran garantizados con los respectivos pagares, por valor de \$19.259.917.

**(2)** corresponde a los dividendos recibidos por parte de Corferias S.A. que volvieron a mostrar comportamientos muy similares a los de antes de pandemia COVID19.

Tabla 4

BANCO	NO CDT	VALOR	PLAZO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	CALIFICACION	INTERESES GENERADOS
COLPATRIA	216000006966	\$ 6.000.000.000,00	90	16/05/2025	14/08/2025	9,80%	AAA	\$ 139.922.076
BBVA	4853895	\$ 4.000.000.000,00	120	19/05/2025	19/09/2025	9,45%	AAA	\$ 122.228.000
COLPATRIA	216000007229	\$ 6.000.000.000,00	90	30/09/2029	29/12/2025	9,55%	AAA	\$ 136.472.105
<b>Total CDT</b>								<b>\$ 398.622.181</b>

Relación de intereses obtenidos en Inversiones Virtuales menores = a 30 días

FONDO VIRTUALES	VALOR CIERRE DE VIGENCIA	TASA PROMEDIO	INTERESES GENERADOS
	\$ -	8,75%	\$ 40.329.360
Total interes Fondo virtual			<b>\$ 40.329.360</b>

Relación de intereses obtenidos en fondos de inversión

BANCO	No. INVERSION	VALOR A CIERRE DE VIGENCIA	TASA PROMEDIO 2025	CALIFICACION	INTERESES GENERADOS
DAVIVIENDA	59623	\$ 25.548.105	7,0%	AAA	\$ 1.681.319
BBVA	240333217	\$ 1.083.842.400	7,2%	AAA	\$ 88.127.196
BANCO DE BOGOTA	3149388825	\$ 326.699.691	7,4%	AAA	\$ 23.704.039
Total intereses fondos de inversión					<b>\$ 113.512.555</b>

ok

Relación de intereses obtenidos en cuentas de ahorro elite bussines y demás cuentas de ahorro

BANCO	No. INVERSION	VALOR A CIERRE DE VIGENCIA	TASA PROMEDIO 2025	CALIFICACION	INTERESES GENERADOS
COLPATRIA	7452015477 / *7452027154	\$ 5.219.433.594	7,50%	AAA	\$ 236.639.913
DEMÁS ENTIDADES FIN	DIFERENTES CTAS AHORRO Y CORRIENTE	\$ 2.724.713.755	NA	AAA	\$ 4.787.094
Total intereses fondos de inversión					<b>\$ 241.427.007</b>

Total de intereses recibidos en el Fondo de origen público

**\$ 793.891.103**



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 5.5.1 Gastos de Administración.

En los gastos de administración encontramos todos aquellos rubros causados por aquellas salidas correspondientes a partidas como los beneficios a los empleados que están compuestos por todos aquellos pagos propios de la relación laboral, beneficios por terminación, así mismo el pago de honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones, seguros, servicios públicos, mantenimientos y reparaciones entre otros, que son necesarios para el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento de la institución.

Es preciso mencionar que en la vigencia 2025, existieron unos indicadores favorables que permitieron un comportamiento de los gastos con tendencia estable, por un lado, un precio del dólar que si bien es cierto a inicios de la vigencia se encontraba por el orden de los \$4.409, al transcurrir el primer trimestre ya se notaba la tendencia a la baja ubicándose en \$4.193, para el segundo trimestre en \$4.070, para el tercer trimestre por valor de \$3.901, y finalmente cerrando el último trimestre por la suma de \$3.791, aunado a un comportamiento inflacionario estable en razón a que el IPC del 5.2% en el 2024 y del 5.1% a cierre del 2025. Si bien es cierto que existió estabilidad en los índices de precios al consumidor; también hubo un incremento del salario mínimo por el orden del 9.5% muy por encima del IPC, pero decreciendo con relación a la vigencia anterior que fue del 12%.

Adicionalmente, La Cámara de Comercio, dio cumplimiento a la ADENDA, la cual se ha ido incrementando vigencia tras vigencia, en razón a que el ente cameral en su presupuesto siempre proyecta de una vigencia a otra crecimiento en el rubro de las renovaciones en la matrícula mercantil y que conforme al Convenio Marco de Entendimiento, el cual se ha venido ratificando con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT- Confecámaras, ésta se calcula al menos con el 30% de este rubro, estableciendo las siguientes líneas estratégicas para 2025: Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, Capital Semilla, Créditos Asociativos, Intervención en espacios Asociativos, Programas de encadenamiento, Fortalecimiento cadena de valor Chocolatería Fina, Aleatorización previa intervención y evaluación de impacto, Programas de Economía Popular, Acompañamiento en Calidad, Simplificación y racionalización de procedimientos, Ventanilla Única Empresarial-VUE, Comisiones Regionales, Turismo Comunitario, Digitalización y por último Atención y acompañamiento a emprendedores.

Dicho lo anterior, para esta entrega de Estados Financieros realizaremos más adelante una nota aclaratoria con la ejecución de LA ADENDA.

A continuación, presentamos las diferentes cuentas que componen los gastos de administración, con el siguiente detalle:



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### Beneficio a los empleados.

De origen público	2025	2024	Diferencia	Variación %
SUELDOS	\$ 5.527.971.979	\$ 5.026.719.455	\$ 501.252.524	9,97%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 68.541.046	\$ 5.394.000	\$ 63.147.046	1170,69%
VIATICOS	\$ 343.974.445	\$ 290.642.550	\$ 53.331.895	18,35%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 113.833.339	\$ 85.276.800	\$ 28.556.539	33,49%
CESANTIAS	\$ 527.351.299	\$ 480.397.317	\$ 46.953.982	9,77%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 63.231.918	\$ 51.505.318	\$ 11.726.600	22,77%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 526.976.225	\$ 464.813.615	\$ 62.162.610	13,37%
VACACIONES	\$ 266.277.145	\$ 356.801.449	\$ (90.524.304)	-25,37%
AUXILIOS	\$ 44.691.805	\$ 34.878.665	\$ 9.813.140	28,14%
DOTACION Y SUMINIS. TRABAJADOR	\$ 51.167.646	\$ 44.646.620	\$ 6.521.026	14,61%
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 18.195.229	\$ 23.333.300	\$ (5.138.071)	-22,02%
APORTES A.R.P	\$ 38.171.600	\$ 34.243.400	\$ 3.928.200	11,47%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL SYP.	\$ 543.581.610	\$ 489.803.556	\$ 53.778.054	10,98%
APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	\$ 717.290.073	\$ 669.650.819	\$ 47.639.254	7,11%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 253.973.087	\$ 219.804.500	\$ 34.168.587	15,54%
APORTES I.C.B.F.	\$ 190.414.921	\$ 164.830.200	\$ 25.584.721	15,52%
APORTES AL SENA	\$ 128.332.979	\$ 109.967.000	\$ 18.365.979	16,70%
OTROS RELACIONES INDUSTRIALES	\$ 111.040.286	\$ 178.173.424	\$ (67.133.138)	-37,68%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 9.535.016.632</b>	<b>\$ 8.730.881.988</b>	<b>\$ 804.134.644</b>	<b>9,21%</b>
<b>De origen privado</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Variación %</b>
SUELDOS	\$ 185.402.930	\$ 203.209.296	\$ (17.806.366)	-8,76%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 1.677.168	\$ -	\$ 1.677.168	0,00%
VIATICOS	\$ 42.385.290	\$ 31.389.650	\$ 10.995.640	35,03%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 9.213.334	\$ 3.774.600	\$ 5.438.734	144,09%
CESANTIAS	\$ 16.653.782	\$ 18.275.947	\$ (1.622.165)	-8,88%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 1.996.859	\$ 1.911.685	\$ 85.174	4,46%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 16.714.254	\$ 18.275.948	\$ (1.561.694)	-8,55%
VACACIONES	\$ 7.942.707	\$ 9.930.012	\$ (1.987.305)	-20,01%
PRIMAS EXTRALEGALES	\$ 18.990.000	\$ 50.300.000	\$ (31.310.000)	-62,25%
AUXILIOS	\$ 5.538.500	\$ 5.906.000	\$ (367.500)	-6,22%
DOTACION Y SUMINIS. TRABAJADOR	\$ 1.324.260	\$ 329.600	\$ 994.660	301,78%
INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 17.819.875	\$ 6.850.828	\$ 10.969.047	160,11%
APORTES A.R.P	\$ 606.000	\$ 1.140.500	\$ (534.500)	-46,87%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL SYP.	\$ 8.556.969	\$ 9.891.997	\$ (1.335.028)	-13,50%
APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	\$ 14.598.904	\$ 14.048.049	\$ 550.855	3,92%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 7.622.500	\$ 8.309.100	\$ (686.600)	-8,26%
APORTES I.C.B.F.	\$ 5.719.500	\$ 6.232.700	\$ (513.200)	-8,23%
APORTES AL SENA	\$ 3.812.700	\$ 4.156.200	\$ (343.500)	-8,26%
OTROS RELACIONES INDUSTRIALES	\$ 85.735.893	\$ 71.015.885	\$ 14.720.008	20,73%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 452.311.425</b>	<b>\$ 464.947.997</b>	<b>\$ (12.636.572)</b>	<b>-2,72%</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 9.987.328.057</b>	<b>\$ 9.195.829.985</b>	<b>\$ 791.498.072</b>	<b>8,61%</b>

El ente cameral reconoce como beneficios a los empleados todos aquellos pagos producto de las relaciones laborales de conformidad con la normatividad vigente. No tiene beneficios para calcular a largo plazo, ni pactos de tipo colectivo sobre los que existan cálculos de tipo actuarial. Es importante mencionar que los beneficios a los empleados en ambos fondos frente a los gastos totales de la entidad representan el 49,28%.



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

Es preciso mencionar que el rubro de salarios presentó un crecimiento del 9,2% en relación con la vigencia anterior, este cambio se dio por los factores que se enuncian a continuación: El incremento del 9,5.% en aquellos salarios que por normatividad deben crecer en ese porcentaje como lo es el Salario Mínimo, los cargos de auxiliares administrativos se incrementaron al 8,5% para conservarlos por encima de los dos 2 SMMLV, lo cual es más beneficioso para entidad y para el colaborador; los cargos de directores, líderes, coordinadores de área fueron ajustados al 3%. Otro factor muy importante que contribuyó al incremento de esta partida fue la cantidad de personal promedio contratado en cada vigencia, para 2024 correspondió en promedio a 171 empleados y para la vigencia 2025, 210 empleados, aquí se encuentran incluidos los cargos temporales que se requieren para atender la temporada de renovaciones y otros servicios que ameritan ser fortalecidos de manera temporal. Es importante mencionar que para esta vigencia existieron indemnizaciones laborales por terminación con cargo a resultados del fondo de origen privado por la suma \$17.819.875. Otro rubro con incremento corresponde a los viáticos, de los cuales \$152.615.595 fueron con cargo a funcionamiento de la entidad; con cargo a la ADENDA la suma de \$147.157.210 y la suma de \$44.201.640 con cargo a los programas que se desarrollan en el plan anual de trabajo PAT línea organizacional.

Otros rubros que hacen parte de los gastos de administración son:

De origen público	2025	2024	Diferencia	Variación %
HONORARIOS	(1) \$ 1.890.605.309	\$ 1.135.474.527	\$ 755.130.782	66,50%
IMPUESTOS	(2) \$ 102.493.032	\$ 92.164.442	\$ 10.328.590	11,21%
ARRENDAMIENTOS	\$ 248.802.307	\$ 211.635.011	\$ 37.167.296	17,56%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	(3) \$ 409.073.277	\$ 610.598.294	\$ (201.525.017)	-33,00%
SEGUROS	\$ 140.634.680	\$ 136.609.872	\$ 4.024.808	2,95%
SERVICIOS	(4) \$ 1.318.250.203	\$ 1.314.371.209	\$ 3.878.994	0,30%
GASTOS LEGALES	\$ 46.675.650	\$ 37.937.011	\$ 8.738.639	23,03%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(5) \$ 1.847.847.918	\$ 1.767.589.826	\$ 80.258.092	4,54%
ADECUACION E INSTALACION	\$ 6.500.000	\$ 18.514.000	\$ (12.014.000)	-64,89%
GASTOS DE VIAJE	\$ 260.402.009	\$ 177.495.986	\$ 82.906.023	46,71%
DIVERSOS	(6) \$ 799.302.601	\$ 785.555.986	\$ 13.746.615	1,75%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 357.920.978	\$ 341.503.811	\$ 16.417.167	4,81%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 7.428.507.964</b>	<b>\$ 6.629.449.974</b>	<b>\$ 799.057.989</b>	<b>12,05%</b>
<b>De origen privado</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Variación %</b>
HONORARIOS	(1) \$ 444.766.679	\$ 439.113.406	\$ 5.653.273	1,29%
IMPUESTOS	\$ 678.000	\$ 655.000	\$ 23.000	3,51%
ARRENDAMIENTOS	\$ 95.625.500	\$ 70.128.623	\$ 25.496.877	36,36%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	(3) \$ 56.491.997	\$ 19.595.720	\$ 36.896.277	188,29%
SEGUROS	\$ 46.158.005	\$ 42.086.334	\$ 4.071.671	9,67%
SERVICIOS	\$ 147.636.100	\$ 131.906.437	\$ 15.729.663	11,92%
GASTOS LEGALES	\$ 43.962.393	\$ 33.420.435	\$ 10.541.958	31,54%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(5) \$ 8.240.690	\$ 10.787.400	\$ (2.546.710)	-23,61%
ADECUACION E INSTALACIONES	\$ 28.835.900	\$ 8.000.000	\$ 20.835.900	260,45%
GASTOS DE VIAJE	\$ 40.588.640	\$ 59.900.900	\$ (19.312.260)	-32,24%
DIVERSOS	(6) \$ 477.014.320	\$ 413.470.353	\$ 63.543.968	15,37%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 1.389.998.224</b>	<b>\$ 1.229.064.608</b>	<b>\$ 160.933.617</b>	<b>13,09%</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 8.818.506.188</b>	<b>\$ 7.858.514.582</b>	<b>\$ 959.991.606</b>	<b>12,22%</b>
Total Gastos de administración público	\$ 16.963.524.595	\$ 15.360.331.962	\$ 1.603.192.633	10,44%
Total Gastos de administración privado	\$ 1.842.309.649	\$ 1.694.012.605	\$ 148.297.045	8,75%
<b>Total Gastos de administracion Publico y Privado</b>	<b>\$ 18.805.834.245</b>	<b>\$ 17.054.344.567</b>	<b>\$ 1.751.489.678</b>	<b>10,27%</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

1) En esta partida encontramos los Honorarios; en relación con el fondo de origen público, para la vigencia 2025, fue de **\$1.890.605.309** presentando un incremento del 66,5% en comparación con la vigencia anterior, este incremento esta dado por los recursos que la entidad destinó a la ADENDA. Esta partida está compuesta por los honorarios de la Revisoría Fiscal, por la suma de \$143.208.000 y Otros Honorarios por la suma de \$1.747.397.308, de los cuales \$219.362.306 se ejecutaron con cargo a funcionamiento; donde se destacan los servicios profesionales administrativos y jurídicos, servicio de coordinación y mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, servicio profesional en asesoría y marketing, diseño e implementación de programas SAGRILAF y PTEE de acuerdo con el régimen de medidas mínimas establecidas por la SIS, entre otros; la suma de \$1.305.844.167, con cargo a la ADENDA, en donde se destacan los servicios profesionales para capacitación especializada en alistamiento, para los programas de encadenamiento de Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata, así como los estudios de inteligencia de mercados internacionales, realizando análisis técnico sobre mercado objetivo, servicios profesionales en propiedad industrial para la redacción de patentes, servicios profesionales para desarrollar actividades, conexiones y acciones en el sector empresarial, gremial e institucional, acompañamiento y ejecución de las actividades del programa de digitalización-occidente del Huila, servicios profesionales para ejecutar los programas de rutas de emprendimiento, planes de acción para el desarrollo turístico, capacitación sobre creatividad, innovación, conexiones de valor, liderazgo y finanzas para emprendedores, relacionamiento comercial dirigida a las mujeres emprendedoras inscritas al programa Mujer Opita Emprende, servicios logísticos para misión internacional en la Florida-EEUU, promoción de destinos turísticos del Huila, y en sí todos aquellos servicios profesionales encaminados a impactar las líneas estratégicas de la ADENDA; la suma de \$208.990.835 en la línea organizacional programas propios del ente cameral, en donde se destacan: los servicios profesionales encaminados a la realización de la medición de la reputación y plan estratégico de comunicación de la Cámara de Comercio, servicios profesionales para brindar asesoría en estrategia y marketing, servicios profesionales como programador web, para desarrollar software de integración del sistema de proveedores (SISPRO) con el sistema de gestión documental (DOCXFLOW), servicios profesionales, para desarrollar taller denominado "descubre tu propósito y eleva tu potencial" para empleados de la entidad, auditoria de protección de datos personales, calidad de los datos, entre otros servicios profesionales. Por último, con cargo a este rubro se ejecutaron \$13.200.000, con cargo a excedentes y/o reservas, para el desarrollo del evento opera para la Paz del occidente en el Municipio de Paicol.

En relación con el fondo de origen privado los Honorarios presentaron una estabilidad de una vigencia a otra con apenas un incremento del 1,29% pasando de \$439.113.406 en la vigencia 2024 a \$444.766.679 vigencia 2025. Con cargo a funcionamiento la suma de \$55.716.600, para taller dirigido a los líderes empresariales afiliados de la



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Cámara, para brindarles herramientas prácticas y estrategias para el liderazgo efectivo, asesoría jurídica, entre otras; y la suma de \$389.050.079, para los eventos como Expohuila 2025, Feria Nacional Artesanal de Pitalito, los diferentes programas con costo que desarrolla la entidad con profesionales especializados que dictan las capacitaciones, talleres, seminarios, entre otros.

(2) En el rubro de impuestos encontramos el pago del impuesto predial de los inmuebles y el impuesto de los vehículos, propiedad de la entidad.

(3) La Cámara de Comercio del Huila destina en el rubro de contribuciones, recursos para los programas para la celebración de los diferentes convenios con entidades tanto públicas como privadas, para el apoyo de los diferentes programas de patentes y marcas y demás programas o actividades que desarrolla la entidad y también para cumplir con requisitos en materia legal como son las contribuciones que se pagan a la Superintendencia de Sociedades, a la Contraloría General de la República y Confecámaras. Para la vigencia 2025, el rubro de contribuciones ascendió a la suma de **\$409.073.277**, de los cuales en la ADENDA se invirtió la suma de **\$207.493.289**, los cuales fueron destinados en las diferentes líneas estratégicas tales como: Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, Intervención de Espacios Asociativos, Programa de encadenamientos, Programa de economía popular, Comisiones regionales, Atención y acompañamiento a emprendedores, Programa de economía popular, entre otros.

Con cargo a funcionamiento se ejecutó la suma de **\$201.579.988**, en donde se destaca la contribución a la Superintendencia de Sociedades por la suma de \$119.005.003, la cuota de auditaje que se destina para la Contraloría General de la Republica por valor de \$35.811.405 y los restantes \$46.763.580, contribuciones para Confecámaras. En el fondo de Origen privado ascendieron a la suma de \$56.491.997, en donde se destaca la contribución a la Superintendencia de Sociedades por la suma de \$14.491.997 y la contribución al hospital Hernando Moncaleano Perdomo por la suma de \$40.000.000 en el marco de la jornada de salud Healing the children.

(4) Servicios, los rubros más significativos son los siguientes:

	2025	2024	Diferencia	Variación %
<b>De origen público</b>				
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 44.894.966	\$ 27.554.576	\$ 17.340.390	62,93%
PROCES.ELECT.DATOS PUBLICO	\$ 176.699.958	\$ 170.823.982	\$ 5.875.976	3,44%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 19.595.869	\$ 16.770.721	\$ 2.825.148	16,85%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 516.913.990	\$ 554.805.900	\$ (37.891.910)	-6,83%
TELEFONO	\$ 26.199.122	\$ 28.518.739	\$ (2.319.617)	-8,13%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 29.665.875	\$ 28.591.476	\$ 1.074.399	3,76%
TRANSPORTES Y ACARREOS	\$ 3.093.826	\$ 12.118.730	\$ (9.024.904)	-74,47%
SERVICIO DE GAS	\$ 342.270	\$ 362.490	\$ (20.220)	-5,58%
OTROS ADMINISTRACION PROP.HORI	\$ 500.844.327	\$ 474.824.595	\$ 26.019.732	5,48%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 1.318.250.203</b>	<b>\$ 1.314.371.209</b>	<b>\$ 3.878.994</b>	<b>0,30%</b>
<b>De origen privado</b>				
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 33.807.100	\$ 28.101.837	\$ 5.705.263	20,30%
TRANSPORTES Y ACARREOS	\$ 6.057.000	\$ 1.198.000	\$ 4.859.000	405,59%
OTROS ADMINISTRACION PROP.HORI	\$ 107.772.000	\$ 102.606.600	\$ 5.165.400	5,03%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 147.636.100</b>	<b>\$ 131.906.437</b>	<b>\$ 15.729.663</b>	<b>11,92%</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 1.465.886.303</b>	<b>\$ 1.446.277.646</b>	<b>\$ 19.608.657</b>	<b>1,36%</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

En el fondo de origen público los servicios más representativos con cargo a funcionamiento, son el servicio de energía eléctrica por la suma de \$516.913.990, donde la sede Neiva presenta un consumo anual por la suma de \$308.341.830, Huila e Centro Empresarial la suma de \$121.462.260; los restantes \$87.109.900 corresponden al consumo de la Seccional Pitalito y las sedes de Garzón y La Plata; también encontramos las cuotas de administración de la propiedad horizontal por valor de \$500.844.327, en donde se destacan las cuotas de administración pagadas por los inmuebles de la sede del centro por valor de \$177.408.740, y la sede Huila e por valor de \$306.971.587, otro servicio representativo es el servicio de procesamiento de datos por la suma de \$176.699.958, de los cuales \$175.098.051 corresponden a funcionamiento, \$1.133.349 corresponden a ADENDA y 468.558 al línea organizacional. En resumen, la distribución de los servicios fue de la siguiente manera: Con cargo a funcionamiento la suma de \$1.304.198.296, con cargo a la ADENDA, la suma de \$11.453.349, con cargo a la línea organizacional la suma de \$468.558 y con cargo a reservas la suma de \$2.130.000 ejecutados para la actividad opera para la Paz del Occidente en el Municipio de Paicol.

En el fondo de origen privado, la cifra más representativa corresponde a las cuotas de administración de los lotes del Parque Industrial, por la suma de \$107.772.000.

(5) En el rubro de mantenimiento y reparaciones encontramos todas aquellas erogaciones tendientes a la conservación de la propiedad planta y equipo, para realizar las diferentes adecuaciones de la infraestructura para la vigencia 2025, en el fondo de origen público corresponde a **\$1.847.847.918**; es necesario precisar que con cargo a funcionamiento se ejecutó la suma de: **\$1.732.102.882**, dentro de estas encontramos el mantenimiento que se le realiza a las construcciones y edificaciones por la suma de \$409.325.054, mantenimiento de equipo de oficina por valor de \$313.636.459, flota y equipo de transporte por valor de \$27.257.838 y mantenimiento de licencias y software por la suma de \$981.883.531, este último concepto o cuenta es necesario para mantener toda la infraestructura tecnológica de la entidad, donde tiene una especial relevancia la economía de escala que se realiza por medio de Confecámaras para los diferentes softwares como almacenamiento en la nube SII, Arrendamiento de la plataforma JSP7, Aporte de sostenibilidad de la VUE, servicios de almacenamiento RUES, transacciones virtuales y aportes a servicio de gestión documental; por otra parte el sostenimiento de la plataforma DOXCFLOW 4.0, Certimail, clave segura, biometría, firmas digitales, Infraestructura WEB en la nube Amazon para lograr aplicativos locales y sitios WEB, Licencias VIP 6.0 comercial Acrobat pro for teams, entre otras. Con cargo ADENDA, la suma de **\$7.924.198** para realizar las actividades de diagnóstico empresarial para la zona norte, zona sur, zona centro y zona occidente.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Con cargo a la línea organizacional se ejecutaron la suma de **\$15.422.386**, donde encontramos las campañas CRM, herramienta tecnológica voz data, renovación de licencia plus NAC, entre otras. Finalmente, con cargo a excedentes y/o reservas debidamente aprobadas por la Junta Directiva, la suma de **\$92.398.452** para el proyecto laboratorio 360 de la seccional Pitalito con la adquisición de licencia SOLIDWORKS PROFESIONAL WITH CLOUD para el diseño 3D por la suma de \$13.648.080; para servicios de adecuación de infraestructura física a todo costo para archivo y la bodega ubicados en Huila e Centro Empresarial piso2 por la suma de \$63.008.542 y la suma de \$15.741.830 destinados al Centro de innovación y emprendimiento de la sede de Garzón.

En el fondo de origen privado, como cuenta más relevante encontramos las adecuaciones por la suma de \$28.835.900, para habilitar los espacios en el marco de las ferias tales como: Exposur, Feria Nacional Artesanal Expooccidente, Feria Nacional Artesanal Pitalito, entre otras.

El detalle es el siguiente:

De origen público	2025	2024	Diferencia	Variación %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACI.	\$ 488.075.427	\$ 372.323.079	\$ 115.752.347	31,09%
EQUIPO DE OFICINA	\$ 313.636.459	\$ 325.637.624	\$ (12.001.165)	-3,69%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 27.257.838	\$ 33.003.980	\$ (5.746.142)	-17,41%
MANTENIM.LICENCIAS Y SOFTWARE	\$ 1.018.878.194	\$ 1.036.625.143	\$ (17.746.949)	-1,71%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 1.847.847.918</b>	<b>\$ 1.767.589.826</b>	<b>\$ 80.258.092</b>	<b>4,54%</b>

De origen privado	2025	2024	Diferencia	Variación %
MANT.CONST. Y EDIF. PRIVADO	\$ 7.934.690	\$ 9.500.600	\$ (1.565.910)	-16,48%
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	\$ 28.835.900	\$ 8.000.000	\$ 20.835.900	260,45%
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	\$ 306.000	\$ 1.286.800	\$ (980.800)	-76,22%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 37.076.590</b>	<b>\$ 18.787.400</b>	<b>\$ 18.289.190</b>	<b>97,35%</b>

(6) El detalle de los diversos es el siguiente:

De origen público	2025	2024	Diferencia	Variación %
COMISIONES	\$ 26.250.500	\$ 29.167.730	\$ (2.917.230)	-10,00%
LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV.	\$ 8.488.904	\$ 4.762.516	\$ 3.726.388	78,24%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 105.745.986	\$ 189.102.717	\$ (83.356.731)	-44,08%
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOP.	\$ 273.635.349	\$ 271.779.153	\$ 1.856.196	0,68%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 15.071.420	\$ 15.779.524	\$ (708.104)	-4,49%
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 163.423.726	\$ 118.709.704	\$ 44.714.022	37,67%
OTROS	\$ 206.686.716	\$ 156.254.641	\$ 50.432.075	32,28%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 799.302.601</b>	<b>\$ 785.555.986</b>	<b>\$ 13.746.615</b>	<b>1,74%</b>
De origen privado	2025	2024	Diferencia	Variación %
COMISIONES	\$ 8.278.360	\$ -	\$ 8.278.360	0,00%
LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV.	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 46.748.262	\$ 41.619.555	\$ 5.128.707	12,32%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 26.060.749	\$ 3.145.816	\$ 22.914.933	728,43%
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOP.	\$ 9.419.930	\$ 8.677.599	\$ 742.331	8,55%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 890.090	\$ 205.880	\$ 684.210	332,33%
CASINOS Y RESTAURANTES	\$ 87.737.110	\$ 75.989.501	\$ 11.747.609	15,46%
OTROS	\$ 297.879.819	\$ 283.832.002	\$ 14.047.817	4,95%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 477.014.320</b>	<b>\$ 413.470.353</b>	<b>\$ 63.543.968</b>	<b>15,37%</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$ 1.276.316.921</b>	<b>\$ 1.199.026.338</b>	<b>\$ 77.290.583</b>	<b>6,49%</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

#### ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

En la cuenta de gastos diversos del fondo de origen público, que cerraron en la vigencia 2025 por la suma de **\$799.302.601**, también podemos encontrar que existió ejecución con cargo a funcionamiento, ADENDA, línea organizacional y con cargo a excedentes y/o reservas los cuales se detallan a continuación: Con cargo a funcionamiento, la suma de **\$609.735.539**, en donde se destacan la compra de papelería, por la suma de \$270.989.997, casinos y restaurantes por la suma de \$89.436.900, y otros por la suma de \$206.686.716, en este último encontramos la compra de material impreso por valor de \$60.562.045, pasantías empresariales administrativas por la suma de \$91.716.665, y compras de activos menores por valor de \$33.758.500, entre otros. Con cargo a la ADENDA, la suma de **\$139.476.031**, de los cuales se ejecutaron en casinos y restaurantes la suma de \$66.712.195, para impactar actividades tales como: Programa de Fortalecimiento a Grupos Asociativos, Conglomerados, Eventos de Agricultura sin Costo, Huila Zona Norte, Programa de Turismo, Digitalización, Programa de más Clientes, programa ECAS, Mujer Opita Emprende, Ruta de Emprendimiento, Programa Acelera, Programa de Gestión Gremial, entre otras, así como material impreso por la suma de \$60.654.413, destinados para la realización de actividades como: Programa de Eventos sin costo Inclusión Social de Género, Programa de Diagnóstico Empresarial, Brigadas de Sensibilización y Formalización, Programa de Rutas de Emprendimiento, Programa de Turismo Región, Programa de ESALES, Programas de Innovación Empresarial, Ferias y Eventos, entre otras. Con cargo a la línea organizacional el valor de **\$49.491.031**, donde se destacan las comisiones para los corresponsales camerales por los contratos de corresponsalía. Por último, con cargo a excedentes y/o reservas la suma de **\$600.000**, para suministro de kit de calibración y medición para el laboratorio 360 de Pitalito.

En relación con el fondo de origen privado, los gastos diversos corresponden a la suma de **\$477.014.320**, de los cuales **\$224.471.994** corresponden a funcionamiento y el saldo con cargo a las diferentes actividades de los eventos como: Expohuila, Feria Nacional Artesanal, Healing the Children, Feria Artesanal Expooccidente. Feria Exposur, al igual que las diferentes actividades de capacitaciones, seminarios, diplomados entre otros, en donde lo más representativo en este rubro es casino y restaurante, material impreso, publicidad y propaganda, servicio de afiliados, entre otros.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 5.5.2 Otros Gastos.

El detalle es el siguiente:

De origen público	2025	2024	Diferencia	Variación %
GASTOS BANCARIOS -PUBL.	\$ 92.592.716	\$ 97.821.086	\$ (5.228.370)	-5,34%
OTROS IMP. 4X1000 - PUBLICO	\$ 82.823.523	\$ 87.357.784	\$ (4.534.261)	-5,19%
RETIRO/ BAJA PROP,PTA Y EQUIPO	\$ -	\$ 6.032.743	\$ (6.032.743)	
<b>Subtotal público</b>	<b>\$ 175.416.239</b>	<b>\$ 191.211.613</b>	<b>\$ (9.762.631)</b>	<b>-5,11%</b>

  

De origen privado	2025	2024	Diferencia	Variación %
GASTOS BANCARIOS -PRIV.	\$ 2.693.983	\$ 2.314.540	\$ 379.443	16,39%
OTROS IMP. 4X1000 - PRIVADO	\$ 9.297.714	\$ 9.547.036	\$ (249.323)	-2,61%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 11.991.697</b>	<b>\$ 11.861.576</b>	<b>\$ 130.120</b>	<b>1,10%</b>

  

Total público y privado	2025	2024	Diferencia	Variación %
	<b>\$ 187.407.935</b>	<b>\$ 203.073.189</b>	<b>\$ (9.632.511)</b>	<b>-4,74%</b>

Corresponde a todas aquellas partidas que el ente cameral reconoce como un gasto producto de la utilización y/o disposición de recursos de sus cuentas bancarias y que por disposiciones normativas las entidades financieras descuentan de las mismas como por ejemplo el gravamen a los movimientos financieros 4x1000, las comisiones, las chequeras, entre otras.

### 5.5.3 Costo Financiero.

La Cámara de Comercio del Huila reconoce como intereses aquellos pagos que realiza el ente Cameral con ocasión de los préstamos que solicite la entidad al sistema financiero y recálculos de pagos por reajustes en seguridad social. La entidad viene cumpliendo con sus obligaciones financieras adquiridas con el fondo de origen privado, y al cierre de la vigencia reconoció por concepto de intereses la suma de \$103.393.505, es decir \$61.447.524 menos en relación con la vigencia 2024, presentando un decrecimiento por el orden del 37.28%. Es necesario mencionar que durante la vigencia 2025, existió un crédito de tesorería, en el cual se pagó la suma de \$3.087.210 por este concepto, la suma de \$97.685.195 por el crédito cuyo plazo es a 6 años, de los cuales a cierre de esta vigencia solo quedan 4 cuotas semestrales, los intereses han sido favorables por decrecimiento en las tasas de interés por la disminución del IBR, y adicionalmente porque del crédito anteriormente mencionado ya se han pagado la mayoría de los intereses. **Ver Nota**



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 5.5.4 Depreciaciones.

La Cámara de comercio reconoce en sus estados financieros aquellos gastos producto del desgaste de los activos respecto de su vida útil y su pérdida de capacidad de generar ingresos, obsolescencia, entre otras, tanto en los activos del fondo público como en los activos del fondo privado que, por norma contable bajo el principio de causación o devengo, se reconocen en lo presupuestal como contablemente, así esta no sea una partida monetaria. El detalle es el siguiente:

De origen público	2025	2024	Diferencia	Variación %
DEPREC.DE CONSTRUCC.Y EDIF.PUB	\$ 234.869.919	\$ 213.140.282	\$ 21.729.638	10,19%
MAQUINARIA Y EQUIPO PUBLICO	\$ 30.173.202	\$ 25.251.331	\$ 4.921.871	19,49%
EQUIPO DE OFICINA -PUBL.	\$ 662.468.875	\$ 554.954.601	\$ 107.514.274	19,37%
EQUIPO COMPUT / COM. - PUBLICO	\$ 239.554.952	\$ 212.679.275	\$ 26.875.677	12,64%
<b>Subtotal público</b>	<b>\$1.167.066.948</b>	<b>\$1.006.025.488</b>	<b>\$ 161.041.460</b>	<b>16,01%</b>
<b>De origen privado</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Variación %</b>
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	\$ 2.241.911	\$ 4.823.201	\$ (2.581.290)	-53,52%
<b>Subtotal privado</b>	<b>\$ 2.241.911</b>	<b>\$ 4.823.201</b>	<b>\$ (2.581.290)</b>	<b>-53,52%</b>
<b>Total público y privado</b>	<b>\$1.169.308.859</b>	<b>\$1.010.848.689</b>	<b>\$ 158.460.170</b>	<b>15,68%</b>

### Nota detalle de la ejecución de la ADENDA que corresponde al fondo de origen público.

Teniendo en cuenta la información reflejada en estos Estados Financieros, es necesario explicar el cumplimiento que ha tenido la entidad en el marco de LA ADENDA, producto del acuerdo de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Confecámaras, que anteriormente ya hemos mencionado.

En aras de tener un contexto frente al tema es necesario mencionar que el ente cameral por medio de su Junta Directiva aprobó el PAT 2025 el día 19 de diciembre de 2024, por valor de \$4.508.840.456, que estaba compuesto por: Recursos en efectivo por \$2.071.933.724, gastos de personal por la suma de \$1.981.542.227, que comprende la ADENDA para un total de \$4.053.475.951 y línea organizacional por la suma de \$455.364.504, según consta en el acta 960 de la misma fecha, de acuerdo a la ADENDA 2025 donde se precisan los nuevos programas estratégicos a implementar en concordancia con la política nacional de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento incluyente y sostenible, incluyendo la línea organizacional que no forma parte de la ADENDA



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Posteriormente con la ADENDA 2025, firmada el 18 de febrero de 2025, se realizaron algunas modificaciones principalmente en los nombres de los programas denominados para el 2024 Pilares y para el 2025 Líneas Estratégicas y se adicionaron líneas estratégicas pasando de 7 pilares a 15 líneas estratégicas. De las cuales la Cámara trabajó 10.

Por lo expresado anteriormente, fue necesario hacer unos cambios presupuestales, como creación de nuevos centros de costos y traslados presupuestales, así mismo es necesario señalar que también se adicionó a la ADENDA de 2025, los recursos que se dejaron de ejecutar en la ADENDA 2024, por la suma de \$18.411.754, de conformidad con el Acta 964 del 28 de marzo de 2025, Acuerdo 004 de la misma fecha.

La ADENDA 2025 propone las 15 líneas estratégicas ya mencionadas anteriormente. Es así como la Cámara de Comercio del Huila, viene destinando en su presupuesto anual recursos económicos equivalentes al menos al 30% de los ingresos por concepto de renovación de matrícula mercantil para la ejecución de los programas de la ADENDA, de acuerdo con las necesidades de la jurisdicción, para la vigencia 2025, las renovaciones de la matrícula se presupuestaron en la suma de \$ 13.494.994.327, destinando recursos para la adenda la suma de \$4.053.475.952 integrados por los gastos de personal por la suma de \$1.981.542.228 y los recursos económicos en efectivo por la suma de \$2.071.933.724. El 31 de julio de 2025, mediante Acta número 968 y Acuerdo 007 de la misma fecha, la Junta Directiva aprobó los proyectos de Internacionalización por valor de \$188.500.000 y la Unidad de proyectos por la suma de \$119.157.900 para un total de \$307.657.900, los cuales se adicionaron a la ADENDA, quedando de la siguiente manera: En gastos de personal la suma de \$1.981.722.111 y en recursos económicos, la suma de \$2.289.494.076 para un total de \$4.271.216.187, equivalentes al 31.65% en relación con el valor presupuestado por las renovaciones del registro mercantil y distribuidos en cada una de las regiones, así:

ADENDA FINAL	PLANEADO		
	RECURSOS EFECTIVO	GASTOS PERSONAL	TOTAL ADENDA
DEPARTAMENTO			
COMPETITIVIDAD	\$ 1.303.451.684	\$ 962.402.057	\$ 2.265.853.741
PRESIDENCIA	\$ 139.487.249	\$ 153.615.165	\$ 293.102.414
SECCIONAL PITALITO	\$ 361.449.002	\$ 336.747.035	\$ 698.196.037
SEDE GARZÓN	\$ 239.729.884	\$ 184.646.302	\$ 424.376.186
SEDE LA PLATA	\$ 197.830.160	\$ 165.200.830	\$ 363.030.990
JURÍDICA RP Y MASC	\$ 47.546.097	\$ 179.110.723	\$ 226.656.820
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.289.494.076</b>	<b>\$ 1.981.722.111</b>	<b>\$ 4.271.216.187</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

### ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Y que al sumarle los recursos presupuestales por concepto de la línea organizacional por la suma de \$538.873.806, obtenemos un total PAT por la suma de \$4.810.089.993.

A continuación, detallamos la ejecución de la ADENDA por regiones y departamentos:

ADENDA FINAL	PLANEADO			EJECUCIÓN							
	RECURSOS EFECTIVO	GASTOS PERSONAL	TOTAL ADENDA	EJECUTADO EFECTIVO	POREJECUTAR EFECTIVO	%E.E	EJECUTADO GASTO PERSONAL	APORTE ADICIONAL GASTOS PERSONAL	POREJECUTAR GASTO DE PERSONAL	%EJECUCIÓN NETO	TOTAL EJECUTADO ADENDA NETO
COMPETITIVIDAD	\$ 1.303.451.684	\$ 962.402.057	\$ 2.265.853.741	\$ 1.303.099.668,00	\$ 352.015,98	99,97%	\$ 998.329.597	\$ 35.927.541	\$ -	100%	\$ 2.265.501.725
PRESIDENCIA	\$ 139.487.249	\$ 153.615.165	\$ 293.102.414	\$ 139.487.247,00	\$ 2,00	99,99%	\$ 153.615.165	\$ -	\$ 0	100%	\$ 293.102.412
SECCIONAL PITALITO	\$ 361.449.002	\$ 336.747.035	\$ 698.196.037	\$ 361.448.971,00	\$ 31,00	99,99%	\$ 343.743.784	\$ 7.053.430	\$ 56.682	99,98%	\$ 698.139.324
SEDE GARZÓN	\$ 239.729.884	\$ 184.646.302	\$ 424.376.186	\$ 239.527.183,00	\$ 202.701,00	99,92%	\$ 188.587.538	\$ 4.416.119	\$ 474.883	99,74%	\$ 423.698.602
SEDE LA PLATA	\$ 197.830.160	\$ 165.200.830	\$ 363.030.990	\$ 197.424.760,00	\$ 405.400,00	99,80%	\$ 158.150.535	\$ 1.822.918	\$ 8.873.213	94,63%	\$ 353.752.377
JURIDICA RPYMASC	\$ 47.546.097	\$ 179.110.723	\$ 226.656.820	\$ 47.546.097,00	\$ -	100%	\$ 187.970.367	\$ 8.859.644	\$ -	100,00%	\$ 226.656.820
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.289.494.076</b>	<b>\$ 1.981.722.111</b>	<b>\$ 4.271.216.187</b>	<b>\$ 2.288.533.926</b>	<b>\$ 960.150</b>	<b>99,96%</b>	<b>\$ 2.030.396.986</b>	<b>\$ 58.079.652</b>	<b>\$ 9.404.777</b>	<b>99,53%</b>	<b>\$ 4.260.851.260</b>

Es pertinente mencionar, que para efectos de los estados financieros, en la Sede Garzón y la Sede La plata, existió ejecución de recursos que inicialmente habían quedado presupuestados como Adenda, pero con la expedición de la ADENDA 2025, suscrita entre el Mincit y Confecámaras, esos recursos por valor de \$202.700 en la sede Garzón y en la Sede de la Plata \$405.400, correspondientes a actividades del registro único de proponentes, ya no tenían conexidad con la ADENDA y en consecuencia fueron reclasificados contablemente para que no impactaran la misma.

Por otro lado es preciso informar que con relación a los gastos de personal se puede evidenciar en la tabla, que existieron mayores aportes en cada departamento pero a su vez, valores no ejecutados, esto se debe a que en cada una de las actividades presupuestadas en algunas de ellas existió mayor ejecución de personal y en otras menor ejecución; el ente cameral ante esta situación prefiere hacer los cálculos frente a aquellas actividades que finalmente no ejecutó el personal, para adicionarlos al presupuesto de la vigencia siguiente.

Dicho lo anterior se puede evidenciar que por ejecutar quedaron pendientes con cargo a los recursos económicos la suma de \$960.150, es decir se ejecutó en un 99,96% la ADENDA y por concepto de gastos de personal la suma de \$9.404.777, con un porcentaje de ejecución del 99,53%; para un gran total por ejecutar de \$10.364.927, recursos que serán adicionados al presupuesto de la vigencia 2026,



Cámara de Comercio  
del Huila

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

previa aprobación de los excedentes y posterior aprobación mediante acuerdo por parte de la Junta Directiva.

A continuación, veamos cómo fue la ejecución de la ADENDA por línea estratégica.

Línea Estratégica	Recursos Efectivo Ejecutados	Gastos Personal Ejecutado
08. Programas de Economía Popular	\$ 748.405.413	\$ 601.997.823
05. Programas de Encadenamientos	\$ 599.207.617	\$ 390.955.526
15. Atención y acompañamiento a emprendedores	\$ 449.481.285	\$ 558.922.291
12. Comisiones Regionales	\$ 298.861.008	\$ 203.128.783
14. Digitalización	\$ 69.762.810	\$ 46.487.957
04. Intervención en espacio asociativos	\$ 67.423.513	\$ 112.694.375
09. Acompañamiento en calidad	\$ 34.616.280	\$ 48.960.571
01. Fábricas de productividad y sostenibilidad	\$ 13.376.000	\$ -
11. Ventanilla Única Empresarial - VUE	\$ 7.400.000	\$ 60.108.111
13. Turismo Comunitario	\$ -	\$ 7.141.549
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.288.533.926</b>	<b>\$ 2.030.396.986</b>

**6.1 Notas al Flujo de efectivo método indirecto**

**6.1.1** En esta partida se registra el valor de los excedentes obtenidos en cada vigencia, para el cierre de 2025, corresponde a \$3.218.335.305 y para la vigencia 2024 a la suma de \$ 1.351.984.925

	2025	2024
Excedentes, Ganancia (perdida)	\$ 3.218.335.305	\$ 1.351.984.925

**6.1.2** Esta partida corresponde a la variación de los clientes entre la vigencia 2025 y 2024, también a la variación que existió en las otras cuentas comerciales por cobrar y que tiene efecto directo sobre los flujos de efectivo (ver Nota 5.1.2), el detalle es el siguiente:

**Nota 6.1.2**

Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial

	2025	2024	VARIACIÓN
CLIENTES	\$ 114.536.557	\$ 103.268.922	\$ (11.267.635)
DETERIORO/BAJA CARTERA	\$ (6.435.000)	\$ -	\$ 6.435.000
<b>Total</b>	<b>\$ 108.101.557</b>	<b>\$ 103.268.922</b>	<b>\$ (4.832.635)</b>

Ajustes por deterioro de valor (reversiones de perdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo

	2025	2024	VARIACIÓN
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ -	\$ 410.000,00	\$ 410.000
INGRESOS POR COBRAR	\$ 3.200.400,00	\$ 8.991.022,01	\$ 5.790.622
ANTICIPO IMPOTOS Y CONTRIBUCION	\$ 1.950.621	\$ 110.725	\$ (1.839.896)
DEUDORES VARIOS	\$ 565.412.071	\$ 589.691.535	\$ 24.279.465
DETERIORO/BAJA CARTERA	\$ (6.514.896)	\$ (4.776.396)	\$ 1.738.500
<b>Total</b>	<b>\$ 564.048.195</b>	<b>\$ 594.426.886</b>	<b>\$ 30.378.691</b>



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

En la Nota **6.1.3** se puede observar que existió un aumento de las cuentas por pagar de origen comercial por la suma de \$751.479.787, principalmente cuentas por concepto de proveedores, de costos y gastos que la entidad reconoció al cierre de la vigencia y quedaron pendientes de pago.

Con relación al ajuste por disminución de otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación, se observa un aumento por valor de \$147.312.452, el cual proviene de la variación de cuentas como: los desistimientos de aquellos trámites que no se realizaron, por parte del usuario como los desistimientos tácitos, devoluciones de plano, entre otros; retención en la fuente, impuesto de industria y comercio, impuesto al valor agregado, cesantías, vacaciones, entre otras. (ver Nota 5.2.2)

El detalle es el siguiente:

### Nota 6.1.3

#### Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

	2025	2024	VARIACIÓN
PROVEEDORES NACIONALES	\$ 191.956.654	\$ 63.035.524	\$ 128.921.130
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	\$ 31.066.823	\$ 30.875.561	\$ 191.262
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 1.921.440.380	\$ 1.299.072.985	\$ 622.367.395
Total	<b>\$ 2.144.463.857</b>	<b>\$ 1.392.984.070</b>	<b>\$ 751.479.787</b>

#### Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

	2025	2024	VARIACIÓN
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 109.766.192	\$ 74.272.981	\$ 35.493.212
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 4.565.122	\$ -	\$ 4.565.122
IMPU. INDUS. Y COMERCIO RETENI X PAGAR	\$ 12.444.783	\$ 16.436.363	\$ (3.991.580)
RETENCION Y APORTES NOMINA	\$ 82.628.494	\$ 72.536.264	\$ 10.092.230
ACREEDORES VARIOS	\$ 301.171.499	\$ 173.385.960	\$ 127.785.539
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGA	\$ 37.747.372	\$ 18.874.704	\$ 18.872.668
SALARIOS POR PAGAR	\$ -	\$ 674.047	\$ (674.047)
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 458.849.003	\$ 417.397.994	\$ 41.451.009
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 65.190.211	\$ 54.430.487	\$ 10.759.724
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 81.032.340	\$ 178.073.765	\$ (97.041.425)
Total	<b>\$ 1.153.395.016</b>	<b>\$ 1.006.082.564</b>	<b>\$ 147.312.452</b>

La nota **6.1.4** nos muestra la variación de Propiedad Planta y Equipo que afectan las actividades de financiación, que corresponde a la suma de \$1.190.419.815; dentro de las partidas más importantes que representa cambios de la vigencia 2024 a la vigencia 2025, son las salidas de recursos por las mejoras en el valor a las construcciones y edificaciones, por la suma de \$296.597.050, la adquisición de equipo de oficina por valor de \$699.791.953, equipo electrónico de oficina por la suma de \$436.380.921, equipo de computación y comunicación por \$194.030.812, ver también nota **(5.1.3)**; por otra parte, dentro de las actividades de operación existe la variación que no afecta los flujos de efectivo por tratarse de una partida no monetaria la cual corresponde a ajustes por gastos de depreciación por valor de \$1.131.787.535. El detalle se muestra a continuación:



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### Nota 6.1.4

#### Compras de propiedades, planta y equipo

CONSTRUCCIONES EN CURSO  
TERRENOS  
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
EQUIPO DE OFICINA  
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC  
Total

	2025	2024	VARIACIÓN
\$	-	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
\$	9.569.073.325	\$ 9.569.073.325	\$ -
\$	19.176.791.029	\$ 18.878.693.979	\$ (298.097.050)
\$	186.054.894	\$ 186.054.894	\$ -
\$	5.675.659.317	\$ 4.975.867.364	\$ (699.791.953)
\$	1.868.534.033	\$ 1.674.503.221	\$ (194.030.812)
<b>\$</b>	<b>36.476.112.597</b>	<b>\$ 35.285.692.782</b>	<b>\$ (1.190.419.815)</b>

#### Ajustes por gastos de depreciación y amortización

DEPRECIACION ACUMULADA  
Total

	2025	2024	VARIACIÓN
	(6.147.571.600,93)	(5.015.784.065,58)	\$ 1.131.787.535
<b>\$</b>	<b>(6.147.571.601)</b>	<b>\$ (5.015.784.066)</b>	<b>\$ 1.131.787.535</b>

En la nota **6.1.5** se revelan aquellas partidas que para el flujo de efectivo son relevantes, como son los intereses recibidos y pagados tanto en las actividades de inversión como en las actividades de financiación, el detalle es el siguiente:

### Nota 6.1.5

INGRESOS INTERESES CUENTAS BANCARIAS Y OTROS  
INGRESOS INTERESES CDTs Y OTROS  
INGRESOS DIVIDENDOS  
PAGO DE INTERESES  
Total

	2025	2024
\$	374.199.479	\$ 496.365.433
\$	438.951.541	\$ 291.942.000
\$	2.750.823	\$ 2.486.627
\$	(103.393.505)	\$ (164.841.029)
<b>\$</b>	<b>712.508.338</b>	<b>\$ 625.953.031</b>

La nota **6.1.6** que se relaciona a continuación corresponde a la partida, otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de operación, donde se detalla la variación de otros pasivos no financieros, el detalle es el siguiente:

### Nota 6.1.6

#### Otras entradas (salidas) de efectivo

PARA CONTINGENCIAS  
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP  
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS  
DEPOSITOS RECIBIDOS  
INGRESOS REC. PARA TERCEROS  
DIVERSOS  
Total

	2025	2024	VARIACIÓN
\$	18.015.515	\$ 17.727.465	\$ 288.050
\$	1.565.900	\$ 4.187.400	\$ (2.621.500)
\$	359.710.188	\$ 549.543.480	\$ (189.833.291)
\$	2.317.400	\$ 2.317.400	\$ -
\$	153.450.098	\$ 108.083.709	\$ 45.366.389
\$	117.453.405	\$ 118.992.955	\$ (1.539.550)
<b>\$</b>	<b>652.512.506</b>	<b>\$ 800.852.408</b>	<b>\$ (148.339.902)</b>

Esta partida **6.1.7** del flujo de efectivo revela que no existió cambios en la vigencia 2025, en razón a que no se clasificaron en la partida de inversiones en CDTs, que realiza la Cámara de Comercio del Huila toda vez que fueron redimidos dentro de la misma vigencia.

En los flujos netos procedentes de actividades de inversión, partida **6.1.8** y con relación a los reembolsos de préstamos, podemos observar los cambios que existieron en el flujo por la amortización del pago del préstamo adquirido con recursos de origen privado ver Nota **(5.2.1)** y **(5.2.4)**



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### Nota 6.1.8

#### Importes procedentes de préstamos

PRESTAMOS BANCOS NACIONALES

	2025	2024	VARIACIÓN
\$	819.358.480	\$ 1.228.825.647	\$ 409.467.167
\$	<b>819.358.480</b>	<b>\$ 1.228.825.647</b>	<b>\$ 409.467.167</b>

**6.1.9,** Esta partida, no es más que la variación del recurso por motivo de reconocer un gasto que se había pagado por anticipado correspondiente al SOAT en la vigencia 2024, de un vehículo institucional.

### Nota 6.1.9

#### Otros ajustes por partidas distintas al efectivo

Gastos pagados por anticipado

	2025	2024	VARIACIÓN
\$	-	\$ 1.032.300	\$ 1.032.300
\$	-	<b>\$ 1.032.300</b>	<b>\$ 1.032.300</b>

## 7. Partes relacionadas.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa), la Cámara de Comercio del Huila no ejerce ni tiene control, ni control conjunto y/o influencia significativa con respecto a otras entidades. Sin embargo, si existe personal clave de la alta dirección que el ente cameral considera que tiene autoridad y responsabilidad para la toma de decisiones y controlar las diferentes actividades de manera directa e indirecta.

Se considera personal clave de la alta dirección, el presidente ejecutivo, los directores de Departamento, seccional y sedes y la secretaria general.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibidos por el personal clave de la Cámara de Comercio del Huila:

De origen público y privado	2025	2024
Salarios	\$ 1.109.276.476	\$ 1.087.181.446
Otros beneficios del Personal	\$ 415.465.931	\$ 344.128.438
Total	<b>\$ 1.524.742.407</b>	<b>\$ 1.431.309.884</b>

## 8. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de presentación de estos, no se presentaron hechos económicos que afecten materialmente la información financiera revelada.



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

### 9. Hipótesis de Negocio en Marcha.

La Cámara de Comercio del Huila al cierre de vigencia 2025, obtuvo indicadores de crecimiento en ingresos, que le permiten, no tener ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su negocio en marcha.

A continuación, presentamos algunos indicadores de liquidez:

#### Ambos Fondos

	Indicador	Fórmula	2025	2025	2024	2024
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 13.379.579.223	3,06	\$ 9.901.806.872	2,72
		Pasivos Corrientes	\$ 4.372.229.859		\$ 3.633.744.689	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 12.707.429.471	2,91	\$ 9.203.078.764	2,53
		Pasivos Corrientes	\$ 4.372.229.859		\$ 3.633.744.689	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 13.379.579.223	\$ 9.007.349.364	\$ 9.901.806.872	\$ 6.268.062.183
			\$ 4.372.229.859		\$ 3.633.744.690	
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 4.769.729.859	0,10	\$ 4.428.744.689	0,10
		Activo Total	\$ 46.167.382.904		\$ 42.608.062.429	
	Indicador de Endeudamiento sobre el patrimonio (leverage total)	Pasivo Total	\$ 4.769.729.859	0,12	\$ 4.428.744.689	0,12
		Patrimonio	\$ 41.397.653.046		\$ 38.179.317.740	
concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 4.372.229.859	0,92	\$ 3.633.744.689	0,82	
	Pasivo Total	\$ 4.769.729.859		\$ 4.428.744.689		

#### Fondo de Origen Público

	Indicador	Fórmula	2025	2025	2024	2024
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 12.629.942.304	3,50	\$ 9.026.801.586	3,04
		Pasivos Corrientes	\$ 3.612.580.266		\$ 2.973.538.727	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 12.450.235.038	3,45	\$ 8.826.129.168	2,97
		Pasivos Corrientes	\$ 3.612.580.266		\$ 2.973.538.727	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 12.629.942.304	\$ 9.017.362.038	\$ 9.026.801.586	\$ 6.053.262.859
			\$ 3.612.580.266		\$ 2.973.538.727	
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 3.612.580.266	0,09	\$ 2.973.538.727	0,08
		Activo Total	\$ 39.719.781.474		\$ 36.055.766.565	
	Indicador de Endeudamiento sobre el patrimonio (leverage total)	Pasivo Total	\$ 3.612.580.266	0,10	\$ 2.973.538.727	0,09
		Patrimonio	\$ 36.107.201.208		\$ 33.082.227.838	
concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 3.612.580.266	1,00	\$ 2.973.538.727	1,00	
	Pasivo Total	\$ 3.612.580.266		\$ 2.973.538.727		



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Fondo de Origen Privado

	Indicador	Fórmula	2025	2025	2024	2024
Indicadores de Liquidez (capacidad de producir o circular efectivo).	Razón Corriente (Current Ratio)	Activos Corrientes	\$ 749.636.919	0,99	\$ 875.005.286	1,33
		Pasivos Corrientes	\$ 759.649.593		\$ 660.205.962	
	Prueba Ácida (Quick Ratio)	Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 257.194.433	0,34	\$ 376.949.596	0,57
		Pasivos Corrientes	\$ 759.649.593		\$ 660.205.962	
	Capital de trabajo	Activo Corriente - pasivo Corriente	\$ 749.636.919	\$ (10.012.674)	\$ 875.005.286	\$ 214.799.324
			\$ 759.649.593		\$ 660.205.963	
	Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 1.157.149.593	0,18	\$ 1.455.205.962	0,22
		Activo Total	\$ 6.447.601.431		\$ 6.552.295.864	
	Indicador de Endeudamiento sobre el patrimonio (leverage total)	Pasivo Total	\$ 1.157.149.593	0,22	\$ 1.455.205.962	0,29
		Patrimonio	\$ 5.290.451.838		\$ 5.097.089.902	
concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	\$ 759.649.593	0,66	\$ 660.205.962	0,45	
	Pasivo Total	\$ 1.157.149.593		\$ 1.455.205.962		

De acuerdo con el resultado podemos evidenciar que el indicador de razón corriente nos revela la capacidad que tiene la organización para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo en razón a su capacidad para generar flujos de efectivo. En el fondo de origen público en la vigencia 2025, el resultado de este indicador significa que, por cada peso que se debe en el fondo de origen público se tiene 3,5 pesos para pagar o respaldar la deuda. En el fondo de origen privado, se tiene 0,99 pesos disponibles para un consolidado en ambos fondos de 3,06 pesos disponibles por cada peso que se deba para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo que adeuda la Cámara de Comercio del Huila. En este indicador se hace énfasis en el del fondo privado, en el sentido que disminuye de 1, que inicialmente se entendería como una alerta, no obstante, el nivel de endeudamiento al que estaría destinada la entidad sería de tan solo \$10.012.674, por supuesto haciendo una buena gestión de cartera.

Con respecto al indicador de la prueba ácida incluso tomando únicamente el efectivo y sus equivalentes, la entidad cuenta con 3,45 pesos disponibles por cada peso adeudado en el fondo de origen público. En el fondo de origen privado 0,34 pesos por cada peso adeudado, para un total de 2,91 pesos disponibles por cada peso adeudado en ambos fondos. Si bien es cierto en el fondo de origen privado se genera una alerta a este indicador, al realizar los análisis de los saldos de cartera se espera recibir estos recursos dentro del primer trimestre, adicionalmente como es bien sabido la Cámara de Comercio del Huila obtiene un buen recaudo en la temporada registral del 2026, por concepto de servicios de afiliación.

En relación con el indicador de capital de trabajo de la entidad, podemos observar que la organización puede costear sus operaciones y cumplir sus obligaciones,



Cámara de Comercio  
del Huila

## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

teniendo recurso suficiente para poner en marcha estrategias de crecimiento. Con relación al fondo de origen privado al haber realizado gran cantidad de actividades al final de la vigencia, este valor es negativo por la suma de \$10.012.674, sin embargo, no ha realizado a corte de vigencia los pagos a proveedores sin que a la fecha de cierre de estos estados financieros se presenten incumplimientos en los pagos.

El indicador de endeudamiento del ente Cameral, nos indica el grado de participación que tienen los acreedores sobre nuestros activos totales; en el fondo de origen público este indicador es del 0.09, lo que nos dice, es que en la vigencia 2025, solamente el 9% de los activos están comprometidos para el pago a terceros; en el fondo de origen privado en términos monetarios nos refleja que la entidad por cada \$100 que tiene en activos, \$18 están comprometidos para el pago a terceros y en el consolidado el ente Cameral tiene comprometidos el 10% para el pago a terceros.

Continuando con el indicador de Endeudamiento sobre el patrimonio (leverage total), el cual se encuentra para el fondo de origen PB en 0.10 para la vigencia 2025 y 0.09 para la vigencia 2024, dicho de otra forma, el patrimonio propio de la entidad es del 90% para la vigencia 2025 y 91% en la vigencia 2024. Por otra parte, en el fondo de origen privado encontramos que este indicador ha mejorado pasando de 0.29 en la vigencia 2024 al 0.22 en el 2025, en ambos fondos corresponde a 0.12 en el año 2024 y a 0.12 en la vigencia 2025.

A continuación, la administración se permite presentar indicadores que permiten determinar si existen deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, por analogía con el Decreto 1378 del 28 de octubre 2021, se detallan en la siguiente tabla para conocimiento de la Junta Directiva:

INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA	VALOR 2025	VALOR 2024
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total <\$0	\$ 41.397.653.046	\$ 38.179.317.740
Dos periodos consecutivos de cierre con unidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior <\$0) y (Resultado del último Ejercicio <\$0)	\$ 3.218.335.305	\$ 1.351.984.925
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente/Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente/Pasivo corriente <1,0, del último ejercicio)	3,06	2,72

Como se puede observar en los anteriores indicadores no existe deterioro patrimonial ni riesgo de insolvencia, en razón a que sus resultados son positivos.



## 10. Información sobre riesgo o incertidumbre.

La Cámara de Comercio del Huila, opera en un entorno dinámico, sujeto a cambios económicos, reformas normativas y disposiciones regulatorias emitidas por diferentes autoridades, entes de control y vigilancia. Estas condiciones generan incertidumbre que pueden incidir en la planeación financiera, la ejecución presupuestal y el cumplimiento del marco contable aplicable, lo que hace necesario un análisis permanente de riesgos para asegurar la confiabilidad de la información financiera.

Durante el 2025, la economía colombiana enfrentó un escenario de crecimiento moderado con señales de fragilidad, inflación persistente por encima del 5% y una política monetaria restrictiva durante gran parte del año. El Banco de la República, mantuvo posturas prudentes, limitando la reducción de tasas de interés debido a la rigidez inflacionaria y a los riesgos fiscales; lo anterior conllevó a una mayor incertidumbre en las proyecciones financieras y presupuestales, riesgos de errores en estimaciones contables (ingresos, egresos, provisiones) y en la capacidad limitada de generar flujos de efectivo ante la desaceleración económica.

Otro de los principales focos de riesgo en 2025, fue el deterioro de la situación fiscal. el análisis reflejó cifras históricamente altas, por ejemplo, la deuda pública estuvo elevada, lo que incrementó la percepción del riesgo país y la presión sobre las finanzas públicas; esto genera incremento en la carga tributaria y por ende impacto financiero directo en resultados y flujos de caja.

En 2025 se mantuvo la discusión e implementación de reformas estructurales (pensional, laboral y salud). En particular, se reportaron desafíos operativos y reglamentarios asociados a la reforma pensional (elementos que impactan planeación de nómina, aportes, parametrizaciones y provisiones) y de manera general, la agenda de reformas genera incertidumbre sobre costos y condiciones del mercado laboral. Así mismo se consolidó la reforma laboral, generando cambios estructurales en modalidades de contratación, jornada laboral, contratos de aprendizaje, teletrabajo entre otros; lo que conllevó a un aumento de costos laborales y cargas administrativas, a la necesidad de ajustes en procesos internos y políticas de talento humano, así como el riesgo de problemas legales por incorrecta aplicación del nuevo marco laboral.

De igual manera, tuvimos un año marcado por alta polarización política y tensiones entre el ejecutivo y otros poderes, en un contexto preelectoral que elevó por supuesto la incertidumbre institucional, toda vez que afecta la confianza de nuestros grupos de interés.

Fuentes de prensa con base en datos oficiales y análisis especializados reportaron deterioro de algunos indicadores de seguridad al cierre de 2025, con expansión de grupos ilegales y afectaciones territoriales, así como alertas por crecimiento de extorsión y crimen digital. Estos factores pueden afectar asistencia a



*Cámara de Comercio  
del Huila*

## **ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024**

eventos/servicios presenciales, operación en regiones, costos de seguridad y percepción de riesgo en el empresariado local. Para los estados financieros, esto se traduce en incertidumbre sobre el comportamiento de los ingresos y la continuidad operativa en ciertas actividades.

En conclusión, el 2025 se desarrolló en el marco de un entorno de incertidumbre estructural, caracterizado por reformas profundas, fragilidad fiscal, tensiones políticas e inseguridad, sin embargo, la administración ha utilizado la mejor información disponible al momento de preparación de los EEFF y así evitar riesgos de errores materiales, incumplimiento normativo y afectación financiera.

### **11. Aprobación de Estados Financieros.**

El día 27 de marzo de 2026, se presentaron ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Huila, los Estados financieros Comparativos Individuales con corte a 31 de diciembre de 2025 – 2024, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los asistentes (8 de 9 renglones), según Acta No. 976 de la misma fecha.



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Ejecución Presupuestal Público (Ingresos)

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
INGRESOS	\$ 19.193.465.083	\$ 19.338.712.075	\$ 21.330.981.153	110,30%
INGRESOS PUBLICOS	\$ 19.193.465.083	\$ 19.338.712.075	\$ 21.330.981.153	110,30%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 18.156.138.357	\$ 18.241.373.559	\$ 20.195.229.690	110,71%
<b>PROVENIENTES DEL REGISTRO MERCANTIL</b>	<b>\$ 15.804.325.875</b>	<b>\$ 15.865.213.737</b>	<b>\$ 17.497.798.930</b>	<b>110,29%</b>
MATRICULAS	\$ 792.516.781	\$ 882.834.002	\$ 879.037.400	99,57%
MATRICULAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	\$ 185.659.855	\$ 460.000.001	\$ 449.811.300	97,79%
MATRICULAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	\$ 606.856.926	\$ 422.834.001	\$ 429.226.100	101,51%
RENOVACIONES	\$ 13.494.994.327	\$ 13.131.519.992	\$ 14.743.855.820	112,28%
RENOVACIONES PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	\$ 9.871.028.315	\$ 9.600.519.992	\$ 11.303.719.820	117,74%
RENOVACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	\$ 3.623.966.012	\$ 3.531.000.000	\$ 3.440.136.000	97,43%
INSCRIPCIONES	\$ 565.683.330	\$ 666.000.000	\$ 666.521.400	100,08%
FORMULARIOS	\$ 415.869.800	\$ 400.000.000	\$ 392.447.010	98,11%
CERTIFICADOS	\$ 535.261.637	\$ 784.859.743	\$ 815.937.300	103,96%
<b>PROVENIENTES DEL REGISTRO DE PROponentes</b>	<b>\$ 1.155.931.592</b>	<b>\$ 1.155.931.592</b>	<b>\$ 1.184.710.000</b>	<b>102,49%</b>
INSCRIPCION DE PROponentes	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 188.425.000	94,21%
RENOVACION DE PROponentes	\$ 683.019.480	\$ 683.019.480	\$ 716.091.000	104,84%
ACTUALIZACION DE PROponentes	\$ 34.679.762	\$ 34.679.762	\$ 27.182.000	78,38%
CERTIFICADOS DE PROponentes	\$ 238.232.350	\$ 238.232.350	\$ 253.012.000	106,20%
<b>PROVENIENTES DEL REGISTRO DE ESAL</b>	<b>\$ 1.101.128.250</b>	<b>\$ 1.125.475.590</b>	<b>\$ 1.271.772.000</b>	<b>113,00%</b>
INSCRIPCIONES ESAL	\$ 164.482.175	\$ 174.856.590	\$ 147.940.700	84,61%
CERTIFICACIONES ESAL	\$ 85.018.623	\$ 114.619.000	\$ 115.469.800	100,74%
RENOVACIONES ESAL	\$ 851.627.452	\$ 836.000.000	\$ 1.008.361.500	120,62%
<b>PROVENIENTES DEL REGISTRO OPERADORES DE LIBRANZA</b>	<b>\$ 1.222.640</b>	<b>\$ 1.222.640</b>	<b>\$ 1.403.000</b>	<b>114,75%</b>
REGISTRO OPERADOR DE LIBRANZA	\$ 122.264	\$ 122.264	\$ 305.000	249,46%
RENOVACION OPERADOR DE LIBRANZA	\$ 1.100.376	\$ 1.100.376	\$ 1.098.000	99,78%
<b>OTROS INGRESOS M.A.S.C</b>	<b>\$ 93.530.000</b>	<b>\$ 93.530.000</b>	<b>\$ 239.545.760</b>	<b>256,12%</b>
SERVICIO DE CONCILIACION NEVA	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	\$ 41.630.415	115,64%
SERVICIO DE CONCILIACION PITALITO	\$ 14.100.000	\$ 14.100.000	\$ 14.414.820	102,23%
SERVICIO ARBITRAL NEVA	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 52.139.525	1042,79%
SERVICIO DE ARBITRAL PITALITO PB	\$ 1.430.000	\$ 1.430.000	\$ 1.991.184	139,24%
SERVICIO DE INSOLVENCIA ECONO. NEVA	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000	\$ 67.047.117	216,28%
SERVICIO DE INSOLVENCIA ECONO. PITALITO	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 27.322.699	455,38%
SERVI. PROCEDIMIENT. RECU EMPRESARIAL NEVA	\$ -	\$ -	\$ 35.000.000	NA
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS</b>	<b>\$ 1.037.326.726</b>	<b>\$ 1.097.338.516</b>	<b>\$ 1.135.751.463</b>	<b>103,50%</b>
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 523.301.300	\$ 523.301.300	\$ 793.891.103	151,71%
ARRENDAMIENTO CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 336.092.375	\$ 396.104.165	\$ 317.319.562	80,11%
ARRENDAMIENTO LOCALES	\$ 17.225.575	\$ 17.225.575	\$ 16.788.235	97,46%
ARRENDAMIENTO AUDITORIOS	\$ 142.695.440	\$ 189.741.012	\$ 170.747.041	89,99%
ARRENDAMIENTO PLAZOLETAS	\$ 78.171.360	\$ 91.137.578	\$ 65.883.564	72,29%
ALQUILER SOACOS COLABORATIVOS NEVA PB	\$ 98.000.000	\$ 98.000.000	\$ 63.900.722	65,20%
RECUPERACIONES	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 18.084.202	6028,07%
INDEMNIZACIONES	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -	0,00%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS	\$ 157.633.051	\$ 157.633.051	\$ 6.456.595	4,10%



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Ejecución Presupuestal Público (Gastos)

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE(%)
GASTOS	\$ 18.915.714.653	\$ 19.654.645.724	\$ 18.306.007.783	93,14%
GASTOS PUBLICOS	\$ 18.915.714.653	\$ 19.654.645.724	\$ 18.306.007.783	93,14%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 18.702.885.490	\$ 19.441.816.561	\$ 18.130.591.544	93,26%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 9.899.295.460	\$ 10.081.843.601	\$ 9.535.016.632	94,58%
SUELDO PERMANENTE	\$ 5.252.991.283	\$ 5.198.487.640	\$ 4.955.334.600	95,32%
SUELDO OCASIONAL	\$ 533.996.000	\$ 601.424.456	\$ 572.637.379	95,21%
HORAS EXTRAS	\$ 40.000.000	\$ 68.793.546	\$ 68.541.046	99,63%
VIATICOS OCASIONALES	\$ 99.516.311	\$ 94.614.938	\$ 88.450.280	93,48%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 98.189.000	\$ 118.698.910	\$ 113.833.339	95,90%
CESANTIAS	\$ 533.580.000	\$ 545.333.486	\$ 527.351.299	96,70%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 64.029.000	\$ 66.536.322	\$ 63.231.918	95,03%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 533.580.000	\$ 556.923.486	\$ 526.976.225	94,62%
VACACIONES	\$ 366.760.000	\$ 365.227.417	\$ 266.277.145	72,91%
DOTACION	\$ 64.902.000	\$ 67.902.000	\$ 51.167.646	75,36%
INDEMNIZACIONES	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	0,00%
CAPACITACION PERSONAL	\$ 25.000.000	\$ 23.000.000	\$ 18.195.229	79,11%
APORTES ARL	\$ 55.779.000	\$ 49.958.028	\$ 38.171.600	76,41%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	\$ 536.695.000	\$ 558.186.179	\$ 543.581.610	97,38%
APORTES FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	\$ 726.064.000	\$ 746.541.638	\$ 717.290.073	96,08%
APORTES CAJA DE COMPENSACION	\$ 245.293.000	\$ 253.973.087	\$ 253.973.087	100,00%
APORTES ICBF	\$ 185.749.000	\$ 190.414.921	\$ 190.414.921	100,00%
APORTES SEVA	\$ 126.010.000	\$ 128.715.543	\$ 128.332.979	99,70%
RELACIONES INDUSTRIALES PUBLICO	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 8.504.556	71,47%
APOYO ECONOMICO APRENDICES	\$ 112.671.000	\$ 118.379.690	\$ 102.535.730	86,62%
ESTIMULOS EDUCATIVOS	\$ 15.000.000	\$ 17.000.000	\$ 16.668.940	98,05%
AUXILIO EXTRALEGAL DE TRANSPORTE	\$ 34.251.250	\$ 34.251.250	\$ 28.022.865	81,82%
VIATICOS PERMANENTES	\$ 235.339.616	\$ 263.581.064	\$ 255.524.165	96,94%
HONORARIOS	\$ 1.656.510.285	\$ 2.025.360.003	\$ 1.890.605.309	93,35%
IMPUESTOS	\$ 97.772.322	\$ 102.622.322	\$ 102.493.032	99,87%
ARRENDAMIENTOS	\$ 186.765.252	\$ 250.610.608	\$ 248.802.307	99,28%
CONTRIBUCIONES	\$ 508.798.258	\$ 411.341.547	\$ 409.073.277	99,45%
SEGUROS	\$ 164.228.410	\$ 164.228.410	\$ 140.634.680	85,63%
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 22.259.200	\$ 48.669.500	\$ 44.894.966	92,24%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 749.446.950	\$ 700.948.149	\$ 563.051.251	80,33%
ACUEDUCTO	\$ 18.597.600	\$ 20.847.600	\$ 19.595.869	94,00%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 696.854.400	\$ 646.105.599	\$ 516.913.990	80,00%
TELEFONO	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000	\$ 26.199.122	79,39%
SERVICIO DE GAS	\$ 994.950	\$ 994.950	\$ 342.270	34,40%
SERVICIO PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 178.280.000	\$ 177.601.907	\$ 176.699.958	99,49%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	0,00%
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 36.140.000	\$ 31.040.000	\$ 29.665.875	95,57%
TRANSPORTE Y ACARREOS	\$ 8.300.000	\$ 7.730.000	\$ 3.093.826	40,02%
SERVICIO DE ADMINISTRACION	\$ 503.765.200	\$ 500.665.200	\$ 499.104.327	99,69%
GASTOS LEGALES	\$ 50.300.000	\$ 46.679.646	\$ 46.675.650	99,99%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.931.827.885	\$ 2.176.877.427	\$ 1.881.606.418	86,44%
MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 243.001.371	\$ 534.955.247	\$ 488.075.427	91,24%
MANT EQUIPO DE OFICINA	\$ 413.687.249	\$ 315.814.121	\$ 313.636.459	99,31%
MANT FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 27.257.838	77,88%
MANT LICENCIAS Y SOFTWARE	\$ 1.199.803.265	\$ 1.249.172.059	\$ 1.018.878.194	81,56%
GASTOS ACTIVOS MENORES	\$ 40.336.000	\$ 41.936.000	\$ 33.758.500	80,50%
OTRAS ADECUACIONES	\$ 18.000.000	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000	100,00%
GASTOS DE VIAJE	\$ 237.428.000	\$ 270.327.739	\$ 260.402.009	96,33%
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 17.556.000	\$ 22.532.709	\$ 21.182.696	94,01%
PASAJES AEREOS	\$ 99.800.000	\$ 145.160.730	\$ 139.421.913	96,05%
PASAJES TERRESTRES	\$ 120.072.000	\$ 102.634.300	\$ 99.797.400	97,24%
DEPRECIACIONES	\$ 1.108.911.599	\$ 1.178.911.599	\$ 1.167.066.948	99,00%
DIVERSOS COMISIONES PB	\$ 48.500.000	\$ 50.200.000	\$ 26.250.500	52,29%
DIVERSOS LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVIS	\$ 12.190.000	\$ 12.190.000	\$ 8.488.904	69,64%
DIVERSOS MATERIAL IMPRESO	\$ 40.799.600	\$ 69.317.415	\$ 65.817.413	94,95%
DIVERSOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 232.400.000	\$ 113.827.275	\$ 105.745.986	92,90%
DIVERSOS UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIA	\$ 306.500.000	\$ 305.012.775	\$ 273.635.349	89,71%
DIVERSOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 22.880.000	\$ 22.233.480	\$ 15.071.420	67,79%
DIVERSOS DEVOLUCION DE INGRESOS	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 725.400	24,18%
DIVERSOS CASINO Y RESTAURANTE	\$ 141.710.000	\$ 170.385.475	\$ 163.423.726	95,91%
PUBLICIDAD DEL REGISTRO	\$ 130.746.000	\$ 128.737.038	\$ 122.780.249	95,37%
PUBLICIDAD MISIONAL E INSTITUCIONAL	\$ 151.744.000	\$ 171.841.059	\$ 160.731.059	93,53%
INFORMACION IMPRESA INSTITUCIONAL	\$ 86.200.000	\$ 81.657.720	\$ 74.409.670	91,12%
OTROS	\$ 166.187.069	\$ 131.456.666	\$ 108.125.403	82,25%
PASANTIAS EMPRESARIALES	\$ 143.000.000	\$ 102.500.000	\$ 91.716.665	89,48%
OTROS RECONOCIMIENTOS	\$ 9.187.069	\$ 14.956.666	\$ 14.564.766	97,38%
GASTO POR BAJA ACTIVOS PB	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 1.843.972	18,44%
PROVISIONES PARA DEMANDAS LABORALES	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	0,00%
GASTOS POR DETERIORO/BAJA DE CARTERA PB	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	0,00%
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 212.829.163	\$ 212.829.163	\$ 175.416.239	82,42%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 212.829.163	\$ 212.829.163	\$ 175.416.239	82,42%
GASTOS BANCARIOS	\$ 121.000.276	\$ 121.000.276	\$ 92.592.716	76,52%
IMPUESTOS 4 X 1000	\$ 91.328.887	\$ 91.328.887	\$ 82.823.523	90,69%
DEMANDAS E INCUMPLIMIENTO CONTRATOS	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	0,00%



Cámara de Comercio  
del Huila

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

Ejecución Presupuestal Privado (Ingresos)

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE(%)
INGRESOS	\$ 2.909.553.813	\$ 2.918.230.273	\$ 2.153.298.697	73,79%
INGRESOS PRIVADOS	\$ 2.909.553.813	\$ 2.918.230.273	\$ 2.153.298.697	73,79%
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	\$ 333.794.268	\$ 333.794.268	\$ 345.806.600	103,60%
CUOTAS DE AFILIACION PRIVADOS	\$ 333.794.268	\$ 333.794.268	\$ 345.806.600	103,60%
INGRESOS NO OPERACIONALES PRIVADOS	\$ 2.575.759.545	\$ 2.584.436.005	\$ 1.807.492.097	69,94%
INTERESES PRIVADOS	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 22.010.740	244,56%
VENTA DE INFORMACION COMERCIAL PRIVADOS	\$ 87.000.000	\$ 87.000.000	\$ 113.517.350	130,48%
INGRESOS EVENTOS VARIOS PRIVADOS	\$ 1.105.300.000	\$ 1.159.690.756	\$ 1.042.901.418	89,93%
VENTA DE HOJAS DE LIBRO DE COMERCIO	\$ 134.464.576	\$ 134.464.576	\$ 117.100.266	87,09%
CAPACITACIONES VARIAS PRIVADOS	\$ 371.894.969	\$ 326.180.673	\$ 249.045.283	76,35%
INCAPACIDADES PRIVADOS	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	0,00%
EXCEDENTES CTAS EN PARTICIPACION ESPECIALIZACIONES	\$ 242.000.000	\$ 242.000.000	\$ 226.571.928	93,62%
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 4.957.983	1,24%
EXCEDENTES CTAS EN PARTICIPACION FORMACION	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 8.391.915	52,45%
OTROS INGRESOS PRIVADOS	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000	\$ 22.995.213	10,95%

Ejecución Presupuestal Privado (Gastos)

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE(%)
GASTOS	\$ 2.512.553.813	\$ 2.662.153.813	\$ 1.959.936.762	73,62%
GASTOS PRIVADOS	\$ 2.512.553.813	\$ 2.662.153.813	\$ 1.959.936.762	73,62%
GASTOS OPERACIONALES PRIVADOS	\$ 2.296.753.813	\$ 2.447.349.531	\$ 1.837.959.560	75,10%
GASTOS DE PERSONAL PRIVADOS	\$ 501.653.531	\$ 520.242.624	\$ 452.311.425	86,94%
SUELDO PERSONAL PRIVADOS	\$ 118.748.255	\$ 118.748.255	\$ 114.515.113	96,44%
SUELDO PERSONAL OCASIONAL PRIVADOS	\$ 79.707.000	\$ 81.940.300	\$ 70.887.817	86,51%
HORAS EXTRAS FV	\$ 3.818.895	\$ 1.677.168	\$ 1.677.168	100,00%
VIATICOS OCASIONALES PRIVADOS	\$ 41.500.000	\$ 40.000.000	\$ 24.763.800	61,91%
AUXILIO DE TRANSPORTE PRIVADO	\$ 8.772.612	\$ 9.614.914	\$ 9.213.334	95,82%
CESANTIAS PRIVADOS	\$ 17.649.117	\$ 17.544.203	\$ 16.653.782	94,92%
INTERESES CESANTIAS PRIVADOS	\$ 2.125.290	\$ 2.109.595	\$ 1.996.859	94,66%
PRIMA DE SERVICIOS PRIVADOS	\$ 17.649.117	\$ 17.544.203	\$ 16.714.254	95,27%
VACACIONES PRIVADO	\$ 10.657.415	\$ 10.690.223	\$ 7.942.707	74,30%
BONIFICACION AL TRABAJADOR PRIVADO	\$ 10.500.000	\$ 19.000.000	\$ 18.990.000	99,95%
DOTACION AL MINISTRO TRABAJADOR PRIVADO	\$ 3.518.007	\$ 2.503.957	\$ 1.324.260	52,89%
INDEMNIZACIONES LABORALES PRIVADOS	\$ 8.000.000	\$ 19.000.000	\$ 17.819.875	99,00%
APORTES ARL PRIVADOS	\$ 2.140.348	\$ 2.090.246	\$ 606.000	28,99%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL PRIVADOS	\$ 18.281.785	\$ 18.776.880	\$ 8.556.969	45,57%
APORTES FONDO DE PENSIONES PRIVADOS	\$ 26.611.862	\$ 26.585.477	\$ 14.598.904	54,91%
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR PRIVADOS	\$ 8.628.343	\$ 8.550.628	\$ 7.622.500	89,15%
APORTES I. C. B. F. PRIVADOS	\$ 6.443.653	\$ 6.384.533	\$ 5.719.500	89,58%
APORTES SENIA PRIVADOS	\$ 4.358.957	\$ 4.319.582	\$ 3.812.700	88,27%
RELACIONES INDUSTRIALES PRIVADOS	\$ 89.329.775	\$ 88.021.360	\$ 85.735.893	97,40%
VIATICOS PERMANENTES PRIVADOS	\$ 18.000.000	\$ 19.728.000	\$ 17.621.490	89,32%
AUXILIO EXTRALEGAL DE TRANSPORTE FV	\$ 6.413.000	\$ 6.413.000	\$ 5.538.500	86,36%
OTROS HONORARIOS	\$ 744.600.000	\$ 815.109.877	\$ 444.766.679	54,57%
IMPUESTOS	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 678.000	67,80%
ARRENDAMIENTOS PRIVADO	\$ 143.598.000	\$ 130.550.000	\$ 95.625.500	73,25%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES PRIVADO	\$ 25.000.000	\$ 56.600.000	\$ 56.491.997	99,81%
SERVICIOS PUBLICOS DATOS Y OTROS SEGUROS	\$ 50.050.000	\$ 48.750.000	\$ 46.158.005	94,68%
SEGUROS	\$ 47.000.000	\$ 47.000.000	\$ 46.158.005	98,21%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.250.000	\$ 1.250.000	\$ -	0,00%
SERVICIO TELEFONO	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	0,00%
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.750.000	\$ 750.000	\$ -	0,00%
SERVICIO COMUNICACION DATOS PRIVADO	\$ 800.000	\$ 500.000	\$ -	0,00%
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	0,00%
TRANSPORTES Y ACARREOS PRIV	\$ 7.450.000	\$ 7.450.000	\$ 6.057.000	81,30%
ADICION PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 110.000.000	\$ 107.900.000	\$ 107.772.000	99,88%
OTROS GASTOS LEGALES	\$ 70.800.000	\$ 71.622.200	\$ 43.962.393	61,38%
SERV. ASEO VIGILAN. VIAJE Y OTROS	\$ 161.500.000	\$ 165.482.207	\$ 113.714.241	68,72%
ASEO Y VIGILANCIA PRIVADO	\$ 40.000.000	\$ 35.920.000	\$ 33.807.100	94,12%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 20.000.000	\$ 15.244.007	\$ 8.240.690	54,06%
OTRAS ADECUACIONES FV	\$ 22.500.000	\$ 31.513.000	\$ 28.835.900	91,50%
GASTOS DE VIAJE	\$ 72.500.000	\$ 76.305.200	\$ 40.588.640	53,19%
ALQUILAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 28.600.000	\$ 31.515.000	\$ 21.510.600	68,26%
PASEOS AEREOS- PRIVADO	\$ 18.500.000	\$ 11.080.200	\$ 6.384.340	57,62%
PASEOS TERRESTRE- PRIVADO	\$ 25.400.000	\$ 33.710.000	\$ 12.693.700	37,66%
DEPRECIACIONES	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000	\$ 2.241.911	34,49%
DIVERSOS COMISIONES FV	\$ 500.000	\$ 8.278.360	\$ 8.278.360	100,00%
DIVERSOS LIBROS Y SUSCRIPCIONES	\$ 500.000	\$ -	\$ -	0,00%
DIVERSOS ELEMENTOS DE ASEO Y CATERIA	\$ 6.200.000	\$ 28.390.000	\$ 26.060.749	91,80%
DIVERSOS MATERIAL IMPRESO	\$ 78.500.000	\$ 94.198.400	\$ 86.418.140	91,74%
DIVERSOS UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 20.450.000	\$ 10.952.200	\$ 9.119.530	86,09%
DIVERSOS GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 40.000.000	\$ 57.000.000	\$ 46.748.262	82,01%
DIVERSOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 890.090	89,01%
DIVERSOS CASINO Y RESTAURANTE	\$ 74.250.000	\$ 94.206.445	\$ 87.737.110	93,13%
OTROS DIVERSOS PRIVADOS	\$ 259.202.282	\$ 228.216.618	\$ 204.869.679	89,77%
DIVERSOS GASTOS JUNTA DIRECTIVA PRIVADO	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 8.556.000	85,56%
DIVERSOS OTROS RECONOCIMIENTOS FV	\$ -	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000	100,00%
DIVERSOS SERVICIO DE AFILIADOS PRIVADO	\$ 74.500.000	\$ 72.100.255	\$ 72.098.519	100,00%
DIVERSOS SERVICIO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PRIVADO	\$ 115.800.292	\$ 76.554.800	\$ 62.631.302	81,81%
DIVERSOS IMPREVISTOS VARIOS PRIVADO	\$ 46.900.000	\$ 31.705.000	\$ 28.500.479	89,89%
GASTOS POR BAJA DE ACTIVOS FV	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	0,00%
GASTOS POR DETERIORO Y BAJA DE CARTERA FV	\$ 6.000.000	\$ 13.700.000	\$ 12.949.896	94,52%
CONTINGENCIAS JUDICIALES	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	0,00%
GASTOS NO OPERACIONALES PRIVADOS	\$ 215.800.000	\$ 214.804.282	\$ 121.977.202	56,79%
GASTOS BANCARIOS PRIVADO	\$ 5.800.000	\$ 5.000.000	\$ 2.693.983	53,88%
OTROS IMPUESTOS 4X1000 PRIVADO	\$ 13.000.000	\$ 12.804.282	\$ 9.297.714	72,61%
APOYO OBRAS SOCIALES- DONACIONES PRIVADO	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ 6.592.000	94,17%
INTERESES FINANCIEROS PRIVADO	\$ 190.000.000	\$ 190.000.000	\$ 103.393.505	54,42%